PARQUE URBANO RECREATIVO Y CENTRO CULTURAL SAN PEDRO CARCHÁ Alta Verapaz

Jorge Antonio de León Villatoro

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA · FACULTAD DE ARQUITECTURA · ARQUITECTURA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

PARQUE URBANO RECREATIVO Y CENTRO CULTURAL,
SAN PEDRO CARCHÁ
Alta Verapaz

Trabajo presentado a la Junta Directiva de la Facultad de Arquitectura
Por:

Jorge Antonio de León Villatoro

Para optar al Título de

Arquitecto

Guatemala, Agosto 2015

"El autor es responsable de las doctrinas sustentadas, originalidad y contenido del Proyecto de Graduación, eximiendo de cualquier responsabilidad a la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos".

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA

Msc. Arq. Byron Alfredo Rabe Rendón	**Decano**
Arq. Gloria Ruth Lara Cordón de Correa	**Vocal I**
Arq. Édgar Armando López Pazos	**Vocal II**
Arq. Marco Vinicio Barrios Contreras	**Vocal III**
Br. Héctor Adrián Ponce Ayala	**Vocal IV**
Br. Luis Fernándo Herrera Lara	**Vocal V**
Msc. Arq. Publio Rodríguez Lobos	**Secretario**

TERNA EXAMINADORA

Msc. Arq. Byron Alfredo Rabe Rendón	**Decano**
Msc. Arq. Gustavo Mayén Córdova	**Examinador**
Msc. Arq. Jorge López Medina	**Examinador**
Msc. Arq. Leonel De La Roca	**Examinador**
Msc. Arq. Publio Rodríguez Lobos	**Secretario**

ASESOR DE TESIS

Msc. Arq. Gustavo Mayén Córdova

CONSULTORES

Msc. Arq. Jorge López Medina
Msc. Arq. Leonel De La Roca

DEDICATORIA

A DIOS

A MI MADRE

A MIS HERMANAS Y CUÑADOS

A MIS SOBRINOS

A MIS AMIGOS

A MIS CATEDRÁTICOS

A LA FACULTAD DE ARQUTIECTURA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS

A MI PAÍS, GUATEMALA

Y NO TENGO QUÉ ESCRIBIR DE CADA UNO PORQUE MIS ACCIONES DEMUESTRAN MI ESTIMA, RESPETO, ADMIRACION Y AMOR.

ÍNDICE GENERAL

CONTENIDO	PÁG.
CAPÍTULO I.....	1
MARCO CONCEPTUAL.....	1
1.1. Introducción.....	2
1.2. Nombre del proyecto.....	2
1.3. Definición del problema.....	2
1.4. Antecedentes.....	3
1.5. Justificación.....	4
1.6. Objetivos.....	4
1.6.1. Objetivo general.....	4
1.6.2. Objetivos específicos.....	5
1.7. Limitaciones.....	5
1.7.1. Límites arquitectónicos.....	5
1.7.2. Límite conceptual.....	5
1.7.3. Límite geográfico.....	5
1.7.4. Límite temporal.....	6
1.8. Metodología.....	6
CAPÍTULO II.....	7
MARCO TEÓRICO.....	7
2.1. Espacio público.....	8
2.2. Parque.....	8
2.3. Elementos urbanos.....	11
2.3.1. Mobiliario urbano.....	11
2.4. Áreas verdes.....	15
2.4.1. Arbustos y cubre-suelos.....	16
2.5. Instalaciones.....	17
2.6. Circulaciones.....	18
2.7. Materiales y pavimentos.....	19
2.8. Elementos urbanos especiales: Pabellón.	23
2.9. Recreación.....	24
2.9.1. Recreación en Guatemala.....	24
2.9.2. Recreación urbana.....	25
2.10. Cultura.....	27
2.10.1. Concepciones para su definición.....	28
2.10.2. Clasificación.....	29
2.10.3. Elementos de la cultura.....	31
2.10.4. Cambios culturales.....	31
2.11. Centro cultural.....	32

CONTENIDO **PÁG.**

2.11.1. Clasificación…….. 32
2.11.2. Características…….. 33
2.11.3. Análisis funcional…….. 34
2.12. Casa de la cultura…… ……... 36
2.12.1. Objetivos…….. 37
2.12.2. Actividades…… 37
2.13. Protección y fomento cultural……..……... 38
2.13.1. Parámetros para la difusión cultural…… 40
2.13.2. Políticas culturales…… 40
2.13.3. Regionalización cultural…….. 41
2.13.4. Requisitos para centros de difusión cultural…… 41
2.13.5. Planificación de Centros Culturales…… 41
2.14. Cultura en Alta Verapaz……..……... 42
2.14.1. Cultura material……..…… 42
2.15. Cultura en San Pedro Carchá……..…... 48
2.15.1. Paabanc……..……..…… 49
2.15.2. Danzas…… 50
2.15.3. Música…… 51
2.15.4. Artesanías……... 52
2.15.5. Cultura popular tradicional…… 52
2.15.6. Carácter…….. 53
CAPÍTULO III…….. 54
MARCO REFERENCIAL…… …… 54
3.1. Contexto nacional……..…… 55
3.1.1. Datos geográficos……..…… 56
3.1.2. Accidentes Geográficos…….. 58
3.2. Contexto departamental…… …… 59
3.2.1. División Política Administrativa……..…… 61
3.3. Contexto Municipal…… 62
3.3.1. Reseña Histórica de San Pedro Carchá…… 63
3.3.2. Ubicación Geográfica…….. 64
3.3.3. Hidrografía…… 66
3.3.4. Orografía…… 66
3.3.5. Flora…… 66
3.3.6. Fauna…….. 66
3.3.7. Aspecto Cultural…… 66
3.3.8. Traje típico…… 67

CONTENIDO **PÁG.**

3.3.9. Religión..... 67
3.3.10. Actividades Recreativas..... 68
3.3.11. Suelos..... 68
3.3.12. Población..... 69
3.3.13. Vivienda..... 70
3.3.14. Infraestructura productiva..... 71
3.3.15. Servicios básicos y su infraestructura. 73
3.3.16. Actividades productivas..... 78
CAPÍTULO IV..... 80
DIAGNÓSTICO..... 80
4.1. Requerimientos de ubicación..... 81
4.2. Criterios de Selección del Terreno..... 81
4.3. Selección del Terreno..... 81
4.4. Terreno, límite de actuación y ámbito de estudio..... 87
4.5. Topografía..... 87
4.6. Soleamiento y Vientos..... 88
4.7. Vialidad..... 90
4.8. Vegetación..... 90
4.9. Uso del suelo..... 91
4.10. Recursos hídricos..... 91
4.11. Entorno urbano-arquitectónico..... 92
4.12. Mobiliario urbano, equipamiento y servicios..... 92
CAPÍTULO V..... 93
PREMISAS DE DISEÑO..... 93
5.1. Análisis..... 94
5.2. Formulación de los Objetivos de Diseño..... 94
5.3. Consideraciones generales. 94
5.4. Objetivo general del proyecto..... 96
5.5. Objetivos generales de uso..... 96
5.6. Actividades generales a desarrollar..... 96
5.7. Servicios a prestar..... 97
5.8. Usuarios..... 98
5.9. Premisas de diseño..... 99
5.10. Cuadro de ordenamiento de datos..... 102
5.11. Criterios de dimensionamiento..... 104

CONTENIDO **PÁG.**
CAPÍTULO VI..... 105
PREFIGURACIÓN..... 105
6.1. Programa arquitectónico..... 106
6.2. Matrices y Diagramación..... 108
6.3 Idea..... 112
CAPÍTULO VII..... 115
ANTEPROYECTO..... 115
7.1 Plantas Arquitectónicas..... 116
7.2 Fachadas Arquitectónicas..... 124
7.3 Cortes..... 126
CAPÍTULO VIII..... 128
APUNTES ARQUITECTONICOS..... 128
8.1 Apuntes arquitectónicos..... 129
CAPÍTULO IX..... 133
PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA..... 133
9.1 Presupuesto estimativo..... 134
9.2 Cronograma estimativo..... 135
CONCLUSIONES..... 136
RECOMENDACIONES..... 137
BIBLIOGRAFÍA..... 138
ANEXOS..... 140

ÍNDICE DE IMAGENES

IMAGEN **PÁG.**
1. Terreno a intervenir..... 5
2. Fotografía de Central Park, Nueva York..... 9
3. Fotografía de la Avenida de las Américas..... 9
4. Fotografía del Parque Central de San Pedro Carchá..... 10
5. Fotografía de Zamudio, España..... 11
6. Banca de concreto multifuncional..... 12
7. Luminaria perla..... 13
8. Luminaria perla en funcionamiento..... 13
9. Basurero de madera-metal..... 13
10. Bebederos públicos para peatones y discapacitados..... 14
11. Alcorque de hierro..... 14
12. Arce negundo..... 15
13. Arce globoso en calles de Europa..... 16

14. Ciprés enano..... 16
15. Schefflera arborícola..... 16
16. Maní forrajero..... 17
17. Aspersores de riego automático..... 17
18. Avenida la Castellana..... 18
19. Sexta avenida..... 18
20. Ciclovía Aguilar Batres-Ingreso USAC..... 19
21. Hormigón impreso o concreto estampado para exteriores..... 19
22. Pavimento de concreto..... 20
23. Adoquín cerámico..... 20
24. Adoquín de piedras..... 21
25. Adoquín de concreto..... 21
26. Calle de asfalto..... 22
27. Arena de río..... 22
28. Madera de abeto blanca..... 23
29. Pabellón de concierto en la Plaza del Milenio, Chicago..... 23
30. Recreación pública, activa..... 24
31. Programa pasos y pedales..... 25
32. Pista de patinaje..... 25
33. Fútbol urbano..... 26
34. Atletas saltando muro, parkour..... 26
35. Pluriculturalidad..... 27
36. Actividades culturales..... 34
37. Casa de la Cultura en Quetzaltenango..... 39
38. Kak ik..... 43
39. Cacao..... 44
40. Boj..... 45
41. Tejidos de Alta Verapaz..... 45
42. Cerámica tradicional..... 46
43. Máscaras ceremoniales..... 46
44. Platería de Alta Verapaz..... 47
45. Elaboración de cohetería..... 48
46. Celebración del Paabanc..... 49
47. Baile del torito..... 51
48. Traje típico de San Pedro Carchá..... 67
49. Terreno "A"..... 82

IMAGEN **PÁG.**

50. Terreno "B"..... 83
51. Terreno "C"..... 85
52. Soleamiento y vientos..... 88
53. Vegetación del lugar..... 90
54. Río Cahabón..... 91

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO **PÁG.**

1. Clasificación de los centros culturales en Guatemala..... 33
2. Datos generales de la República de Guatemala..... 55
3. Departamentos de Guatemala..... 58
4. Municipios de Alta Verapaz..... 61
5. Datos generales de Alta Verapaz..... 62
6. Datos generales de San Pedro Carchá..... 62
7. Uso actual del suelo..... 69
8. Población económicamente activa..... 70
9. Hogares con servicio de agua..... 73
10. Tipo de alumbrado..... 74
11. Drenajes y letrinas..... 77
12. Evaluación de terrenos..... 87
13. Estimación de visitas máximas diarias..... 98
14. Premisas de Diseño..... 99

ÍNDICE DE MAPAS

MAPA **PÁG.**

1. Ubicación en Centroamérica..... 56
2. Regiones de Guatemala..... 57
3. Departamentos de Guatemala..... 57
3. Idiomas de Guatemala..... 59
4. Ubicación del departamento de Alta Verapaz..... 60
5. Rutas de acceso de Alta Verapaz..... 60
6. División Política de Alta Verapaz..... 62
7. Ubicación geográfica de San Pedro Carchá. 65

CAPÍTULO I

MARCO CONCEPTUAL

1.1. Introducción

Los espacios de recreación e interacción social y cultural son de vital importancia para el desarrollo del ser humano. Lugares que permitan el ejercicio de las artes, de la comunicación y del descanso contribuyen a una buena calidad de vida pública urbana.

Al hablar de un parque urbano englobamos una gran diversidad de tamaños, actividades que en ellos se desarrollan y mobiliario que los conforman, no existe una regla universalizada que determine que extensión o actividades se desarrollen en él, por lo general son abiertos al público y gratuitos; algunos de ellos regulan los horarios de entrada por seguridad y mantenimiento del mismo. Son variadas las actividades que en ellos se pueden desarrollar, algunos cuentan con juegos infantiles, pistas de jogging y/o biking, lagunas o incluso museos y anfiteatros para presentaciones escénicas.

El resultado de unir un parque y un centro cultural permite enseñar mientras las personas se recrean. Con los centros culturales se busca lograr empatía y aceptación entre las diferencias que existen de etnias, razas, costumbres y religiones, con el fin de una vida en armonía y una sociedad más participativa.
El presente trabajo de investigación muestra a manera de anteproyecto una propuesta de parque urbano y centro cultural en el municipio de San Pedro Carchá del departamento de Alta Verapaz, Guatemala.

1.2. Nombre del Proyecto

Parque Urbano Recreativo y Centro Cultural de San Pedro Carcha

1.3. Definición del Problema

Actualmente el municipio de San Pedro Carcha no cuenta con un espacio capaz de albergar a toda la comunidad que busca recreación y ocio. Las plazas y parques que existen actualmente no son lo suficientemente grandes, por lo que al momento de desarrollar actividades que sean de interés a un sector numeroso de la población, es necesario que la municipalidad autorice el cierre de calles y el desvío de automóviles y servicios de transporte público ocasionando con esto caos vial e inseguridad para los pobladores que participan de actividades, ya con anterioridad se han presentado situaciones de accidentes de vehiculares colisionando peatones quienes por estar participando de la actividad no se percatan que hay una mezcla de circulaciones, peatonal y vehicular.

No se cuenta con un área que permita la presentación de espectáculos al aire libre los cuales son constantes en la población san pedrana, esto obliga a crear escenarios desmontables sobre las calles por cada momento que se desea realizar una actividad de este tipo.

Escuelas, organizaciones juveniles, religiosas y sociales son partícipes y promotoras de eventos diversos como lo son: tardes culturales, festejo del día de los niños, presentaciones infantiles, reuniones en espacios al aire libre, entre otros.

Por lo que es necesario proveerles de espacios para desarrollarlos con seguridad y plenitud.

1.4. Antecedentes

La búsqueda constante del desarrollo, equilibrio y autorrealización humana ha determinado que la recreación es uno de los pilares fundamentales para alcanzar una armónica convivencia de los individuos en una sociedad. El deporte la recreación y la actividad de ocio se establecen como un estímulo para el desarrollo integral (afectivo, físico, intelectual y social) de los niños y adolecentes.

La Convención sobre los Derechos del Niño, en el artículo 31, específica que los Estados partes de esta convención debe respetar y promover el derecho del niño a participar plenamente en la vida cultural y artística, propiciando oportunidades apropiadas en condiciones de igualdad.
"El Estado debe tomar en cuenta que el juego, la recreación y el deporte, además de ser un derecho, son maneras eficaces de acercarse a los menores de edad marginados, discriminados, huérfanos, a los que tienen limitaciones mentales o físicas, a los que viven o trabajan en la calle, a los que son víctimas de explotación sexual.[1]"

El Estado de Guatemala, consciente de ésta necesidad, establece a través de la Constitución Política de la República que velara por la asistencia social de todos los habitantes, desarrollando acciones a fin de procurarles el más completo bienestar físico, mental y social. En ese sentido, las acciones del estado guatemalteco deben estar encaminadas a fortalecer las condiciones básicas que permitan dicho bienestar.

Actualmente en el municipio de San Pedro Carchá cuenta con un parque infantil y dos plazas que suman aproximadamente 4,000 m^2 y que atienden a una población de más de 15,000 habitantes, solo en su casco urbano.

[1] Acevedo, Loreta. Derecho al juego, deporte y recreación. New York, Estados Unidos de América: Unicef, 2007.

Entre las diferentes actividades recreativas que se realizan están los cursos de pintura, música, ajedrez y danza también escuelas para el aprendizaje de lenguas mayas e idiomas y se fomentan las actividades deportivas con escuelas de baloncesto, bádminton entre otras. Hasta el momento la solución a la necesidad de espacios se ha ido improvisando, por ejemplo, colocando escritorios en pasillos del palacio municipal para recibir talleres, coordinando horarios distintos de un mismo salón para diferentes actividades y cerrando calles vehiculares para darle expansión a las plazas y tener espacio para las personas que concurren a las diferentes actividades.

1.5. Justificación

Brindarle a la población espacios de interacción, desarrollo social y cultural es una tendencia urbana que incide en nuevas conductas sociales. A través de ellos se logra crear sentimiento de pertenencia y confianza colectiva entre los individuos que forman parte de un grupo, aldea, pueblo, etc. "El hombre tiene que tener lugares y momentos próximos a la reflexión, que constituyan ciudadanía recuperada."[2]

Con la creación de estos espacios se despiertan nuevos intereses para que las personas de todas las edades puedan emplear su tiempo en diferentes actividades productivas para el crecimiento espiritual, intelectual y cultural siendo de gran incidencia para la reducción de la violencia y otros problemas sociales que hoy por hoy afectan al país.

El anteproyecto que lleva por nombre "parque Urbano Recreativo y Centro Cultural de San Pedro Carcha" contemplará espacios que permitan la realización de actividades que actualmente ya se llevan a cabo, pero que no cuentan con el espacio adecuado como lo son, la presentaciones musicales, teatrales, reuniones religiosas, reuniones de grupos juveniles e infantiles y fomentará a otro tipo de actividades que actualmente no es posible realizar por falta de espacios como lo son miradores, camitas al aire libre.

1.6. Objetivos

1.6.1. Objetivo General

- Formular un anteproyecto arquitectónico de parque urbano y centro cultural en San Pedro Carchá, Alta Verapaz.

[2] Gannini, Humberto. La reflexión cotidiana: hacia una arqueología de la experiencia. 5ª. ed., Santiago, Chile: Ed. Universitaria, 1999.

1.6.2. Objetivos Específicos

- Proponer el diseño y equipamiento de un parque y centro cultural.
- Generar un programa arquitectónico que contenga espacios de acuerdo a las áreas de interés y necesidades de la población del lugar.
- Proponer diseños de mobiliario urbano a utilizar en el parque.

1.7. Limitaciones

1.7.1. Limites Arquitectónicos

El presente anteproyecto abarca la investigación, análisis y propuesta arquitectónica del "Parque Urbano Recreativo y Centro Cultural de San Pedro Carchá"

1.7.2. Límite Conceptual

Parque Urbano recreativo y centro cultural.

1.7.3. Límite Geográfico

El área destinada para el diseño de la propuesta está ubicada en el casco urbano de San Pedro Carchá, municipio del departamento de Alta Verapaz, Guatemala. En un terreno de propiedad municipal con área de 5,348 m^2.

Imagen 1. Terreno a intervenir

Fuente: Elaboración propia

1.7.4 Límite Temporal

El proyecto estima un tiempo de vida útil aproximado de 20 a 25 años.

1.8. Metodología

Los medios de investigación a utilizar para lograr una propuesta sistémica serán los siguientes:

BIBLIOGRÁFICA: Fuentes de información y consulta como: La biblioteca universitaria, Instituto Nacional de Estadística (INE) Instituto Geográfico Militar (IGN) La municipalidad de San Pedro Carchá, libros y documentos relacionados con el tema.

VISITAS DE CAMPO: Se han considerado dos meses de permanencia en el municipio para poder conocer las costumbres y las necesidades de los pobladores con el fin de dar una propuesta a fin a ellas.

ENTREVISTAS: Se buscara establecer contacto con las personas consideradas como futuros usuarios del lugar, con el fin de conocer sus intereses y necesidades.

Con todos los datos e información se ordenara, para determinar si la ubicación del terreno actual es adecuada para la continuar con el desarrollo de la propuesta arquitectónica.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

A continuación se desarrollarán una serie de conceptualizaciones base, para el conocimiento del tema.

2.1. Espacio Público

Es el espacio que contiene las áreas urbanas y las áreas que están entre los elementos construidos. El espacio público es de suma importancia, ya que éste es el que proporciona el sentido a todos los edificios e íconos.

"El espacio público de la ciudad se comprende como espacio urbanístico que no está limitado por derechos de propiedad o servidumbres, que es accesible, en principio, a cualquiera y en él que se puede experimentar el comportamiento colectivo. En los espacios exteriores de la ciudad, generados por la arquitectura y el urbanismo, se puede presenciar la vida pública en sus diversas manifestaciones."[3]

2.2. Parque

Un parque es: "terreno destinado en el interior de una población a prados, jardines y arbolado para recreo y ornato."[4]
Los parques son espacios en los que intervienen principalmente lo construido con lo natural, la idea de un parque es tener un área de descanso y convivencia entre los diferentes usuarios. En su mayoría, los parques son implementados dentro de un área construida para que exista cierta coexistencia entre personas y el medio ambiente.

La diferencia entre un parque y una plaza es que el parque es de uso exclusivo para la recreación (razón por la cual tiene áreas verdes), mientras que una plaza está destinada para usos cívicos y patrióticos.

[3] Krischenmann, Jorg. Vivienda y espacio público. Barcelona, España: Ed. Gustavo Guilli, 1985.
[4] Real Academia Española. Diccionario de la Lengua Española. 22ª. ed., Madrid, España: Ed. Real Academia Española, 2007.

Imagen 2. **Fotografía de Central Park, Nueva York**

Fuente: http://content.time.com

Por su forma existen dos tipos de parque:

Parque Lineal: Tipo de parque en el que su eje longitudinal es mayor al transversal. Este parque no necesariamente debe tener forma rectilínea, en algunos casos puede tener curvas y variaciones, ya que está formado por lo que lo rodea (edificios, carreteras, barrancos, ríos, etc.)

Imagen 3. **Fotografía de la Avenida las Américas**

Fuente: http://www.skyscrapercity.com

Parque Central: Tipo de parque en el que sus ejes son relativamente equivalentes y se encuentra en un punto central dentro de un área construida.

Imagen 4. Fotografía de Parque Central de San Pedro Carchá

Fuente: http://www.guate360.com

Como parte de la integración urbana existen varios tipos de parques:

Parque Urbano: "Son parques urbanos los suelos destinados a espacios verdes de gran superficie (superior a doce mil metros cuadrados – 12,000 m2)."[5]

Parque de Barrio: Parques cercanos a unidades habitacionales con dimensiones modestas.
Parque de distrito: Parques que atienden a un sector determinado de la ciudad y su relación directa con la vialidad primaria del distrito, es accesible a las rutas de servicio público que lo atraviesan.

Parque Temático: "Recinto recreativo o didáctico organizado en torno a un asunto o diversos aspectos de él."[6]

Parque Nacional: "Paraje extenso y agreste que el Estado acota para que en él se conserve la fauna y la flora y para evitar que las bellezas naturales se desfiguren con aprovechamientos utilitarios."[7]

[5] Goerlich Gisbert, Francisco J. Zonas de morfología urbana. Bilbao, España: Ed. Biblioteca Nueva, S.L., 2013.
[6] Real Academia Española. Diccionario de la Lengua Española. 22ª. ed., Madrid, España: Ed. Real Academia Española, 2007.
[7] Real Academia Española. Diccionario de la Lengua Española. 22ª. ed., Madrid, España: Ed. Real Academia Española, 2007.

Parque Tecnológico: "Zona o lugar de concentración de empresas tecnológicamente innovadoras, con el fin de gozar de ventajas económicas, de proximidad a centros universitarios, etc."[8]

Imagen 5. Fotografía de Zamudio, España

Fuente: http://www.elcomercio.es

Todos los espacios públicos cuentan con mobiliario y servicios necesarios para su uso efectivo, llamados, elementos urbanos.

2.3. Elementos Urbanos

Conjunto de instalaciones y equipo instalado en la vía pública, que tienen como fin orientar y darle sentido al espacio urbano. Los tipos de muebles varían dependiendo de la ciudad y la zona, pero los más comunes son: bancas, luminarias, depósitos para basura, vegetación, etc.

2.3.1. Mobiliario Urbano

El mobiliario urbano es todo el mobiliario con el que cuenta el espacio público, el diseño de éste es variado, depende de la temática y funcionalidad del área.

[8] Real Academia Española. Diccionario de la Lengua Española. 22ª. ed., Madrid, España: Ed. Real Academia Española, 2007.

Bancas: Las bancas son elementos urbanos que sirven para brindar descanso a los ciudadanos y en algunos casos centrar su atención. Las bancas tienen muchas formas, tamaños y materiales, la idea es propiciar intercambio social entre los ciudadanos.

Imagen 6. Banca de concreto multifuncional

Fuente: http://www.behance.net/

Luminarias: Elementos urbanos que tienen la finalidad de iluminar senderos y áreas urbanas. Existen varios tipos de luminarias, las más destacadas son:

- Lámparas de vapor de sodio: Con tonos amarillentos y cálidos.
- Reflectores: Encargados de iluminar de forma concentrada.
- Lámparas de vapor de mercurio: Con todos Verde- Azulados.
- Luminarias LED: especiales en ahorro de energía y capaces de iluminar de mejor forma los espacios.

Dentro de las luminarias LED uno de los modelos más influyentes actualmente es la luminaria perla, mide 4 metros, su luz no es intrusiva, es decir, no afecta a las construcciones colindantes, sino que solo se centra en el área a iluminar. Está permite satisfacer las exigencias de calles.

Imagen 7. **Luminaria Perla**

Fuente: http://www.schreder.com

Imagen 8. **Luminaria Perla en Funcionamiento**

Fuente: http://www.schreder.com

Contenedores de Basura: Son los que se encargan de promover la limpieza del espacio público.

Imagen 9. **Basurero de madera-metal**

Fuente: http://ocioyajedrez.com

Bebederos públicos: Son mobiliarios urbanos que dispensan agua potable, cuentan con un sistema que aloja en su interior una cañería de agua. Existen diseños que contemplan el uso de peatones y discapacitados.

Imagen 10. **Beberos públicos para peatones y discapacitados**

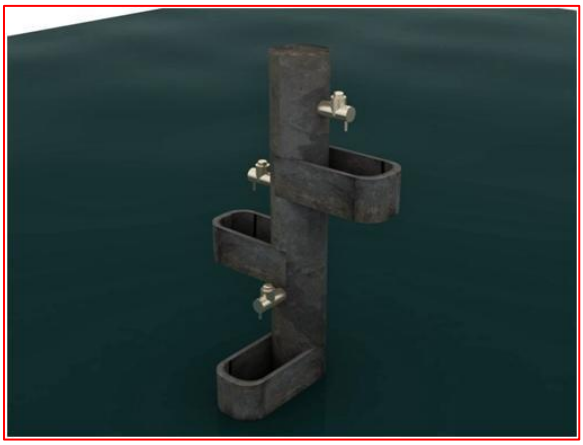

Fuente: http://mueblesencemento.blogspot.com

Alcorques: Son agujeros planeados para colocarse alrededor del tronco de los árboles, su función aparte de ser estética, es para almacenar el agua de la lluvia o el agua de riego, el abono o fertilizantes, impidiendo que estos se esparzan alrededor.

Imagen 11. **Alcorque de hierro**

Fuente: http://santasuelos.blogspot.com

Materiales: Entre los materiales más utilizados para la fabricación de los distintos elementos urbanos, están todos aquellos que resisten diferentes temperaturas y cambios climáticos, como lo son: materiales cerámicos, concreto, maderas tratadas, metales inoxidables y distintos tipos de plásticos.

2.4. Áreas Verdes

Las áreas verdes son espacios urbanos que contienen todo tipo de vegetación en ellas, uno de los elementos más importantes en las áreas verdes es el árbol.
Árboles: Es una planta en su mayoría con hojas de tipo perenne y tallo leñoso, que se ramifica a cierta altura del suelo, los árboles se clasifican por:

- El nombre común o nombre botánico.
- Altura, de 8-10mt (bajos), de 12-15mt (medianos), y de 15mt en adelante (altos).
- Diámetro de copa.
- Forma (esférica, ovoide, columnar, cónica, extendida, pendular, irregular, de parasol, abanico y horizontal).
- Color (amarillo, gris, verde azulado, verde amarillo, verde claro, verde medio, verde oscuro, verde negro, morado, cobrizo, rojo bermellón).
- Si son de hoja caduca o perenne.
- Crecimiento (lento o rápido).
- Tipo de raíz (extendida, profunda o compacta).
- Suelos en los que se desarrolla (fértiles, arcillosos, salitrosos, pedregosos o compactos).

La selección del tipo de árbol para el uso urbano dependerá directamente del clima (si es un clima adecuado para su desarrollo) y del uso que se le quiera dar conociendo de antemano las propiedades de éste.

Árboles recomendados para generar sombra, ideales para una zona tropical, son los siguientes:
Arce negundo ó Acer negundo: Es una especie originaria de Norteamérica, escogida en gran manera como propuesta de vegetación calles.

Imagen 12. Arce negundo

Altura: de 10 a 20m.
Diámetro de tronco: de 30 a 50cm.
Diámetro de copa: de 3 a 5m.
Suelos: Húmedos.
Clima: Templado a Húmedo.
Longevidad: 30 – 100 años.
Apto para la poda.

Fuente: http://www.gardensandplants.com

Arce globoso ó Acer globosum: Es un árbol originario de América, muy usado en áreas en las que se requiere mucha sombra, su nombre globosum hace referencia a la forma que tiene, que es como la de un globo.

Imagen 13. Arce globoso en calles de Europa

	Altura: 5 - 7 metros. Corona: redondo, después aplanado. Corteza y ramas: corteza de color gris oscuro, ramas de color marrón claro. Hoja: lobuladas, verde, alrededor de 18 cm, de color amarillo dorado en otoño. Tipo de suelo: cualquier suelo, excepto turba.

Fuente: http://www.garten-de.com

2.4.1. Arbustos y Cubre-Suelos

Los arbustos: se pueden clasificar en: grades (8-10mt.) medianos (3-8mt.) y pequeños (1-3mt.) y el resto de características se clasifican igual que un árbol. Los arbustos son ideales para usarse como árboles pequeños para iniciar reforestaciones y son muy útiles para usarse en camellones, setos, cortinas, aislantes de polvo, vistas y ruido, arriates, macetones, etc.

Imagen 14. Ciprés enano

	Ciprés enano (Nombre científico: Dacrydium Fonckii) En la superficie puede llegar a medir de 10 a 30cm. Sus hojas cubren totalmente las ramas y tienen textura escamosa, florece en noviembre y febrero.

Fuente: http://istmored.com

Imagen 15. Schefflera arborícola

	Schefflera arborícola: Originario de Taiwán, conocido como árbol paraguas enano, está dedicado al botánico alemán del siglo XVIII, Jacob Christian Scheffler, llega a crecer hasta 3 metros.

Fuente: http://es.wikipedia.org

Cubre-suelos: Se clasifican en grandes (0.5-1mt.) Medianos (0.30-0.5mt.) y pequeños (menores a 0.30mt.).

Los cubre-suelos son muy útiles para mantener la humedad, ayudan a afianzar el suelo, evitan la erosión y permiten la filtración del agua al suelo. Éstos son utilizados en grandes áreas que no requieren de mucho mantenimiento, son ideales para el uso de parques, camellones, taludes y bermas.

Imagen 16. Maní forrajero

Maní forrajero: Es una hierba que florece cada dos años con una raíz fuerte, conocida también como botón de oro, se origina de Brasil, y en Guatemala se usa mucho como cubre-suelos de jardines.

Fuente: http://sancristobal.olx.com.ve

2.5. Instalaciones

Sistemas de Riego Automático: El riego en fundamental para el cuidado de un jardín, con el sistema de riego automático, se ahorra agua para ese cuidado, prácticamente el sistema es dirigido por una consola, la cual está programada para que el riego sea a un horario específico todos los días.

Imagen 17. Aspersores de riego automático

Fuente: http://decoraciondejardin.com/consejos-de-riego-para-el-jardin/

2.6. Circulaciones

Dentro de las circulaciones o senderos básicos en un conjunto urbano existen las peatonales y vehiculares, aunque también según su propósito existen circulaciones para ciclistas y otros transportes de este género.

Calle: Es un espacio urbano que permite el paso de peatones, vehículos y los demás tipos de movilidad urbana, también brinda acceso a edificios y conexión entre los diferentes sectores habitables.

Imagen 18. Avenida la Castellana

Fuente: http://upload.wikimedia.org

Calle de coexistencia: Son aquellas que permiten la comunión entre peatones y vehículos a velocidad moderada, tienen el mismo nivel entre calzada y acera.

Imagen 19. Sexta avenida de la zona 1

Fuente: http://www.guatemaladailyphoto.com

Ciclovías: Espacios exclusivos para ciclistas, deben establecerse para velocidades máximas de 30km/h, ancho ideal de 1.2 metros por vía, ideal vías en un solo sentido, ubicados lo más cerca de la banqueta, con un radio mínimo de 3.3 metros y con pendientes entre el 6- 10%.

Imagen 20. Ciclovía Aguilar Batres-Ingreso USAC

Fuente: http://todopormiguate.com

2.7. Materiales y Pavimentos

Para el uso urbano es necesario que los materiales sean duraderos y de poco mantenimiento. Entre los materiales más usados de acuerdo a su resistencia en el urbanismo están: baldosa, ladrillo, piedra tallada, piedra rústica, concreto, adoquín, cantos rodados y losetas de granito.

Estos materiales son garantizados, ya que se usan desde varios años atrás y con ellos se han creados obras que aun hoy en día muestran, actualmente se han hecho innovaciones en éstos, se pueden usar metales y maderas tratadas para soportar las diferentes temperaturas y humedad.

Imagen 21. Hormigón impreso o concreto estampado para exteriores

Fuente: http://cdn1.anunico-st.com

Concreto en calles: Es el resultado de la mezcla de piedra, arena de rio, cemento y agua. El concreto es uno de los materiales más resistentes y con el menor índice de mantenimiento que existe. Se caracteriza por soportar grandes fuerzas a comprensión lo que lo hace ideal para el uso de infraestructura.

Imagen 22. Pavimento de concreto

Fuente: http://padegua.com

Adoquín de cerámico: El adoquín comenzó su fabricación hace muchos años y perdura, ya que es un producto de alta resistencia mecánica.

Imagen 23. Adoquín cerámico

Fuente: http://img685.imageshack.us

Adoquín de piedra: El adoquín usualmente esta hecho de piedra y de forma rectangular que se utilizan en la construcción de pavimento Sus dimensiones suelen ser de 20 cm. de ancho y 15cm de largo.

Imagen 24. Adoquín de piedras

Fuente: http://es.wikipedia.org

Adoquín de concreto: Es una pieza prefabricada de formas y diversos colores .Algunos de los usos banquetas, andadores, plazuelas, pavimentos, calles y avenidas, patios, camellones, cruce de peatones en zonas urbanas, estacionamientos, explanadas y plazas.

Imagen 25. Adoquín de concreto

Fuente: http://www.procreto.com.gt

Asfalto: Es un material viscoso pegajoso y de color negro utilizado para la construcción de infraestructura, calles, carreteras y autopistas.

Imagen 26. Calle de asfalto

Fuente: http://padegua.com

Arena de rio: Es un material compuesto de partículas rocosas disgregadas, que se usa como agregado fino para mezcla de concreto, y como base en algunos espacios dedicados a juegos infantiles y parques.

Imagen 27. Arena de río

Fuente: http://www.materialesdejardineria.com

Madera: La madera es un material con fibras naturales, que resiste varios esfuerzos y cambios climáticos, al ser tratada se puede usar en ambientes exteriores.

Entre otras, la madera de abeto es un tipo de pino muy resistente, su consistencia es blanda, su costo es bajo, y se usa mucho para ambientes en exterior, sobretodo del tipo urbano. Existen dos clases de madera de abeto: el rojo y el blanco.

Imagen 28. Madera de abeto blanca

Fuente: http://catalogo.aki.es

2.8. Elementos Urbanos Especiales: Pabellón

Existe una gran variedad de elementos urbanos, como el mobiliario urbano, la señalización, etc. Entre otros uno que destaca es el pabellón, el pabellón es un elemento urbano con estructura móvil dedicado a ser el punto focal en un área urbana delimitada. Por lo general estos son la atracción en parques y plazas.

Imagen 29. Pabellón de concierto en la Plaza del Milenio, Chicago

Fuente: http://es.wikipedia.org

En algunos países, mayormente de Europa y Asia, los pabellones son colocados provisionalmente en algunos parques y plazas importantes, para convenciones de arquitectura. El fin de esto es representar los avances tecnológicos de la arquitectura, tanto en estructura como en innovación de diseño.

2.9. Recreación

"Recreación es la actividad que de alguna forma regenera el espíritu y el cuerpo del hombre, logrando tener momentos de esparcimiento fuera de sus actividades cotidianas como el trabajo o el estudio; realizándolos mediante la distracción y la diversión."[9]

- La recreación activa es el tipo de recreación en que el usuario interactúa con el medio.
- La recreación pasiva es el tipo de recreación en que el usuario sólo es espectador del medio.

Imagen 30. Recreación pública, activa

Fuente: http://mcd.gob.gt

2.9.1. Recreación en Guatemala

Actualmente, la recreación y participación ciudadana en Guatemala, se da a través del desarrollo de programas como **pasos y pedales**, pasos y pedales es un programa que se lleva a cabo los días domingo, creado con el objeto de que haya participación ciudadana en el ámbito recreativo.

La municipalidad de Guatemala indica que: "Este programa se presenta como una nueva propuesta atractiva y dinámica para los vecinos de la ciudad en la que se destinan áreas específicas dentro de la ciudad para la sana diversión familiar."[10]

[9] Lickez Obando, Emilio Rolando. Análisis urbano ambiental de la isla de Flores y propuesta de diseño de su plaza-parque. Guatemala: Universidad Rafael Landívar, 1997.
[10] Municipalidad de Guatemala. Pasos y pedales: El paseo dominical para toda la familia. Guatemala: Municipalidad de Guatemala, 2009.

Imagen 31. **Programa pasos y pedales**

Fuente: http://sociales.muniguate.com

2.9.2. Recreación Urbana

Es la actividad recreativa y deportiva que se lleva a cabo en el ámbito urbano. Las actividades deportivas de esta índole, requieren de ciertos escenarios urbanos con el espacio y equipo necesario para que éstas se realicen. Entre los diferentes escenarios urbanos, se encuentran:

Pista de patinaje: Área destinada para la práctica deportiva con patines, existen de hielo y de concreto, pero para usos recreativos y urbanos, la pista debe ser de concreto con acabado liso.

Imagen 32. **Pista de patinaje**

Fuente: http://elperiodico.com.gt

Futbol de calle: Deporte derivado del papi fútbol, no utiliza en su totalidad las normas que éste tiene, solo se necesita de un balón y una pared o una cerca usada como meta.

Imagen 33. Fútbol urbano

Fuente: http://www.fronterad.com

Parkour: También conocido como el arte de desplazamiento o carrera libre, es una disciplina urbana que consiste en avanzar de un punto a otro lo más rápido y eficiente posible, usando para avanzar las habilidades del cuerpo humano. La idea es superar todo obstáculo que se presente, no importando que tan grande o difícil sea este, un muro, un carro, un árbol, un edificio, etc.

Imagen 34. Atletas saltando muro, parkour

Fuente: http://www.rpp.com.pe

2.10. Cultura

"La cultura es el conjunto de todas las formas, los modelos o los patrones, explícitos o implícitos, a través de los cuales una sociedad regula el comportamiento de las personas que la conforman. Como tal incluye costumbres, prácticas, códigos, normas y reglas de la manera de ser, vestimenta, religión, rituales, normas de comportamiento y sistemas de creencias. Desde otro punto de vista se puede decir que la cultura es toda la información y habilidades que posee el ser humano. El concepto de cultura es fundamental para las disciplinas que se encargan del estudio de la sociedad, en especial para la antropología y la sociología. La Unesco, en 1982, declaró: ...que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden."[11]

Imagen 35. Pluriculturalidad

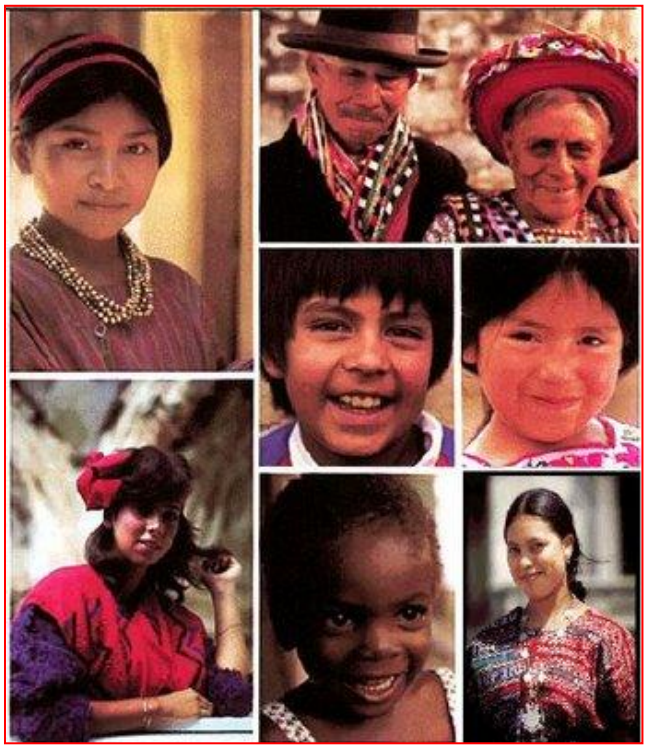

Fuente: http://rescatandoaguatemala.webatu.com

[11] UNESCO. Declaración de México sobre las Políticas Culturales. México: UNESCO, 1982.

El concepto de cultura incluye una gama inmensa de variables que aparecen en diferentes formas en todas las culturas, son las variables transculturales, que tienen que ver con el ser humano y que corresponde a lo que se llama lo humano. Se desarrollan a partir de las necesidades propias del hombre, pero que no se limitan a éste, sino que incluyen su medio ambiente, su interrelación con la naturaleza y con el mundo que lo rodea. Estas variables son:

a. Las necesidades de alimentación, de techo, de protección, que traen como consecuencia el desarrollo de formas y conductas ecológicas de vida, manifestaciones de la técnica y la ciencia, aún en sus formas más elementales.
b. Necesidades que surgen a partir de las diferencias sexuales y la reproducción, apareciendo comportamientos reconocidos como femeninos y masculinos, de los que surgen la repartición de roles dentro de la comunidad.
c. Necesidades de reciprocidad, de mutualidad, de simetría o asimetría social.
d. Necesidad de expresión artística y simbólica como las artes plásticas, la danza, las historias y fábulas, literatura y poesía.
e. La capacidad humana de experimentar vivencias religiosas ó mágicas y de fuerzas sobrenaturales.
f. La concepción del orden, de cómo la vida debería organizarse, las normas para lo correcto y lo incorrecto, para lo bueno y lo malo. Estas son las variables más generales para conformar el concepto de cultura.

El ser humano desarrolla también un mundo simbólico. La realidad material se filtra en un mundo de imágenes que tienen un carácter histórico-social y que se expresa a través de fábulas, proverbios, refranes, poesías, obras de arte plástico, normas religiosas y del derecho, etc.

Estas variables mencionadas determinan el desarrollo de la cultura en múltiples estructuras, éstas mismas también constituyen las guías de enfoque para definir lo que es cultura como concepto, aprobando por ende, que exista, en su complejidad, una gran diversidad de concepciones, que desde un limitado punto de vista propio de cada argumentación, sean acertadas.

2.10.1. Concepciones para su Definición

a. Socialización: mecanismo Socio-Cultural básico por el cual un conjunto social asegura su continuidad. Los principales agentes de la socialización son los padres y otros miembros de la familia, las instituciones educativas y los medios de comunicación social. Por lo general, ellos cumplen la fusión de trasmitir a los niños los valores y las creencias de su

mundo socio-cultural, así como los significados otorgados en su mundo socio-cultural a las relaciones interpersonales y a los objetos. Las generaciones adultas trasmiten la cultura como patrimonio o legado, hay un doble juego ya que se selecciona lo que se trasmite y el que recibe también selecciona según sus intereses.

b. Herencia biológica: Se sostuvo que la diferencia entre las sociedades se debía a la existencia de distintas razas.
c. Particularismo: A fines del siglo XVIII surgió en Alemania otra concepción de cultura. El filosofó romántico alemán Herder, dijo que cada pueblo tiene una propia cultura, porque en ella se expresa un aspecto de la humanidad. Está concepción llamada particularista porque supone que cada cultura es particular e irrepetible. Comienza a hablar de culturas y no de cultura.
d. Universalismo: Propia del iluminismo, que entiende que existe una única cultura humana. e. Producción de Bienes Materiales: La antropología comenzó a incluir dentro del campo de la cultura, a la organización del trabajo, los modos de alimentación, los usos de vestimenta.
e. Producción de bienes simbólicos: El pensamiento simbólico y la conducta simbólica se hallan entre los rasgos más característicos de la vida humana y que todo el progreso de la cultura se basa en estas condiciones.

2.10.2. Clasificación

"En forma más detallista la cultura se clasifica, de acuerdo a sus definiciones, de la siguiente manera:

- Tópica: la cultura consiste en una lista de tópicos o categorías, tales como organización social, religión o economía.
- Histórica: La cultura es la herencia social, es la manera que los seres humanos solucionan problemas de adaptación al ambiente o a la vida en común.
- Mental: la cultura es un complejo de ideas, o los hábitos aprendidos, que inhiben impulsos y distinguen a la gente de los demás.
- Estructural: la cultura consiste en ideas, símbolos, o comportamientos, modelados o pautados e interrelacionados.
- Simbólico: la cultura se basa en los significados arbitrariamente asignados que son compartidos por una sociedad.

La cultura puede también ser clasificada del siguiente modo:

a) Según su extensión:

- Universal: cuando es tomada desde el punto de vista de una abstracción a partir de los rasgos que son comunes en las sociedades del mundo. Por ejemplo, el saludo.
- Total: conformada por la suma de todos los rasgos particulares a una misma sociedad.
- Particular: igual a la subcultura; conjunto de pautas compartidas por un grupo que se integra a la cultura general y que a su vez se diferencia de ellas. Ejemplo: las diferentes culturas en un mismo país.

b) Según su desarrollo:

- Primitiva: aquella cultura que mantiene rasgos precarios de desarrollo técnico y que por ser conservadora no tiende a la innovación.
- Civilizada: cultura que se actualiza produciendo nuevos elementos que le permitan el desarrollo a la sociedad.
- Analfabeta o pre-alfabeta: se maneja con lenguaje oral y no ha incorporado la escritura ni siquiera parcialmente.
- Alfabeta: cultura que ya ha incorporado el lenguaje tanto escrito como oral.

c) Según su carácter dominante:

- Sensista: cultura que se manifiesta exclusivamente por los sentidos y es conocida a partir de los mismos.
- Racional: cultura donde impera la razón y es conocido a través de sus productos tangibles.
- Ideal: se construye por la combinación de la censista y la racional.

d) Según su dirección:

- Posfigurativa: aquella cultura que mira al pasado para repetirlo en el presente. Cultura tomada de nuestros mayores sin variaciones. Es generacional y se da particularmente en pueblos primitivos.
- Configurativa: cultura cuyo modelo no es el pasado, sino la conducta de los contemporáneos. Los individuos imitan modos de comportamiento de sus pares y recrean los propios.

- Prefigurativa: aquella cultura innovadora que se proyecta con pautas y comportamientos nuevos y que son válidos para una nueva generación y que no toman como guía el modelo de los padres a seguir pero si como referentes."[12]

2.10.3. Elementos de la Cultura

La cultura forma todo lo que implica transformación y seguir un modelo de vida. Se dividen en:

a) Concretos o materiales: fiestas, alimentos, ropa (moda), arte plasmado, construcciones arquitectónicas, instrumentos de trabajo (herramientas), monumentos representativos históricos.
b) Simbólicos o espirituales: creencias (filosofía, espiritualidad/religión), valores (criterio de juicio moral y/o ética), actos humanitarios, normas y sanciones (jurídicas, morales, convencionalismos sociales), organización social y sistemas políticos, símbolos (representaciones de creencias y valores), arte (apreciación), lenguaje (un sistema de comunicación simbólica), tecnología y ciencia.

Dentro de toda cultura hay dos elementos a tener en cuenta:

a) Rasgos culturales: porción más pequeña y significativa de la cultura, da el perfil de una sociedad. Todos los rasgos se transmiten siempre al interior del grupo y cobran fuerza para luego ser exteriorizados.
b) Complejos culturales: contienen en si los rasgos culturales.

2.10.4 Cambios Culturales

Son los cambios a lo largo del tiempo de todos o algunos de los elementos culturales de una sociedad (o una parte de la misma).

- Enculturación: es el proceso en el que el individuo se culturiza, es decir, el proceso en el que el ser humano, desde que es niño o niña, se culturiza. Este proceso es parte de la cultura, y como la cultura cambia constantemente, también lo hacen la forma y los medios con los que se culturaliza.
- Aculturación: se da normalmente en momento de conquista o de invasión. Es normalmente de manera forzosa e impuesta. Ejemplos de resultados de este fenómeno:

[12] Belausteguigoitia, Marisa y Martha Lereño. Fronteras y cruces: Cartografía de escenarios culturales latinoamericanos. México: Ed. Universidad Nacional Autónoma de México, 2006.

comida, huipil. El fenómeno contrario recibe el nombre de deculturación, y consiste en la pérdida de características culturales propias a causa de la incorporación de otras foráneas.

- Transculturación: intercambiar formas de ser, en la que se percibe que no existe una cultura mejor que otra, si no que se complementan. Es voluntaria. Por ejemplo: los anglicismos.
- Inculturación: se da cuando la persona se integra a otras culturas las acepta y dialoga con la gente de esa determinada cultura.
- Socialización cultural: esta da la forma de organización de las personas en sus diferentes culturas haciendo asamblanza a la gente pasada o a algo nuevo que se convierta tradicional en diferente cultura.

2.11. Centro Cultural

Se designa centro cultural, y en ocasiones centro cultural comunitario, al lugar en una comunidad destinado a mantener actividades que promueven la cultura entre sus habitantes. Algunas casas de la cultura tienen bibliotecas, talleres culturales, cursos y otras actividades generalmente gratuitas o a precios accesibles para la comunidad. Este tipo de locales tienen una gran importancia para la preservación de la cultura local, sobre todo en comunidades rurales que carecen de teatros, cines o salas de conciertos. Aunque también en las grandes ciudades las casas de la cultura tienen importancia para mantener actividades culturales con grupos de todas las edades y estratos sociales.

Una casa de la cultura puede estar ubicada en un edificio histórico de una ciudad, o puede ser grande con exposiciones artísticas a nivel internacional. También puede pertenecer a una red de asociaciones culturales en el país, como varias Casas de la Cultura en diferentes ciudades. En algunas ocasiones, una casa de la cultura puede también estar albergada en edificios pequeños, sobre todo en poblaciones o pueblos de menor tamaño.

2.11.1. Clasificación

El Ministerio de Cultura y Deportes propone una clasificación que jerarquiza los diferentes centros culturales de acuerdo a parámetros de población y cobertura, con el fin de lograr una adecuada descentralización de los servicios y fomentar el aparecimiento de una red nacional de centros culturales que cuenten con el apoyo de los grupos culturales de cada poblado.

Cuadro 1. Clasificación de los Centros Culturales en Guatemala

Tipo de centro	Definición del Dentro Cultural	Rango de población	Radio de distancia	Cobertura de tiempo
Centro Cultural de Aldea	Una comunidad rural básica puede constituirse como aldea, caserío o paraje. Las actividades culturales que esta población realiza, las desarrolla en un centro cultural de aldea. Este establecimiento cumple con las funciones de creación, difusión y promoción cultural, para lo cual cuenta únicamente con el salón comunal y plaza.	5,000 habitantes ó menos	0.5 a 3 Km.	5 a 10 minutos
Centro Cultural Municipal	Este centro está compuesto por un grupo de aldeas que se agrupan en determinado momento para satisfacer necesidades culturales que no logran realizar en un centro cultural de aldea, debido a que no cuentan con la infraestructura necesaria. Contará con un equipamiento básico de biblioteca a nivel primaria y básico, plaza y auditorio, escuela de artes y artesanías y servicios de apoyo.	5,000 a 50,000 habitantes	2 a 15 Km.	10 a 30 minutos
Centro Cultural Sub-Regional	Cumple con las cuatro funciones principales, con una especialización mayor en cada una de ellas, por ejemplo en la función formativa, se puede pensar en una escuela regional de artes tradicionales populares o en una biblioteca en el ámbito de estudios superiores. Se ubicará con preferencia en las cabeceras.	50,000 a 100,000 habitantes	15 a 30 Km.	30 a 60 minutos
Centro Cultural Regional	Cumple con las cuatro funciones principales, con una especialización mayor en cada una de ellas, por ejemplo en la función formativa, se puede pensar en una escuela regional de artes tradicionales populares o en una biblioteca en el ámbito de estudios superiores. Se ubicará con preferencia en las cabeceras.	100,000 a 500,000 habitantes	30 a 100 Km.	1 a 3 horas
Centro Cultural Nacional	Evolucionando de lo menor a lo mayor, un centro cultural en el ámbito nacional o metropolitano, es el tipo de centro que debe ubicarse en una ciudad o capital de la República, cubriéndose las funciones culturales de manera más compleja, un equipamiento especializado que contenga: centro de capacitación e investigación, centro de estudios folclóricos, teatro biblioteca, hemeroteca, artes mayores.	Más de 500,000 habitantes	100 a más Km.	2 horas

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE)

2.11.2. Características

Sus características principales consisten en:

a) Ubicación: Un centro cultural debe estar ligado a un centro educativo, parque urbano, centro histórico, centro manufacturero (artesanías, cerámica); cerca de vías principales u otro punto que logre reunir bastante gente. Debe contar con buena infraestructura (vialidad, drenaje, transporte, agua luz, teléfono).

b) Terreno: Se requieren terrenos grandes con paisaje natural, que cuenten con todos los servicios municipales (agua, luz, drenajes, teléfono, banquetas, pavimentos), complementado con los servicios de transporte público, vigilancia y recolección de basura.

c) Integración urbana: Se integrará al contexto urbano circundante. En cuanto a la imagen urbana, se adaptará al mejor punto visual y de fácil acceso. Se evitará ubicarlos cerca de asentamientos irregulares por el aspecto desagradable que propician estas zonas, a menos que la intención sea regenerar el entorno.

d) Vialidad: Deberá estar perfectamente integrado al conjunto para lograr una fácil accesibilidad y contarán con vialidad peatonal y vehicular primaria y secundaria. Todas ellas tendrán señalamientos que guíen al visitante hacia el centro cultural.

e) Personas: Forman este grupo, el visitante, personal administrativo, profesores y alumnos técnicos, de mantenimiento, de vigilancia y todas aquellas personas que participan ocasionalmente cuando se ha de montar algún espectáculo adicional o se amplía el centro. Algunos son: director de arte, museógrafo, publicaciones, organización de eventos, técnicos (iluminación), etc.

f) En el proyecto se deben considerar todas las clases de público que pueda asistir a las principales actividades que son:

- Culturales: exposiciones de pintura, escultura, artesanías y trajes regionales. Espectáculos: interpretaciones y representaciones (música, danza, teatro).
- Educativas: talleres de capacitación técnica, de desarrollo artístico (industria artesanal) y conferencias.
- Sociales: veladas, bailes, reuniones de grupos con objetivos culturales diversos.
- Cívicas: festivales, certámenes.

Imagen 36. Actividades culturales

Fuente: http://4.bp.blogspot.com

2.11.3. Análisis funcional

Como primer punto de análisis conceptual se considera un contraste entre el concepto clásico de institución educacional o un centro cultural tradicional o conservador, y la propuesta de un nuevo concepto de centro cultural.

La premisa que subyace del concepto de Centro Cultural clásica o tradicional, es que ésta constituye la organización especializada, que la sociedad ha creado, para que las generaciones más jóvenes reciban el legado cultural que las generaciones precedentes necesitan transferir para, por medio de este sistema, cautelar la conservación, mantenimiento y desarrollo de la sociedad y de la cultura que les es propia. Es, por lo tanto, una institución tradicional transmisora de conocimiento, que privilegia la transferencia de conocimientos, poniendo el énfasis en lo que es ya conocido con el fin de preparar sujetos ávidos de descubrir lo que está por ser conocido.

Este tipo de Centros culturales se focaliza en el desarrollo de las aptitudes intelectuales (convergentes), por medio de las cuales los educandos desarrollan habilidades y aptitudes intelectuales para aplicar procedimientos ya conocidos en la resolución de problemas; dejando el ámbito de lo creativo (lo divergente), a la aplicación casi exclusiva en las manifestaciones artísticas, en las cuales de todas maneras se hace más relevante el estudio de las técnicas artísticas más que el cultivo innato y libre de la expresividad subjetiva de los niños y jóvenes que se educan.

Los educandos se exponen durante años al filtro cognitivo de la escuela, para incrementar linealmente su repertorio de experiencias intelectuales, las cuales en un contexto predominantemente conductista se acumulan tal cual un muro de conocimientos que se potencian en la medida que se incorporan nuevas experiencias de contacto con las fuentes del conocimiento. El educando incorpora, a través de la instrucción, las estructuras de conocimiento que la sociedad necesita que conozca, para lograr con el paso de los años un repertorio lo más especializado posible, que lo conduzca a lograr desempeños eficientes en el entorno social y primordialmente en los desempeños productivos, de bienes y servicios que se esperan.

Los centros culturales en la actualidad surgen para albergar las áreas del conocimiento, como la ciencia, tecnología, artes plásticas, actividades artísticas y culturales. Se deben conceptuar como centros educativos, que contribuyan a incrementar el nivel educativo de la población al ofrecer nuevas fuentes de conocimiento de manera autodidacta para que mejoren sus facultades físicas intelectuales, morales y laborales. Es un foco cultural que atrae gente de todos los niveles socioculturales, por ello se han convertido en un espacio destacado en cada sociedad.

El concepto de Centro Cultural que se quiere concebir se asociará a la idea de institución educacional que de una propuesta de un nuevo concepto posmoderno de Centro Cultural. Un enfoque distinto nos lleva a entender el Centro como un factor cultural, como el escenario propicio para que los agentes educativos desarrollen las nuevas manifestaciones de la cultura, sin renegar ni excluir el conocimiento preexistente, sino que por el contrario, utilizándolo como el piso cognitivo del cual comienza el escudriñamiento del conocimiento nuevo. Lo significativo está en poder controlar el acceso y transferencia de las fuentes de conocimiento, lográndolo de la manera más fluida, rápida y eficiente posible, de tal modo que las energías intelectuales se orienten en navegar por dicha desorganización de conocimiento, ejerciendo una permanente toma de decisiones que permita invertir los mejores esfuerzos en la generación de conocimiento nuevo. Un concepto tan amplio de un Centro Cultural, como éste, traspasaría los restrictivos niveles de intervención directa de las generaciones precedentes con las

generaciones nuevas, para realizar la transferencia cultural; adquiriendo una dimensión omniabarcante que perfecciona su influjo en todos los ámbitos de la sociedad.

Si, además, el centro se hace depositario de los recursos tecnológicos, tales como la informática, la telemática y las telecomunicaciones, que facilitan los accesos y transferencias de información y conocimiento, pasa ésta a constituir un nuevo concepto que podemos caracterizar como Centro Cultural Educacional Informatizado, en el cual es la comunidad toda la que organizadamente encuentra un entorno propicio para favorecer la resolución de sus problemas que requieren del uso de fuentes de información y de conocimiento.

Algunas caracterizaciones de la idea, para intentar prefigurar comportamientos e implicancias posibles son:

- Lo primero es imaginar la edificación como un Centro Educacional y Cultural, en el cual la comunidad puede encontrar canales de transferencia de conocimiento, tanto para los niños y jóvenes como para todos los agentes culturales que la rodean.
- Partiendo de esta idea el Centro Cultural deberá desarrollar en su interior todas las expresiones de la cultura, teniendo acogida en su seno la enseñanza sistemática de las fuentes del conocimiento, tales como las distintas ciencias y tecnologías; el cultivo de las expresiones del espíritu, sean éstas artísticas, tales como la música, la plástica, el teatro, la literatura, la poesía, el cine, la televisión; o intelectuales, tales como la filosofía, la metafísica, la ética, la estética; además, del desarrollo de las disciplinas deportivas, gimnásticas y de cultivo de la salud psíquica y fisiológica.

2.12. Casa de la cultura

La Casa de la Cultura es un organismo conservador y promotor de contenidos culturales propios de una región dada, cuyo funcionamiento dinámico (sea o no institucional) participa activamente en el desarrollo cotidiano de la comunidad.

Es una unidad comunitaria, que debe adaptarse a los intereses particulares de la población, a sus actividades artísticas y culturales reales y que responda a las necesidades de rescatar y promover las tradiciones y costumbres cuando éstas se encuentren en proceso de pérdida de autenticidad, manteniendo actividades de índole cultural en forma permanente.

La Casa de la Cultura debe estar conformada por espacios arquitectónicos adecuados para que las personas puedan reunirse, participar y observar exposiciones, espectáculos, y demás

actividades colectivas de carácter artístico y cultural, lo cual propicia la identificación de los integrantes de la comunidad y el intercambio con otras regiones del país o del extranjero, para enriquecer la información cultural de la comunidad, siendo éste un aspecto unificador dentro del marco pluricultural de los pueblos mayas y el resto de la población guatemalteca y de las culturas del mundo en general.

2.12.1. Objetivos

Las Casas de la Cultura, reciben y desarrollan elementos provenientes de otras regiones del país o del extranjero, para enriquecer la formación cultural de la región.

Coadyuvan a la descentralización de las actividades culturales en la capital, y sus objetivos fundamentales son los siguientes:

a) Conservar y enriquecer la tradición cultural de la comunidad.
b) Propiciar el conocimiento de manifestaciones culturales ajenas a su propia jurisdicción, con el propósito de mantener un ritmo deseable de enriquecimiento cultural, de acuerdo con los nuevos logros de creación e interpretación espiritual de la época contemporánea.
c) Organizar dinámicamente actividades culturales en las cuales la comunidad tiene práctica activa.
d) Rescatar tradiciones de carácter cultural y artístico con el propósito de revalorizar las raíces étnicas de las comunidades, así como brindar conocimientos sobre puntos de interés colectivo y contribuir con ello a la capacitación de los individuos de la comunidad.

Estos objetivos son primordiales para las diferentes organizaciones culturales del país se fundamentan en el desarrollo de los habitantes, tanto en aspectos de formación e información, así como de expresión artística, por medio de actividades en las cuales la comunidad tiene práctica activa.

2.12.2. Actividades

Las actividades básicas de las casas de la cultura, están directamente relacionadas al logro de los objetivos expuestos, su función de información contempla un equipamiento especial: biblioteca, hemeroteca, videoteca y demás medios que proporcionen al visitante (quien puede acudir en forma natural y sistemática) la información requerida, principalmente información sobre el país, geografía e historia, sobre su comunidad y personajes relevantes, etc.

De igual forma, una actividad importante que corresponde a las casas de la cultura es promover las expresiones artísticas de los habitantes, con lo que logran su objetivo de fortalecer la identidad del grupo social para quién se planifica.

La organización ideal de una casa de la cultura implica la existencia de financiamiento regular, ya sea municipal, estatal o privado; de un local adecuado para el desarrollo de sus funciones y del personal idóneo para la dirección y ejecución de sus programas. Desgraciadamente el factor que ha limitado su desenvolvimiento casi por norma general, ha sido la falta de recursos financieros y en forma secundaria y como consecuencia de la primera, de un local adecuado para llevar a cabo sus actividades.

2.13. Protección y Fomento Cultural

En 1893 se emitió un decreto para la protección de loa bienes culturales de la nación el cual abarcó principalmente la conservación de la ciudad de Huta Lan, en Techan, antigua capital de los Quichés. No es hasta después de la revolución del 20 de octubre, en el año 1944, cuando se renueva la Constitución de la República, que se le hace hincapié a los aspectos jurídicos culturales debido a la necesidad de proteger y divulgar los bienes del patrimonio cultural de la nación, y para velar por el cumplimiento de estas disposiciones se fundan los institutos de Antropología e Historia y el Instituto Nacional Indigenista.

Posteriormente en 1985, cuando se reforma la Constitución de la República, se crean las secciones “Cultura y Comunidades Indígenas” dentro del capítulo de los derechos sociales. Luego de un año se le propuso al Ministerio de Cultura y Deportes hacer de estas secciones un hecho práctico que defendiera la cultura y los programas de desarrollo nacional.

En 1994, pasados 30 años de guerra interna, se propone el primer acuerdo de paz, que gira entorno a los derechos humanos de la población guatemalteca. Al siguiente año se establece el segundo acuerdo de paz, sobre la identidad y el derecho a la cultura y educación de los pueblos indígenas.

Por último, en 1996 se establece el tercer acuerdo y se firma la Paz Firme y Duradera, en la cual se incluyen los incisos culturales siguientes:

Inciso I: Identidad de los pueblos indígenas.
Inciso II: Lucha contra la discriminación.
Inciso III: Derechos culturales:

a) Idioma.
b) Nombres, apellidos y toponimias.
c) Espiritualidad.
d) Templos y lugares sagrados.
e) Uso de traje.
f) Ciencia y tecnología.
g) Reforma educativa.

Imagen 37. Casa de la Cultura en Quetzaltenango

Fuente: http://www.prensalibre.com

Otro aspecto importante sobre el tema de la cultura en Guatemala es el apoyo brindado por el Ministerio de Cultura y Deportes a los centros culturales, el cual se resume de la siguiente manera:

- Fomentar, apoyar y estimular el desarrollo de proyectos industriales, culturales y deportivos que contribuyan al fortalecimiento cultural y al desarrollo del deporte y recreación del país.
- Promover en el país una política cultural decidida a la protección de las manifestaciones y creaciones folklóricas nacionales.
- Promover y exaltar la conservación del patrimonio histórico, arqueológico, documental, artístico y natural de la nación.
- Impulsar un proceso de promoción e incentivación de la cultura, el deporte y la recreación, generando así la participación de la población, especialmente de la juventud.

2.13.1. Parámetros para la Difusión Cultural

Los parámetros para una adecuada difusión cultural, propuestos por el Ministerio de Cultura y Deportes y difundidos a travéz de la Asociación Guatemalteca de Casas de la Cultura son la base fundamental para las instituciones culturales en Guatemala y se describen como las principales funciones ó actividades de la vida cultural de una persona; las de mayor trascendencia son las siguientes:

a) Promoción y animación cultural: Esta supone la estimulación, incentivación y generalización de los servicios de difusión cultural, facilitando así el acceso a estos y sustituyendo la segmentación en subculturas locales o regionales por una cultura nacional.
b) Apoyo y fomento a la creación: Considera la necesidad de proporcionar los componentes necesarios para la protección de la libre expresión cultural.
c) Difusión cultural: Pretende extender en los guatemaltecos una conciencia de integración y participación en las distintas actividades culturales nacionales y fortalecer también el acceso a actividades culturales extranjeras.
d) Protección y conservación del patrimonio cultural: Busca formar una conciencia nacional de preservación, protección e identificación hacia la producción artística guatemalteca. Para ello es necesario identificar y reconocer las diversas manifestaciones culturales que caracterizan a Guatemala.

2.13.2. Políticas Culturales

Este término, según el Ministerio de Cultura y Deportes, se puede definir como el conjunto de finalidades, objetivos y medios claramente explícitos y coherentes entre sí, orientados a contribuir con el desarrollo integral del hombre. Es necesaria, para su determinación, la participación del Estado, encargado de llevar a conducir las políticas culturales en Guatemala, y también, de la participación imprescindible de personas e instituciones del sector privado que contribuyan al desarrollo cultural del país. Estas políticas culturales debe tener como objetivo primordial el fortalecimiento de la identidad cultural de la nación. Esta identidad debe surgir a través de cada una de las estructuras sociales que conforman el conjunto nacional. Las políticas culturales forman componen Las políticas culturales conceden a los diferentes organismos encargados y contribuyentes del desarrollo cultural, una orientación esencial para su planeamiento, orden y sintetización de tareas.

2.13.3. Regionalización Cultural

De acuerdo con el Ministerio de Cultura y Deportes, el ordenamiento del territorio y el funcionamiento de los consejos de Desarrollo Urbano y Rural, la ley de regionalización ha establecido ocho regiones de desarrollo y dentro de esta política los elementos que a largo plazo permitirán ordenar el territorio, armonizando las actividades urbanas con la economía rural circundante en cada una de las regiones. Se plantea un sistema de centros urbanos o sistemas urbanos nacionales, que constituya la estructura que sustenta la dinámica regional y sirva de base para el ordenamiento de las actividades económicas sobre el territorio nacional, a fin de conseguir su aprovechamiento eficiente y equitativo. La regionalización se basa en un sistema de ejes de articulación territorial, que permita interconectar entre sí los centros que integran el sistema urbano nacional y viabilice la realización de las funciones de intercambio, distribución y comercialización entre las diferentes regiones.

2.13.4. Requisitos para Centros de Difusión Cultural

Un centro de difusión cultural debe proyectarse entorno a varios requisitos que deben cumplirse antes de la planificación de espacios, estos son:

a) Amplia dispersión: Requiere una vasta cobertura del territorio o campo de intervención involucrado, por lo que se debe considerar la distancia y el tiempo para llegar al establecimiento desde varios puntos estratégicos, así como también el método de provisión.
b) Eficiencia: Esto en términos de costo y calidad de los servicios, enfocados en cubrir una gran parte de la población, con costos que dependan de la capacidad económica de la población.
c) Concentración: Pretende concentrar todos los servicios culturales previstos en un mismo lugar, logrando así satisfacer gran parte de las necesidades culturales de la región.

2.13.5. Planificación de Centros Culturales

La planificación de un centro cultural debe cumplir con varias funciones que generen desarrollo en la comunidad, entre ellos se encuetran los siguientes:

a) Función vertical: Coordinación de planes culturales en el ámbito nacional (macro) con el ámbito local (micro).

b) Función horizontal: Abarca una gama de actividades como la coordinación de servicios culturales con sectores productivos, con la agricultura, la industria y otros servicios, la expresión de los principios de desarrollo cultural en términos físicos adecuados a las condiciones especificas de la región, y la traducción de un plan general de desarrollo cultural a proyectos concretos y viables.
c) Capacidad de desarrollo cultural: Se describe como la habilidad de una organización para analizar y resolver problemas implicados en la función cruzada, lo cual dependerá de su competencia para mantener una relación dinámica entre planificación y ejecución, adaptando los planes originales a situaciones imprevistas que surjan y su capacidad para establecer relaciones directas y continuas entre los activadores (responsables de la planificación) y los activados (a quienes se dirigen los esfuerzos de desarrollo).

2.14. Cultura en Alta Verapaz

En el Municipio de Cobán se cuenta con varias entidades que ayudan al fomento de la cultura en entre las cuales podemos mencionar: Club Rotario, Sociedad de Beneficencia, Casa de la Cultura, Cámara de Comercio, Pastoral Social, Asociación Amigos de La Marimba.

2.14.1. Cultura Material

La cultura material se refiere a los objetos físicos que las personas elaboran y a los cuales dan algún significado.

La cultura material es considerada por algunos antropólogos como un producto de la cultura y no cultura en sí misma. Para su justificación se hace énfasis en que este producto de la cultura o cultura material, son siempre consecuencia y realización de determinadas ideas, pero este producto a su vez ejerce gran influencia en el surgimiento de nuevos valores y creencias. Un ejemplo de este planteamiento puede ser la reacción hacia los avances tecnológicos modernos, los cuales han creado en los países occidentales valores netamente materialistas, desplazando los valores morales. La cultura material en este caso haría referencia a los utensilios y la tecnología que hacen posible esta interacción (la televisión, el internet, el automóvil, etc.) y a los artefactos que manifiestan y sustentan a los elementos de la cultura que no es material, ya que ésta adapta de manera directa el entorno físico a las necesidades sociales y biológicas humanas.

No obstante, estos “productos de la cultura” no solo sirven para la adaptación del hombre a su entorno, sino que también ayudan en esto los valores y las ideologías de las cuales dispone cada

sociedad. Los productos suelen ser la plasmación de determinadas ideas religiosas, políticas, científicas y sociales.

A la inversa, las adaptaciones ecológicas y las transformaciones ocurridas en la cultura material influyen en los cambios producidos en la cultura que no es material. Ambos aspectos están tan estrechamente relacionados entre sí, que tanto los caracteres de la cultura material como los pertenecientes a la no material deben ser considerados como parte de la cultura.

Entre las manifestaciones culturales se encuentran: El arte culinario, el Arte popular y los trajes típicos.

A. Arte culinario

Caldo de Chunto (pavo), Kak ik: La mesa q´eqchi´ y también la ladina se engalana para las grandes ocasiones con caldo de chunto, "chompipe o pavo", kaq ik y cacao (para la etnia poqomchi varia en que no es kaq ik sino Sak ik) y esas grandes ocasiones son bodas, bautizos, cumpleaños o para el tradicional paab´ank.

Imagen 38. Kak ik

Fuente: http://www.deguate.com

También es preparada esta mesa para grandes acontecimientos como: inauguración de una casa, escuela y caminos.

El caldo de chunto se sirve acompañado de recado "T´yu"; Este es un plato que se prepara con harina de arroz teniendo como base el caldo de chunto, quien le da el sabor y el color, por lo regular es servido con carne cocida de res.

Cacao (Kakaw): En la región verapacense el cacao es considerado como una bebida sagrada y destinada a dársela al visitante en señal de amistad.

Imagen 39. Cacao

Fuente: http://www.kakaw.org

El cacao, es una semilla que en la Verapaz se cultiva y se cosecha en Santa María Cahabón, San Agustín Lanquin y en la zona del Polochic.

El Boj: El boj es una bebida embriagante, que si es de un agradable sabor dulce, es porque tiene poca fermentación y poco alcohol pero si es más amargo que dulce, es porque esta mas fermentado y embriaga mas, su color es como el color del fresco de súchiles (color miel) o bien blanquecino, se prepara, moliendo caña en un trapiche y tres hombres, dos rotando las aspas en orden inverso y uno en el centro metiendo la caña entre los cilindros, el jugo de la caña se recibe en un recipiente de barro cocido luego se vierte en una tinaja también de barro en donde previamente se coloco en el fondo un asiento que consiste en maíz podrido fermentado, unos le agregan jengibre; a las 3 o 4 horas ya esa listo para tomarse. Si el asiento es nuevo este será del color del fresco de súchiles, porque se molió la caña roja o café con su cáscara es decir sin pelar. El boj se consume en las fiestas como el paab´ank, casamientos, siembras o en cualquier otra ocasión, también se bebe como agua del día en donde es escasa el agua.

Imagen 40. Boj

Fuente: http://www.kakaw.org

B. Arte y artesanías populares

- Tejidos Típicos:

Se elaboran güipiles y cortes en los municipios de Chisec, Cobán, San Cristóbal Verapaz, Santa Cruz Verapaz, Tactic, Tamahú, San Juan Chamelco, Tucurú, Panzós, Senahú y Lanquín. Tejidos de lana de oveja en el municipio de Lanquín. Los tejidos de Alta Verapaz son muy vistosos, elaborados únicamente por las mujeres en telares de palitos en tres técnicas especiales: 1) El picb'il, que en q'eqchi' significa "picado" o "perforado", siendo un sistema puramente cobanero; 2) El Tzu'lbil que significa "trenzado" o "entorchado", muy corriente en San Pedro Carchá y San Juan Chamelco; y 3) El qu'embil que en poqomchi' quiere decir "tejido", propio de Tactic y Tamahú. Los dos primeros son conocidos popularmente como tejido de gasa; los terceros son reconocidos por sus múltiples colores y sus diseños, que representan aspectos de la vida diaria como la mariposa, la hoja de pacaya, los muñequitos, los jarritos, la cruz y el soplador.

Imagen 41. Tejidos de Alta Verapaz

Fuente: http://bitacorasshanty2.blogspot.com

- Cerámica tradicional:

Elaborada a mano, quemada al aire libre y utilizando como materia prima el barro de la región, producen ollas, apastes para tamales y kaq ik, comales, jarros, cántaros y trastecitos de juguete. Se trabaja la cerámica en los municipios de Chisec, Cobán, San Cristóbal Verapaz, Santa Cruz Verapaz, Tactic, San Juan Chamelco, San Pedro Carchá, Lanquín, Senahú, Cahabón y Panzós.

Imagen 42. Cerámica tradicional

Fuente: http://www.viajeaguatemala.com

- Productos de madera:

En los municipios de San Pedro Carchá, Cahabón y Senahú, utilizan la madera de pino blanco, caoba y cedro, para producir máscaras para ceremonias, bailes y danzas. También se emplea en la fabricación de muebles tales como camas, mesas y roperos, en los municipios de Cobán, San Cristóbal Verapaz, Tactic, San Juan Chamelco, San Pedro Carchá, Senahú, Cahabón y Lanquín. Instrumentos musicales se trabajan en Chisec, San Pedro Carchá, San Juan Chamelco, San Cristóbal Verapaz, Tucurú, Senahú, Lanquín y Cahabón.

Imagen 43. Máscaras ceremoniales

Fuente: http://cienporcientochapin.blogspot.com

- Productos metálicos:

Se elaboran artesanías de hierro forjado en Cobán, San Pedro Carchá, Senahú y Cahabón. Artesanías de cobre se trabajan en Cobán, Tactic, San Juan Chamelco, San Pedro Carchá, Senahú y Cahabón. Entre las artesanías de plata se elaboran productos como chachales, que lucen las cobaneras con sus trajes ceremoniales religiosas y fiestas del departamento. Se elaboran además, aretes, cadenas, dijes, joyeros y esclavas, en los municipios de Cobán, Tactic, San Juan Chamelco y Cahabón. Las artesanías en oro se trabajan únicamente en el municipio de San Pedro Carchá.

La artesanía de la plata es reconocida nacional e internacionalmente. Se sigue una serie de fases dependiendo del artículo a producir, así: fabricación de crisoles, moldeado, fundición, forjado, hilado o laminado, pulido o limado, embutido, cincelado, blanqueado, grabado o cepillado. Los principales artículos que producen son: dijes o juguetitos, collares, anillos, aretes, medallas y medallones.

Imagen 44. Platería de Alta Verapaz

Fuente: http://digital.nuestrodiario.com

- Pirotécnia:

Con la artesanía de la pólvora se trabajan ametralladoras de cohetes, bombas de vara y bombas voladoras, en los municipios de Cobán, San Juan Chamelco, San Pedro Carchá y Senahú. Con el sistema tradicional también se elaboran cohetillos, toritos, cachinflines, escupidores y castillos.

Imagen 45. Elaboración de cohetería

Fuente: http://digital.nuestrodiario.com

- Jícaras y guacales:

Solamente en Chisec, Lanquín y Cahabón se trabajan artesanías con la fruta del morro, para producir cucharas y guacales.

2.15. Cultura en San Pedro Carchá

El análisis cultural comprende las manifestaciones del hombre popular guatemalteco, en las que expresa sus sentimientos, aspiraciones, arte y ciencia, a través de la creación.

En diferentes áreas de la República se han desarrollado tipos de expresiones, por medio de las cuales un grupo de personas de un área se pueden diferenciar de otros grupos.

Históricamente la Región de la Verapaces muestra mayor desarrollo en la antigüedad, con respecto a la realización de las actividades culturales.

Desde el siglo XVII, se han encontrado vestigios arqueológicos principalmente de cerámica decorativa y utilitaria, así como tallado en diversos materiales.

Como se sabe, en la época de la Colonia los españoles establecieron e impulsaron las bellas Artes, que combinadas con las Artes Autóctonas dieron como resultado manifestaciones que todavía conservan sus raíces.

Entremezclaron ritos con narraciones históricas, instrumentos autóctonos con instrumentos clásicos, técnicas europeas con la pureza indígena. Los inmigrantes de Alemania continuaron con este trabajo con diversos aportes.

Ahora en día el indígena esta relegado a la actividad agrícola, las artesanías se volvieron utilitarias y las artes casi nulas.

Entre las actividades que se conservan al día están las siguientes: las danzas, la música, las artesanías, entre otros que se detallan a continuación.

2.15.1. Paabanc

Ésta es la fiesta que es realizada en honor al Santo de una cofradía, requiriendo de una preparación resultante un de ritual establecido.

Algunas de las actividades que se realizan en el Paabanc son: la bendición de candelas, lo procesión del santo de la ermita a la Iglesia parroquial con tambor y chirimías, la celebración de misa en honor al Santo, la realización de la comida especial por los vecinos (incluye boj, cacao, caldo de chunto o res, tamalitos de masa), a velación del santo, la quema de cohetes, las danzas ceremoniales y los bailes de los particulares.

Entre esta actividad se considera como uno de los untos más relevantes la observación de tradiciones, costumbres, trajes-joyería, bailes folklóricos, pirotecnia y música folklórica.

Esta actividad se lleva a cabo en ermitas de diferentes barrios, en plazas frente a las ermitas, en el salón rara los festejos y en las calles.

Imagen 46. Celebración del Paabanc

Fuente: http://virgendelrosario.files.wordpress.com

2.15.2. Danzas

En la actualidad, es la danza, la que tiene mayor auge entre las manifestaciones indígenas.

Conmemoran acontecimientos religiosos importantes. Los bailes folklóricos son una representación histórica, son bailes-drama que forman parte de la expresión del teatro indígena.

Algunos de estos bailes fueron traídos desde Europa por los españoles y otros son de origen indígena, este arte de bailes es muy completo, ya que incluye dentro de su conformación la elaboración de sus propios trajes, detallado de las máscaras, el uso de instrumentos musicales y autóctonos, piezas musicales antiguas, pirotecnia etc.

En las aldeas se baila el son genuino, esta danza es emocional; se diferencia de la cofradía que se hace a una imagen ceremonialmente; se realiza alegremente, casi a saltos.

Estos bailes se llevan a cabo en los atrios de las ermitas, en las calles y en las áreas exteriores.

Entre las danzas más conocidas están las siguientes:

- El baile Moco o el baile de los Mocos.
- Baile del Torito.
- Baile de Recua.
- Baile Mudo.
- Baile Salvaje.
- Baile del Diablo.

En el baile de Recua se visten con roca negra y sombreros cicunas, y contiene los siguientes personajes: una mujer, y un sabanero o patojo, mientras que los demás juegan el papel de comerciantes, arrieros y vaqueros, y danzan al compás de una marimba Pequeña.

En el baile mudo, varias personas vestidas de negro bailan al compás de un tambor tocado por un patojo, y ya que es mudo no existe diálogo.

En el baile salvaje se baila alrededor de una chirimía y un tambor, vistiéndose con ropa de varios colores y un sobrero viejo adornado con plumas y flechas. Los hombros llevan ardillas y otros animales muertos rellenos de trapos, dando a entender que son cazadores.

Durante el baile del diablo se utilizan máscaras de ranas y culebras en la boca y otros con dientes salidos, danzan alrededor de una guitarra y cada uno de los bailadores lleva una guitarra, mientras una mujer sale de la cola que llevan los micos.

Imagen 47. Baile del torito

Fuente: http://i0.wp.com/mundochapin.com

2.15.3. Música

Mucha de la música antigua se ha ido perdiendo, quedando únicamente su uso durante celebraciones.

En las aldeas y municipios existen compositores y músicos que no escriben sus composiciones, sino se transmiten de generación a generación. También hay lugares en donde se construyen e interpretan instrumentos específicos, así como la chirimía y el tambor, que son utilizados en casi todos las aldeas de San Pedro Carchá; también se toca la marimba en Sanahú, y el arna, la flauta y el tun, en San Juan Chamelco.

En San Pedro Carchá las melodías son producidas en su mayoría por medio del arpa, que sustituye la guitarra, el guitarrillo y el violín. Normalmente se utilizan el arpa y el violín en conjunto, y la guitarra como acompañante.

Estas presentaciones de música se celebran en las ermitas, iglesias y en las calles, aunque la música autóctona se está reemplazando por la música popular en que se utiliza la guitarra.

2.15.4. Artesanías

A pesar de que la mayoría de las artesanías en la actualidad son utilitarias, sí existe una producción, como la cerámica elaborada a base de barro, teniendo un uso exclusivo utilitario y producido únicamente en las aldeas y en muy poca cantidad.

La cestería es realizada en algunas aldeas, sin embargo, la mayor parte del producto es de Baja Verapaz, y con esto se ha ido perdiendo su elaboración ya que no existe gente capacitada para enseñar cómo hacerla, entre los trabajos que se comercializan se encuentran petates, canastos, escobas y mimbre. La elaboración de muebles también se comercializa, la mayoría son de mimbre y son vendidos directamente a la capital.

El tejido se ha ido industrializando, En San Pedro Carchá se puede encontrar un centro textil del cual toda su producción se exporta directamente a Dinamarca. El tejido manual es una artesanía familiar y por esto se enseña únicamente entre los indígenas del área rural. Sin embargo, los turistas aprecian su compleja elaboración y colorido.

Por razón de altos costos de producción, la platería original se está perdiendo y los artesanos han recurrido a utilizar otros metales, como el cobre.

El arte de la platería es compleja y de un estilo muy individual, ya que es trabajado en talleres familiares con instrumentos y técnicas primitivas.

2.15.5. Cultura popular tradicional

El folklore se relaciona con las fiestas patronales de los municipios. En San Pedro Carchá su fiesta es celebrada durante los últimos días de junio, siendo el día más importante el 29, conmemorando al Apóstol San Pedro. Las fiestas duran varios días con danzas y misas especiales, siendo una celebración de la Iglesia Católica. Entre las tradiciones sobresalientes para estas fechas está la representación de varias danzas folklóricas como el Mardo, el Venado y el Diablo. También anteceden las fiestas con las elecciones de la belleza indígena tanto del área urbana como del área rural. En su mayor parte estas actividades son organizadas por comités específicos que no poseen un lugar en donde reunirse, en San redro Carchá, se realizan las actividades en el auditórium municipal, el cual no llena los requisitos rara adecuarse a las presentaciones.

2.15.6. Carácter

Un gran número de costumbres y tradiciones son guardadas dentro de las comunidades indígenas, especialmente las de los K'ekchies. La mayor parte de estas tradiciones son religiosas, influenciadas por tradiciones coloniales dejadas por los Dominicos, quienes lograron mezclar estas tradiciones religiosas con gran inteligencia. Estas actividades se desarrollan con mayor frecuencia en las áreas rurales, ya que están menos influenciados por otras culturales de la ciudad. Algunas de estas actividades incluyen dramatizaciones llamadas estampas que por su autenticidad son premiadas.

En estas celebraciones se rueden apreciar costumbres y tradiciones realizadas en el área K'ekchí como es la siembra de maíz, el matrimonio, las velaciones y consagraciones, hasta las actividades habituales. Pero es importante mencionar que todo tipo de actividad relacionada con la religión es estrictamente administrada por la Iglesia Católica, la cual determina cuando y en donde se llevarán a cabo estas actividades, y por esta razón ellas se desarrollan únicamente en las Iglesias Parroquiales.

CAPÍTULO III

MARCO REFERENCIAL

3.1. Contexto Nacional

Guatemala es un país ubicado en la región central del continente americano, Centroamérica, siendo uno de los países con más extensión territorial y uno de los más privilegiados, ya que, posee una variedad de culturas y etnias, además de una extensa variedad en flora y fauna.

Su nombre proviene del nahuatl "Guauhitemala" que significa "Tierra de muchos árboles". Guatemala es un país de tierra y selva, ha sido escenario de un drama que por miles de años vienen representando sus habitantes desde su conquista por los españoles hasta su independencia.

Los primeros pobladores fueron cazadores recolectores nómadas que hacia el 3000 A.C. pasaron al cultivo del maíz de donde surgió una de las civilizaciones más importantes de la antigua América Maya.

A la llegada de los españoles en el siglo XVI, la civilización maya alcanzo su apogeo en las tierras bajas septentrionales, norte de Guatemala entre el 250 y el 900 D.C., edad de oro que presencio el auge del arte y la arquitectura, cuya magnitud le permitió librar un colosal duelo con la racional cultura europea de los conquistadores y alumbrar una nueva civilización.

Cuadro 2. Datos generales de la República de Guatemala

Nombre oficial:	República de Guatemala
Capital:	Ciudad de Guatemala
Extensión territorial:	108,889 km^2
Altura:	1,502 m.s.n.m.
Clima:	Templado
Latitud	14°38'00"
Longitud:	90°30'00"
Población:	15,531,208 hab.
Densidad poblacional:	142.6 hab./km^2

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INGUAT y el INE

Mapa 1. Ubicación en Centroamérica

Fuente: http://www.estudiossocialesonline.com

3.1.1. Datos Geográficos

Guatemala se ubica en el extremo noroccidental del istmo centroamericano. Limita al norte o al oeste con México; al este con Belice, el mar Caribe y Honduras; al suroeste con El Salvador y al sur con el océano Pacifico.

La República de Guatemala, según el Decreto de Ley Preliminar de Regionalización, Decreto 70-86 del Congreso de la República de Guatemala, está dividida en 22 departamentos agrupados en 8 regiones que se caracterizan por sus similitudes en geografía, cultura y economía.

Guatemala está dividida en las siguientes regiones:

1. Región I Metropolitana (Guatemala).
2. Región II Norte (Baja Verapaz y Alta Verapaz).
3. Región III Nor-oriente (El Progreso, Izabal, Chiquimula, Zacapa).
4. Región IV Sur-oriente (Santa Rosa, Jalapa, Jutiapa).
5. Región V Central (Sacatepéquez, Chimaltenango, Escuintla).
6. Región VI Sur-occidente (Sololá, Totonicapán, Quetzaltenango, Suchitepéquez, Retalhuleu, San Marcos).
7. Región VII Nor-occidente (Huehuetenango, Quiche).
8. Región VIII Peten (Peten).

Mapa 2. Regiones de Guatemala

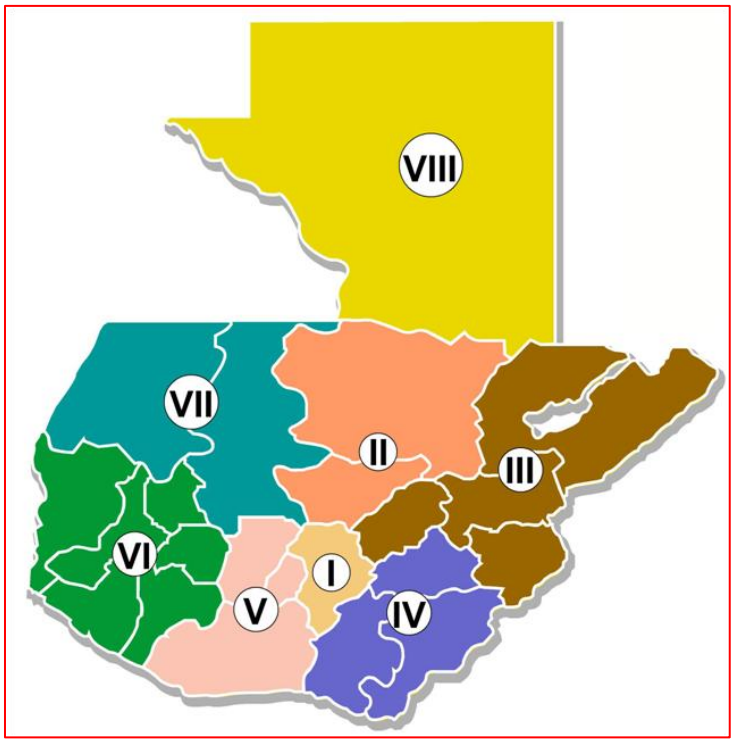

Fuente: http://www.oj.gob.gt

Mapa 3. Departamentos de Guatemala

Fuente: http://www.cruzroja.es

Cuadro 3. Departamentos de Guatemala

No.	Departamento	No.	Departamento
1	Peten	2	Alta Verapaz
3	Izabal	4	Huehuetenango
5	Quiché	6	San Marcos
7	Baja Verapaz	8	Zacapa
9	Quetzaltenango	10	Jalapa
11	El Progreso	12	Chiquimula
13	Guatemala	14	Totonicapán
15	Sacatepéquez	16	Chimaltenango
17	Sololá	18	Retalhuleu
19	Suchitepéquez	20	Escuintla
21	Santa Rosa	22	Jutiapa

Fuente: Elaboración propia

3.1.2. Accidentes Geográficos

El territorio de Guatemala es, esencialmente, montañoso y volcánico, con una zona baja en el norte de Peten, rica en recursos naturales, como: petróleo, maderas preciosas y árboles de chicle.

A Guatemala penetran dos importantes cadenas de montañas: por San Marcos, el sistema de la Sierra Madre; tiene 260 kilómetros, corre paralelo al océano pacifico y forma el altiplano central y por Huehuetenango el sistema de los Cuchumatanes.

Los lagos y las lagunas más importantes son: el lago de Izabal, Atitlán con un alto atractivo turístico; Peten Itzá, Guija, en el límite de Guatemala con El Salvador, laguna de Ayarza, Petexbatun, Cachua y otros.

Mapa 3. Idiomas de Guatemala

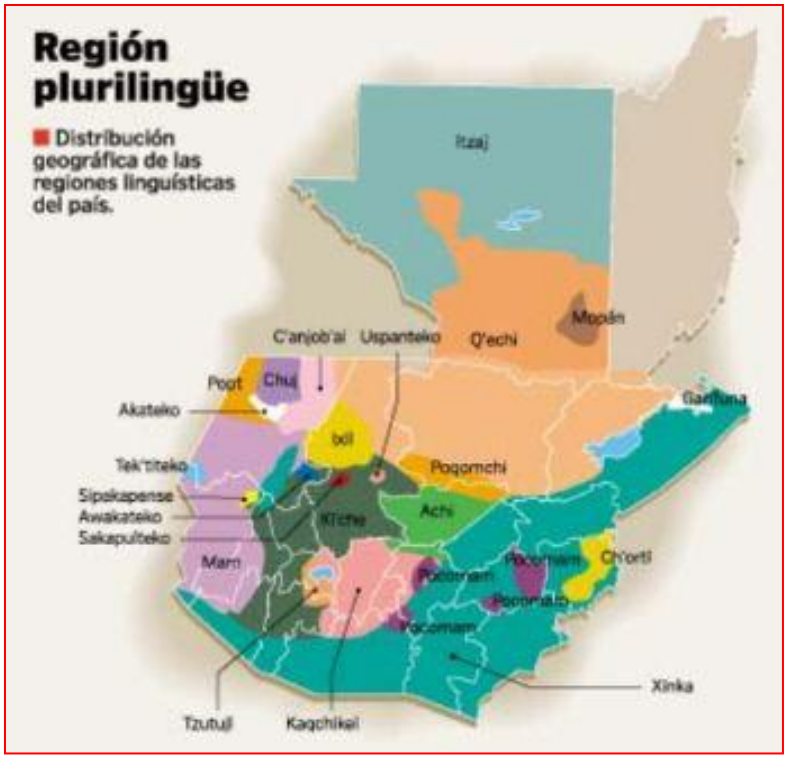

Fuente: http://www.180latitudes.org

Por su ubicación en la zona tropical y por el relieve montañoso, Guatemala goza de variedad de climas; sin embargo, no existe extremos de frió y calor por lo que es conocida como el país de la eterna primavera.

En el país se hablan 24 idiomas: 21 idiomas de origen maya, el español, el garífuna y el xinca. El total de los maya hablantes en Guatemala, sobre pasa los 5 millones de habitantes.

3.2. Contexto Departamental

La región de La Verapaces fue conocida en la época colonial como la Nación Rabinalera. También, se le llamó Tierra de las Guerras. Está ubicada en la región II al noreste de la ciudad de Guatemala y comprende los departamentos de Alta y Baja Verapaz. Posee fertilísimas tierras, caudalosos ríos y ricas minas.

Su acceso desde la ciudad capital, se lleva a cabo por la carretera centroamericana hacia el Atlántico (CA-9) hasta el entronque con la carretera departamental 3, nacional 5 en la aldea de Rancho viejo, conocida como el Rancho. Este camino sube por el extremo oeste de la Sierra de las Minas.

También, se accede a la zona por la ruta nacional 5, pasando por San Juan y San Pedro Sacatepéquez, municipios de Guatemala- y entrando a las Verapaces por los municipios de Granados, el Chol y Salamá – en jurisdicción de Baja Verapaz, hasta llegar a Tatic. Esta ruta se recorre a través de la Sierra de Chuacús, subiendo y bajándola, cruzando ríos y quebradas algunas veces por medio de puentes coloniales de mampostería. Existe la opción de tomar la carretera nacional 17, que de Salamá conduce a San Jerónimo, Baja Verapaz y buscar el entronque con la carretera departamental que viene del Rancho y conduce a Tatic.

Mapa 4. Ubicación del Departamento de Alta Verapaz

Fuente: http://3.bp.blogspot.com

Mapa 5. Rutas de acceso a Alta Verapaz

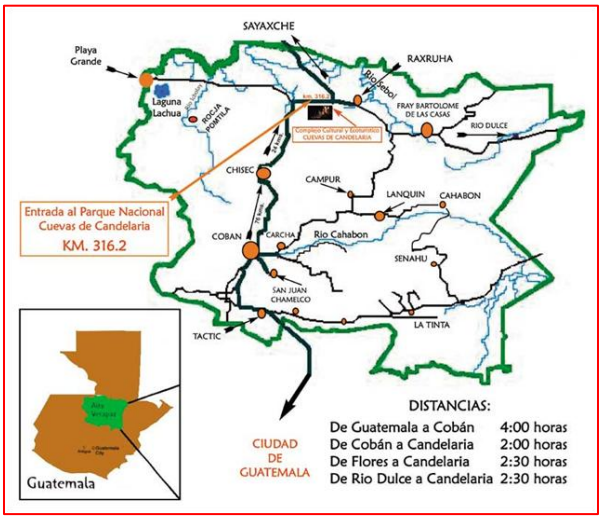

Fuente: http://3.bp.blogspot.com

El departamento de Alta Verapaz está situado en la región II, su cabecera departamental es Cobán.

3.2.1. División Político Administrativa

Conforme al decreto número 181 del 4 de mayo de 1,877 se procedió a dividir el territorio de la Verapaz en dos departamentos: "Considerando: que la extensión y crecido número de habitantes de Verapaz y el incremento que, en los últimos años, ha tomado allí la agricultura, dificultan el régimen gubernativo de ese importante departamento por medio de una sola Jefatura Política. Que no obstante de haberse establecido una subjefatura en la Alta Verapaz, subsisten los inconvenientes aludidos, por lo que a fin de hacer más eficaz la acción administrativa, es oportuno proceder a la división de aquel departamento. DECRETA: Articulo 1º. Se divide el territorio que hoy comprende Verapaz en dos departamentos, que se distinguirán respectivamente con los nombres de Alta y Baja Verapaz. Articulo 2º. – La jurisdicción de Alta Verapaz, comprenderá los pueblos que han pertenecido a la Subjefatura Política de este nombre, y a la Baja Verapaz corresponderá a los restantes del departamento dividido." Y desde entonces, el departamento de Alta Verapaz cuenta con quince municipios, que son:

Cuadro 3. Municipios de Alta Verapaz

No.	Departamento	No.	Departamento
1	Chabal	2	Chisec
3	Fray Bartolomé de las Casas	4	Panzós
5	San Agustín Lanquín	6	San Antonio Senahú
7	San Cristóbal Verapaz	8	Santa Cruz Verapaz
9	Santo Domingo de Cobán	10	San Juan Chamelco
11	Santa María Cahabón	12	Santa María Tactic
13	San Miguel Tucurú	14	San Pablo Tamahú
15	San Pedro Carchá	16	La Tinta

Fuente: Elaboración propia

Mapa 6. División Política de Alta Verapaz

Fuente: http://www.leopl.com

Cuadro 5. Datos generales de Alta Verapaz

Cabecera:	Cobán
Extensión territorial:	8,686 km^2
Altura:	1,316 m.s.n.m.
Clima:	Templado a frío
Latitud	14°38'00"
Longitud:	90°30'00"
Población:	776,246 hab.
Densidad poblacional:	89.37 hab./km^2

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE

3.3. Contexto Municipal

Cuadro 6. Datos generales de San Pedro Carchá

Población:	148,344
Total de Viviendas:	28,015
Extensión Territorial:	1082 km^2
Densidad	137 hab./km^2 5 personas/vivienda
Altura	1,282 m.s.n.m.

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE

3.3.1. Reseña Histórica de San Pedro Carchá

No se puede precisar los años de existencia del municipio de San Pedro Carchá, pues el pueblo ha existido desde hace mucho tiempo. Existen algunos fragmentos del Popol Vuh, versión de Adrián Recinos, donde se hace referencia a un patio de pelota por la Gran Carchá, centro importante de la población, en cuya región parece que los Quichés ubicaron hechos mitológicos. "En el juego de pelota que se llamaba Xob-Carchah", así como también era camino a Xibalbá, según menciona al referirse a los hermanos Ixpiyaxic e Ixmucané. "Enseguida se fueron, Hun Hunahpúh y Vucub Hunajpúh y los mensajeros los llevaban por el camino a Xibalbá por unas escaleras muy inclinadas."[13]
En el memorial de Tecpán Atitlán o Anales de los Cakchiqules aparece que los Quichés, al llegar al actual territorio, lo fue Nigah Carchah, según el manuscrito, siendo los nombres antiguos todavía posibles de ser identificados en parte.

Sabido está que la actual cabecera esta a poca distancia de su lugar antiguo. Durante el periodo indígena se denominó Carchah.

El título Real de Don Francisco Izquin Nehaib, fechado en 1558 otro documento según el manuscrito del Capitán Martín Alfonso de Tovilla, alcalde Mayor de la Verapaz, en el año 1543, por disposición de su Majestad Carlos V, eran diez los pueblos de la Verapaz que la componían, mencionándose como segundo municipio San Pedro Carchá y lo confirma el documento "Título de fundación de la Verapaz" del 15 de enero de 1547, emitido por el emperador antes mencionado, cuando creó la providencia que anteriormente se llamaba Tezulutlan, la cual fue dividida para formar los indicados pueblos a intercesión de Fray Pedro Angulo, Luis de Cáncer y demás frailes de la Orden de Santo Domingo de Guzmán.[14]

El decreto de desagregación de la provincia de la Verapaz fue emitido por el jefe de Estado con fecha 12 de septiembre de 1,839 firmándolo Don Mariano Paz Rivera. Funcionó la provincia bajo el dominio de la cabecera que fue Salamá Baja Verapaz, de la cual forma parte San Pedro Carchá. Propiamente la fundación de la ciudad se atribuye a Fray Luis de Cáncer y Fray Pedro de Angulo, pero de ello no hay documento auténtico, hubo monumentos coloniales que el progreso ha destruido como los Vía crucis en los cuatro barrios como: San Pablo, Santiago, San Pedro y San Sebastián, como hermosa joya colonial, que el investigador Dr. Herberth Quirín Diesselforff, describe como una de las más valiosas. En el año 1544 se funda el pueblo de San

[13] Recinos, Adrian. El Popol Vuh, Las antiguas historias del Quiché. Guatemala: Ed. Distribuidora Universal, 2000.
[14] Centro Ak' Kutan. Reseña histórica de Carchá. Guatemala: Ak'Kutan, 2005.

Pedro Carchá, se erige su primera iglesia y se trazan los barrios que la circundan, cada uno poseyó una cofradía.[15]

Venturosamente todavía se conserva una de estas. Es una preciosa reliquia que debe ser salvada para la posteridad. La municipalidad debería declararla monumento regional.

La etimología de la palabra Carchá, es bastante discutida, ya que desde el periodo mitológico se ha denominado Carcháh, luego Carcaj. Carchá, al ponerse bajo la advocación de su patrono San Pedro, algunos autores han querido escribir de manera erudita diciendo que significa CENIZA DE PEZ O PEZ DE CENIZA pero en Q'eqchí Chan o Chaj significa OCOTE. Por consiguiente no se proporciona etimología alguna. Comúnmente se dice que proviene de la palabra Car, que quiere decir Pez y chá que quiere decir CENIZA (pescado de Ceniza o pez ceniza).

No hay duda que las civilizaciones anteriores a los habitantes actuales de San Pedro Carchá, fueron los MAYAS los cuales fueron esparciéndose por toda la región, habiéndose asentado algunas tribus en lo que hoy es la parte habitada por los Q'eqchies.

Los registros indican que existen siete sitios arqueológicos en el territorio, lamentablemente estos no han sido restaurados para que sean admirados y apreciados, tanto por propios como por extraños.

Entre los hechos sobresalientes, Se dice que entre los años 1878 y 1879, durante la feria de junio hubo un levantamiento contra la municipalidad y de los ladinos, muriendo gran cantidad de personas y a consecuencia de ello, muchas personas emigraron a algunas aldeas del municipio de Senahú, quienes posteriormente pidieron la creación del Municipio del mismo nombre, siendo aceptado por el General Justo Rufino Barrios, en el año 1885. Otros acontecimientos históricos lamentables para ese municipio fueron los siguientes. En 1935, acordó el Presidente Jorge Ubico, la segregación de las fincas, Argentina para Tucurú, Los Alpes, Moca, Las Camelias, Actelá, Seritquiché, Semarac, y Chijolom al municipio de Senahú, cinco años después, (1940) nuevamente el general Jorge Ubico emitió el acuerdo de segregación de las fincas: Arenal, El Volcán Chinups, Thujilá, favoreciendo también al municipio de Senahú. En el año de 1970, el General Manuel Arana Osorio, presidente Constitucional de la República en ese entonces, acordó, la segregación de los puertos fluviales de Sebol, al municipio de Santa María Cahabón.

[15] Municipalidad de San Pedro Carchá. Monografía de San Pedro Carchá. Alta Verapaz: Municipalidad de Carchá, 2008.

3.3.2. Ubicación Geográfica

San Pedro Carchá está en el centro del departamento de Alta Verapaz, colinda al norte con los municipios de Chisec y Fray Bartolomé de las Casas, al oriente con Fray Bartolomé de las Casas, Cahabón, Lanquín, Senahú y San Juan Chamelco, al occidente con los municipios de Cobán y Chisec.

Localización geográfica

Latitud = 15° 28’ 38” Longitud = 90° 18’ 38’’

- Distancia del municipio a la cabecera departamental: 8 kilómetros carretera asfaltada.
- Distancia de la cabecera municipal a la capital 227 kilómetros carretera asfaltada.

Mapa 7. Ubicación geográfica de San Pedro Carchá

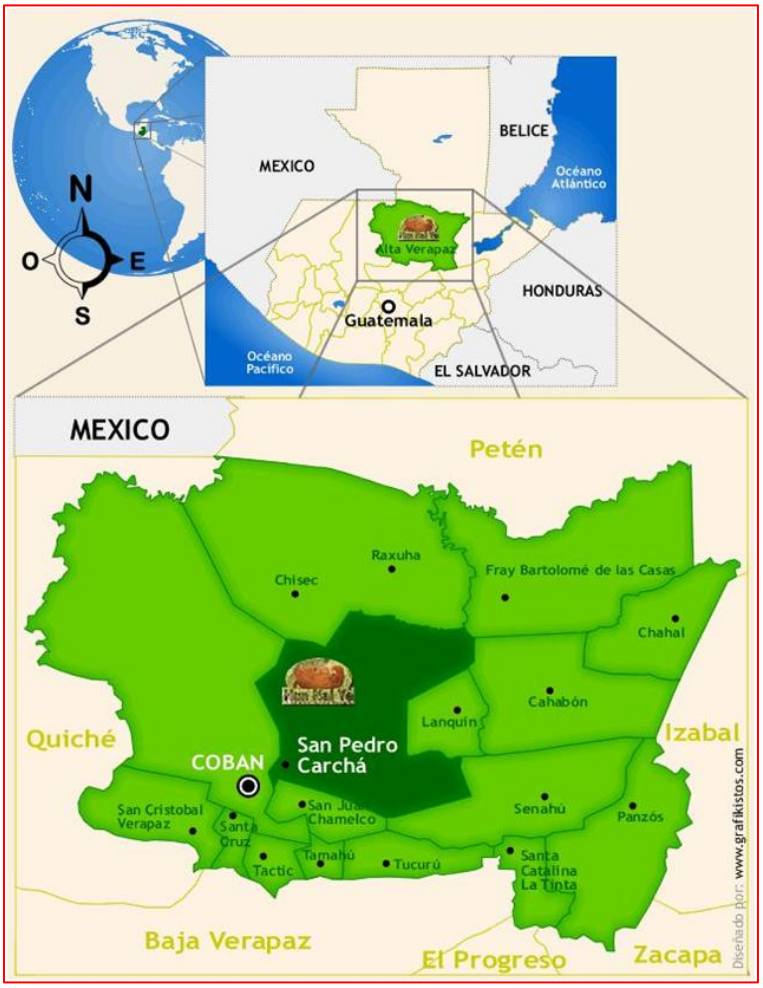

Fuente: http://1.bp.blogspot.com

3.3.3. Hidrografía

La benignidad de su vegetación es producto de los incontables ríos y riachuelos que bañan este suelo, los más importantes son: río Chicoy, Tzunutz, Ulpán, río las Islas, Río Chichoj, siendo el río Cahabón el de mayor relevancia por su caudal y longitud pues atraviesa este municipio hasta desembocar conjuntamente con el río Polochic en el lago de Izabal. Cuenta con más de 18 riachuelos con una infinidad de quebradas.

3.3.4. Orografía

Se puede contar con una sierra (una de las más importantes del país, que atraviesa todo el municipio, se le conoce con el nombre de Sierra de Chamá). Con 10 montañas siendo las principales Caquipec, Chicoj, Mamatzul, Pocolá, Secansín, Ulpán, Yalinjun, además cuatro cerros.

3.3.5. Flora

Principales cultivos tradicionales y otros, café caturra y arábigo, cardamomo, pimienta gorda, maíz, frijol, chile, papas, cítricos, maguey, caña, etc.

3.3.6. Fauna

San Pedro Carchá posee ganado de persoga, ganado vacuno cruzado con criollo y cebú. En lo que a aves se refiere, predomina la gallina criolla, así como pavos y patos.

3.3.7. Aspecto Cultural

A continuación se indican las organizaciones socio-culturales que se encuentran en San Pedro Carchá.

- Comité CARCHAFER que es el encargado de presidir los diferentes eventos culturales con motivo de la feria titular, la cual se celebra del 25 al 29 de junio.
- Existía el grupo Folklórico sigúan Tinimit que se preparaba para eventos especiales.
- Juzgado de paz.
- Coordinación Técnica Administrativa de Educación.

- Talita Kumi.
- PS, ACT, CARE, IDEAS, Bomberos Voluntarios.
- Amigos de la Marimba.

Su fiesta titular se celebra del 25 al 29 de junio.

3.3.8. Traje típico

Es similar al de Cobán con la diferencia de que el rebozo doblado que lleva en la cabeza, es blanco a rayas rojas y como adorno en la cintura se amarra un camalsá (faja roja); Lleva bukleb, anillos y collares como la cobanera, la proximidad de ambas ciudades municipales hace que este traje sea similar. Respecto al traje típico del lugar, observamos que aún se acostumbra llevarlo aunque con modificaciones, de acuerdo a la época actual y al nivel económico de la persona.

Imagen 48. Traje típico de San Pedro Carchá

Fuente: http://www.pinterest.com

3.3.9. Religión

En cuanto a este aspecto, ha variado grandemente durante los últimos años, inicialmente sólo existían iglesias católicas y evangélicas con sus derivaciones. En la actualidad además de éstas existen otras como: mormonas, testigos de Jehová y adventistas.

Estas han venido a disminuir en parte el número de fieles católicos, pero éstos aun ocupan el primer lugar en cuanto al número de seguidores, todas están orientadas hacia un mismo fin, aunque los medios para lograrlo son muy diferentes, por lo general no trabajan en forma conjunta, sin embargo, no existe hostigamiento entre las denominaciones.

Actualmente los predicadores de denominaciones ajenas a la católica visitan las aldeas del municipio con cierta regularidad para agenciarse de más fieles. En muchas aldeas existen templos evangélicos y en algunos casos mormones. En todas, se acostumbra solicitar el diezmo u ofrenda, que consiste en aportar la décima parte del ingreso que perciben mensualmente.

3.3.10 Actividades Recreativas

- Cuenta con instalaciones deportivas para baloncesto y fútbol (Gimnasio municipal).
- El estadio Juan Ramón Ponce Guay, que patrocina al deportivo Carchá.

3.3.11. Suelos

Es parte fundamental de todo ecosistema, en el que el hombre, los animales y las plantas conviven, permite la generación de alimento y la conservación de todas las especies.

"Los suelos del Municipio son de tipo arcilloso y se clasifican en grupo de: a) Suelos profundos bien drenados, b) Suelos poco profundos bien drenados, c) Suelos profundos mal drenados, d) Suelos aluviales."[16]

Suelos profundos bien drenados: Se ubican sobre laderas son susceptibles de erosionarse. El aprovechamiento agrícola en este tipo es muy limitado.

Suelos poco profundos bien drenados: ocupan relieves inclinados, tienen menos de 50 centímetros de profundidad sobre el lecho de roca y no son recomendables para cultivos intensos.
Suelos mal drenados: ocupan terrenos casi planos con potencial productivo si se establecen sistemas de drenaje antes de cultivarlos.

Suelos aluviales: El suelo está dotado de un exceso de agua que fluye a través del mismo en forma de drenaje.

[16] Simons, Charles Shaffer. Clasificación de Suelos de la República de Guatemala. Guatemala: Instituto Agropecuario Nacional, 1959.

A causa del mal manejo de los suelos, éstos mantienen una degradación constante, sin existir programas estatales para la diversificación de cultivos, que permita una rotación de los mismos. La vocación y conservación del suelo en el Municipio se genera bajo la metodología del Instituto Nacional de Bosques -INAB-.

A. Uso actual del suelo

Los suelos del Municipio se mantienen en uso intensivo, se aprovechan en escala baja a causa de la mínima tecnología que se utiliza para la cosecha por falta de recursos económicos para adquirir insumos, son de vocación forestal, para árboles frutales y pueden utilizarse para cultivos permanentes.

La mayoría de los suelos se encuentran agotados y con erosión, por lo que es necesario mejorar los métodos agrícolas que permitan un manejo conveniente, una productividad óptima y sostenible, para los cultivos temporales como el maíz, frijol y chile, que constituyen el sustento diario de la población así como el cardamomo y café para la venta.

A continuación se presenta el cuadro del uso del suelo en el Municipio.

Cuadro 7. Uso actual del suelo

Concepto	Uso actual en manzanas
Centros poblados	79.00
Agricultura	12,264.00
Forestal	1,280
Infraestructura	3,852
Otros	90,725.00
Total	108,200.00

Fuente: Elaboración propia basado en Datos de la Municipalidad de Carchá

En el cuadro anterior se observa que gran parte del suelo es utilizado para la agricultura, actividad relevante en el Municipio, otra parte significante es la infraestructura, le sigue el aspecto forestal y por último los centros poblados.

3.3.12. Población

Para establecer los problemas existentes en determinada área geográfica es necesario el estudio de los diferentes indicadores de la variable población. Según el XI Censo Nacional de

Población y VI de Habitación del año 2002, el departamento de Alta Verapaz tiene 776,246 habitantes, de ellos San Pedro Carchá cuenta con 148,344 y representa el 20 por ciento del total del Departamento. Para el año 2007 se proyectan 189,052 habitantes, conforme a la tasa de crecimiento anual de 4.7 por ciento.

A. Población económicamente activa -PEA-

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística, es el conjunto de personas de siete años y más, que durante el período de referencia censal ejercieron una ocupación o buscaban trabajo por primera vez, característica de los países subdesarrollados, en donde se inicia el trabajo a muy temprana edad. Se determinó que el grupo productor del Municipio se ubica en las edades de 15 a 64 años.

Con base al censo del año 2002, se estableció que la población económicamente activa asciende a 45,201 habitantes, que representa alrededor del 30 por ciento del total de la población, la información se representa en el siguiente cuadro.

Cuadro 8. Población económicamente activa

Descripción	Censo 1994		Estadísticas Conalfa 2002		Estadística Conalfa 2007	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
PEA	28,435	36	44,967	40	58,344	41
NO PEA	50,197	64	69,038	60	83,959	59
Total	78,632	100	114,005	100	142,303	100

Fuente: Elaboración propia basado en datos de los Censos Nacionales X de Población y V de Habitación de 1994. XI de Población y VI de habitación de 2002, del INE.

Se puede establecer que el sexo masculino ejerce mayor intervención en las actividades productivas, mientras que el sexo femenino asiste en mínima parte. De cada persona que trabaja dos obedecen a los ingresos de éste.

3.3.13. Vivienda

Establece una de las necesidades básicas del hombre que desde tiempos antiguos busca resguardarse de las intemperies del clima, de manera agradable y sana.

Las características usuales de las viviendas en el casco urbano de San Pedro Carchá son las siguientes: Las casas presentan estructura de block con techo de losa de concreto o lámina, puertas de metal y piso de cemento.

Las viviendas del área rural, revelan algunas de construcciones con paredes de block techadas con lámina, puertas de madera y piso de cemento; mientras que las localizadas en los lugares de delicado acceso, están construidas con adobe, techo de lámina y piso de tierra.

El tipo de edificación para los últimos años, ha cambiado con relación a las de 2002, antes se limitaban edificaciones con paredes de madera y techo de paja.

3.3.14. Infraestructura Productiva

Son los elementos físicos que ofrecen las condiciones adecuadas en cada uno de los procesos y es un factor determinante en la actividad productiva.

A. Mercado

La cabecera municipal tiene dos mercados que albergan a comerciantes locales y departamentales, se comercializa todo tipo de productos que generan desarrollo económico y que ayudan a la distribución de la producción en un lugar adecuado. El mercado Chixtún posee Terminal de buses y centro comercial. El mercado central se sitúa a un costado de la Municipalidad y la Iglesia católica, algunas personas venden sus productos en áreas perimetrales.

En el área rural se localizan con instalaciones físicas muy sencillas y funcionan una o dos veces por semana, en las siguientes comunidades: Pocolá, Chiquixjí, Sequixquilo, Chicacao, Cojaj, Chamtaca, Campur, Sesajal, Seniesché, Chacalté, Chiyó, San Luis Tontem y San Vicente Chicatal.

B. Infraestructura agropecuaria

En algunos hogares visitados, se observó que las personas que se dedican a la producción de ganado bovino se benefician con grandes extensiones de terreno para pasto. Las instalaciones que utiliza el ganado porcino son pequeñas.

C. Rastro

Se ubica en el área urbana, es utilizado para toda clase de ganado, para la distribución de carne en el Municipio, se determinó que no cumple con las condiciones de salubridad exigidas por el Ministerio de Salud Pública.

D. Vías de comunicación

A San Pedro Carchá, se accede, desde Guatemala por la Carretera CA-14: 83 Kms. hasta El Rancho, Guastatoya, El Progreso, desvío por la ruta RN-14 hasta Cobán, Alta Verapaz y un recorrido de ocho kilómetros más para un total de 220
Km. asfaltados. Posee carreteras con pavimento en todo el casco urbano y en las regiones del área rural con caminos de terracería que se encuentran en mal estado.

E. Infraestructura artesanal

En el área rural, los tejidos son elaborados en casa y vendidos a particulares, en el área urbana se benefician con un local en donde se imparten clases para jóvenes que desean aprender a elaborar tejidos típicos, el cual se ubica en el segundo nivel del mercado del puente Chixtún.

F. Infraestructura municipal

Las oficinas administrativas y de servicios de la Municipalidad, trabajan en horario de 8:00 a 5:00 de la tarde de lunes a viernes, en la actualidad se encuentra en remodelación el área del patio interior.

G. Infraestructura privada

Se refiere a los servicios que se prestan en el Municipio para todos los habitantes por medio de empresas privadas como:

- Servicios telefónicos: En el casco urbano la comunicación telefónica se suministra por medio de la empresa de telecomunicaciones -TELGUA- que cubre el área sólo con 1,000 líneas residenciales. El teléfono celular que tiene total cobertura en el área urbana y en menor proporción el área rural.
- Correos y telégrafos: Este tipo de servicio lo proporciona una entidad privada denominada “El Correo” que facilita la comunicación de forma escrita a distintos países y regiones del mundo y se pueden enviar o recibir distintas clases de encomiendas.

- Correo municipal: La Municipalidad presta el servicio para toda la población del área rural en conjunto con la empresa "El Correo" que es una entidad privada, una persona se encarga de llevar la correspondencia hasta los buzones de la municipalidad en donde el alcalde auxiliar de cada región la recolecta para llevarla a su comunidad.
- Radio y televisión: Las radios que funcionan en el Municipio son tres, dos de ellas transmiten programas cristianos y su frecuencia es sólo en AM. Entre los canales de televisión está el canal seis cuya frecuencia no es muy constante, su enfoque se destina más a la religión católica.

3.3.15. Servicios básicos y su infraestructura

El Estado tiene la obligación de proporcionar servicios básicos gratuitos como: agua, energía eléctrica, salud, educación, drenajes, letrinas, extracción de basura, tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas a la población de una región y depende del grado de cobertura que alcancen se puede medir la calidad de vida de los habitantes.

A. Agua

La cobertura de agua es deficiente y es uno de los mayores problemas que enfrentan los pobladores de San Pedro Carchá. Se necesita que las autoridades realicen proyectos de agua potable para todas las regiones que conforman el Municipio. En el área urbana cuentan con el servicio de agua potable 2,425 casas, más 54 servicios comerciales y 52 sin contador, se presta por sistema de gravedad y por bombeo, en algunas de las aldeas solo existe agua entubada, en la mayoría de los casos se abastecen de agua por medio de la lluvia, otros tienen acceso a un río o pozo lejano. A continuación se presenta el servicio de agua en los hogares del Municipio.

Cuadro 9. Hogares con servicio de agua

Servicio	1994		2002		2207	
	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%
Con chorro individual	3,612	40.67	4,225	14.24	5,025	13.44
Con chorro compartido	3	0.04	88	0.31	134	0.36
Con chorro público	62	0.70	1,167	3.93	1,703	4.56
Otros	5,204	58.59	24,189	81.52	30,515	81.64
Total	8,881	100.00	29,669	100.00	37,377	100.00

Fuente: Elaboración propia basado en datos de los Censos Nacionales X de Población y V de Habitación de 1994, XI de Población y VI de Habitación de 2002, del INE

Según el cuadro anterior se puede decir que durante el período comprendido de 1994 al 2002 no se ha invertido lo necesario en este servicio ya que para el 2007 el porcentaje se encuentra en aumento con respecto al 2002; algunos hogares se abastecen con chorro individual, mientras que otros con pozo, chorro público, camión, río, lluvia o tonel.

B. Energía eléctrica

El servicio es cubierto al 100 por ciento en el área urbana, mientras que en el interior del Municipio son pocas las comunidades que lo poseen.

A continuación se presenta el cuadro con el tipo de energía que utilizan los hogares.

Cuadro 10. Tipo de alumbrado

Servicio	1994		2002		2207	
	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%
Energía eléctrica	1,031	11.61	4,325	14.58	5,208	13.93
Gas corriente	1,666	18.76	12,506	42.15	13,378	35.79
Candela	5,903	66.47	8,207	27.66	8,320	22.26
Otro tipo	281	3.16	4,631	15.60	10,431	28.02
Total	8,881	100.00	29,669	100.00	37,377	100.00

Fuente: Elaboración propia basado en datos de los Censos Nacionales X de Población y V de Habitación de 1994, XI de Población y VI de Habitación de 2002, del INE

Se observa que el porcentaje que utiliza energía eléctrica es mínimo, porque en ocasiones no está disponible en la comunidad y en otras los pobladores no cuentan con ingresos suficientes para hacer uso de este servicio.

C. Alumbrado público

La cobertura del servicio en el casco urbano es del 100 por ciento, en el área rural se determinó para el año 2007 sólo el dos por ciento de las regiones gozan de alumbrado público.

D. Salud

El área urbana del Municipio cuenta con un centro de salud, que presta servicios de consulta general, partos y principales problemas de salud.

En el área rural solo cuatro regiones poseen puestos de salud, algunas tienen centros de convergencia formadas por organizaciones no gubernamentales pero la atención en la mayoría es deficiente, ya que sólo asiste un enfermero una vez a la semana, mientras que el doctor llega una vez cada 15 días.

El Municipio cuenta con el servicio del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS). Cuando se presentan casos urgentes y confusos se envían los pacientes a Cobán y si la emergencia no se puede cubrir, son referidos a cualquier centro asistencial en la Ciudad Capital. El mayor porcentaje de mortalidad se da por gripe y diarrea que representan el 88.80 por ciento del total de casos y el 11.2 son de diversa índole.

E. Educación

Es la formación integral y el conjunto de conocimientos que se imparte a los niños y jóvenes. La falta de ella contribuye a la reducción de la productividad de la fuerza laboral y del nivel de vida de la población. Guatemala es un país con alto porcentaje de analfabetismo, el Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA) planteó una estrategia nacional de alfabetización integral para reducir el índice en un 50 por ciento.

En base a datos proporcionados por la Dirección Departamental de Educación del Municipio de San Pedro Carchá se presenta lo siguiente:

- Educación preprimaria:

Existen 62 establecimientos, con un total de 32 maestros y 2,264 alumnos de los cuales 1,158 son hombres y 1,106 son mujeres.

En el área urbana se encuentra el cinco por ciento de establecimientos, formado por 22.17 por ciento de alumnos y nueve por ciento de maestros.

En el área rural se ubica el 95 por ciento restante de los centros educativos; 77.83 de alumnos y 91 por ciento de maestros.

En el área rural sólo existen planteles del sector oficial, en cuanto al área urbana hay centros educativos oficiales y privados.

- Educación primaria

En la mayoría de las comunidades se imparte el nivel primario aunque en algunas el acceso es muy difícil y los maestros no cumplen con su labor docente al 100 por ciento, en otras regiones solo llegan dos veces por semana y facilita la deserción escolar.

En el nivel primario el mayor número de alumnos se ubica en el área rural, que asciende a la cantidad de 32,136 inscritos para el año 2007. Con el apoyo de 970 maestros.

El área urbana tiene 2,660 alumnos inscritos en el sector público y privado con la atención de 82 maestros para el año 2007.
La cobertura de educación en el nivel primario es de 78.69 por ciento del total de la población comprendida entre las edades de siete a 13 años de edad.

- Educación media

En el ciclo básico el mayor número de alumnos se ubica en el área urbana, que asciende a la cantidad de 2,613 inscritos para el año 2,007. Con el apoyo de 85 maestros. El área rural tiene 2,463 alumnos inscritos en el sector público y privado con la atención de 63 maestros para el año 2007. La cobertura de educación en el ciclo básico para el 2007 es de 15.37 por ciento del total de la población comprendida entre las edades de 14 a 16 años de edad.

En el nivel diversificado existen dos institutos públicos en el área urbana que imparten las carreras de Bachillerato en Construcción y Computación, Secretariado y Perito en Administración de Empresas, el área rural no cuenta con ningún establecimiento por lo que queda claro que estas personas carecen de este tipo de educación.

F. Drenajes y letrinas

En el casco urbano el 80 por ciento de los hogares tienen sistemas de drenajes y letrinas, algunos se encuentran tapados y cuando llueve se tornan insuficientes y provocan que las calles queden intransitables. En las comunidades del área rural, aun las más cercanas a la Cabecera

Municipal, sólo usan letrinas. En el siguiente cuadro se observa el tipo de drenajes y letrinas que utilizan los hogares del Municipio.

Cuadro 11. Drenajes y letrinas

Servicio	Hogares	Porcentaje
Tiene servicio sanitario	13,830	37.00
Inodoro conectado a drenaje	1,834	4.91
Inodoro con fosa séptica	701	1.88
Letrina	20,383	54.53
Servicio compartido	198	0.53
Letrina compartida	105	0.28
Hogares que no cuentan con sanitario	326	0.87
Total	37,377	100.00

Fuente: Elaboración propia basado en datos del Instituto Nacional de Estadística -INE-Censos 2,002 XI de Población VI de Habitación

Según el cuadro anterior, el mayor porcentaje de los hogares usa letrina; la falta de estos servicios provoca la existencia de distintas enfermedades que en varias ocasiones son causa de mortalidad infantil.

G. Recolección de basura

El servicio de extracción de basura dentro del Municipio lo proporciona la empresa privada Transportes Milian González en concesión con la Municipalidad, se encarga de recoger la basura de los domicilios del área urbana y depositarla en el basurero Municipal, el costo para tipo residencial y las escuelas es de Q 25.00 al mes y para comercios Q 40.00 por tonel, la municipalidad recibe el cinco por ciento del total de los ingresos de la empresa. En el área rural no existe el servicio de recolección de basura, algunos de los pobladores la queman o la entierran, otros la tiran en un terreno baldío y tiende a causar contaminación al medio ambiente y enfermedades a las personas.

H. Tratamiento de aguas servidas

Son los procesos agroindustriales e industriales de las aguas que se utilizan en los hogares. La Municipalidad tiene como proyecto construir un canal de descarga de aguas pluviales hacia el

río Cahabón y tragantes que llevarán una tapadera circular que tendrá la función de una caja sifón, la descarga de las aguas recolectadas se hará en el río, a través de tubos cerrados.

I. Cementerio

Se ubica en el área urbana del Municipio, está a cargo de dos personas, un guardián que tiene las funciones de vigilante y sepulturero y un encargado de llevar el control de los difuntos y registro del propietarios de cada predio, el cual tiene derecho a construir sólo dos nichos después de la base y para ampliar la propiedad se debe pedir permiso a la Municipalidad y cancelar la cantidad de Q54.50 por el derecho.

3.3.16. Actividades Productivas

La actividad agrícola persiste como la más representativa en la economía del Municipio, le siguen la actividad pecuaria, artesanal y agroindustrial.

A. Producción agrícola

La mayoría de habitantes del Municipio se dedican a esta actividad y persiste como la más representativa en la economía del lugar a pesar de las adversidades experimentadas en el cultivo del café como producto principal, le sigue el cardamomo y el maíz por último otros cultivos como el frijol, la zanahoria y otros de gran importancia utilizados para autoconsumo.

B. Producción pecuaria

La actividad pecuaria representa una opción en el desarrollo del Municipio, el ganado porcino tiene una participación del 32 por ciento de la actividad pecuaria en muchas unidades se destina para autoconsumo, la avícola con el 24 por ciento se comercializa a baja escala ya que la mayoría se destina para autoconsumo, la apicultura con un dos por ciento del total, la actividad tiene un gran potencial, que no se aprovecha al 100 por ciento en la actualidad, la explotación de ganado bovino 42 por ciento.

C. Producción artesanal

Los talleres artesanales han tenido un lento crecimiento, se determinaron 63 unidades que equivalen al 11 por ciento del total, dichos talleres corresponden a panaderías, carpinterías, herrerías y confección de tejidos típicos que conforma un 46 por ciento de participación y generadora de ingresos a causa de la gran demanda de la comunidad y tiene un gran potencial;

la panadería participa con el 22 por ciento de la actividad, otras actividades como carpintería, sastrería, blockeras, herrerías, cererías y talabarterías participan en un porcentaje mínimo.

D. Producción agroindustrial

Es específica de dos productos, existen plantas procesadoras de café y cardamomo cereza para obtener como producto final café y cardamomo en pergamino; sin embargo en la actividad agroindustrial se observó una disminución en el desarrollo debido a que en años anteriores su volumen de procesamiento era superior comparado con el que procesa en la actualidad, esto se debe a la disminución de los precios que sufrieron el café y cardamomo a nivel internacional. Por la producción de un quintal de café y cardamomo en pergamino se necesitan seis quintales de café y cardamomo en cereza.

E. Actividad turística

En el Municipio existen atractivos centros turísticos naturales como el Balneario La Presa y Las Islas. Cuenta con un parque ecológico denominado Hu Nal Ye que en idioma Q'eqchí significa "La Casa del Dios de la Luna" y varios centros arqueológicos como Campur, Chascar, San Pablo, Chimax, Seritquiché, Setal y Xaltinamit.

Otros lugares de atractivo turístico son las Cuevas de Okebá en la finca Sasis Chicuc, el cerro de Cagua Cojaj que se localiza en la aldea del mismo nombre, en el mismo cerro se localizan las grutas de Xaltenamit y de Santa Isabel, además se dispone de variedad de hoteles y restaurantes para albergar a los turistas nacionales e internacionales que visitan el Municipio.

CAPÍTULO IV
DIAGNÓSTICO

4.1. Requerimientos de Ubicación

Debe estar cercano a los centros educativos, áreas de reunión social y/o deportiva y de preferencia a centros manufactureros de artesanías y tejidos. Las áreas periféricas de las ciudades son propias para la ubicación de proyectos culturales.

4.2. Criterios de Selección del Terreno

a. Terreno: El terreno para el proyecto deberá contar con: acceso vehicular, acceso peatonal, agua, drenajes, luz y teléfono. Complementado con el transporte público, vigilancia y recolección de basura. La topografía debe ser de preferencia plana y con área suficiente para el proyecto actual y su posible expansión futura.
b. Uso del suelo: Se analizará el uso actual, la disponibilidad y su propietario, su valor económico por vara cuadrada para integrarlo a los costos del proyecto. La autorización de la licencia de construcción será evaluada y otorgada por la Municipalidad.
c. Vialidad: Deberá estar integrado al conjunto urbano a través de carreteras regionales, vías principales y secundarias de la cabecera para lograr su fácil accesibilidad tanto vehicular como peatonal. Adicionalmente la señalización para su ubicación.
d. Contexto urbano: Se integrará al contexto urbano circundante tomando en cuenta su imagen urbana. Deberá escogerse el mejor punto visual y facilitar el acceso. Deberá favorecer la expansión del área urbana sin provocar congestionamientos.
e. Contexto humano: Se considerarán los desplazamientos que deben realizar los usuarios, los visitantes, el personal administrativo y de mantenimiento, en relación a los puntos importantes del casco urbano y así evaluar su factibilidad. Deberá generar oportunidades de desarrollo integral.
f. Impacto ambiental: Análisis del uso actual y vocación del terreno, vegetación existente, riesgos de contaminación por la construcción, contaminación en suelos y ruido, análisis de riesgos ambientales como viviendas en laderas cercanas, basureros y vulnerabilidad del suelo.

4.3. Selección del Terreno

Se evaluaron varios terrenos ubicados en el casco urbano, todos de propiedad municipal, con características diferentes, apoyándose con mapas, fotografías aéreas y fotografías de visitas al lugar.

a. Evaluación del terreno “A”:

Ubicado en la periferia de San Pedro Carchá, relativamente a poca distancia del parque central.
Área = 12,148.41 m²

Fortalezas:

- Ubicado cerca del centro urbano.
- Fácil acceso por calles pavimentadas.
- Cuenta con todos los servicios públicos.
- Buenas vistas, por su ubicación elevada.
- Punto focal.

Debilidades:

- Área limitada.
- Topografía muy variada.
- Propiedad Privada.
- Podría crear congestionamiento vehicular y riesgos al peatón.
- Puede presentar algún límite de impacto ambiental.

Imagen 49. Terreno “A”

Fuente: Elaboración propia

b. Evaluación del terreno "B"

Ubicado 0.55 km. del casco urbano de San Pedro Carcha.

Fortalezas:

- Se encuentra en la periferia de la ciudad de Cobán, en área de posible expansión urbana.
- Fácil acceso por calle asfaltada.
- Cuenta con todos los servicios públicos.
- Poca variación topográfica.
- Suficiente área para desarrollar un proyecto de grandes dimensiones.
- Poco impacto ambiental, por su distancia del casco urbano.

Debilidades:

- Propiedad privada.
- Ubicado lejos del centro urbano.

Imagen 50. Terreno "B"

Fuente: Elaboración propia

c. Evaluación del terreno “C”

Ubicado en el casco urbano de San Pedro Carchá, a poca distancia del parque central.

Fortalezas:

- Se encuentra bien ubicado cerca de escuelas y lugares públicos.
- Fácil acceso por calle asfaltada.
- Cuenta con todos los servicios públicos.
- Poca variación topográfica.
- Suficiente área para desarrollar un proyecto de grandes dimensiones.
- Poco impacto ambiental, por su distancia del casco urbano.
- Propiedad municipal.

Imagen 51. Terreno "C"

Fuente: Elaboración propia

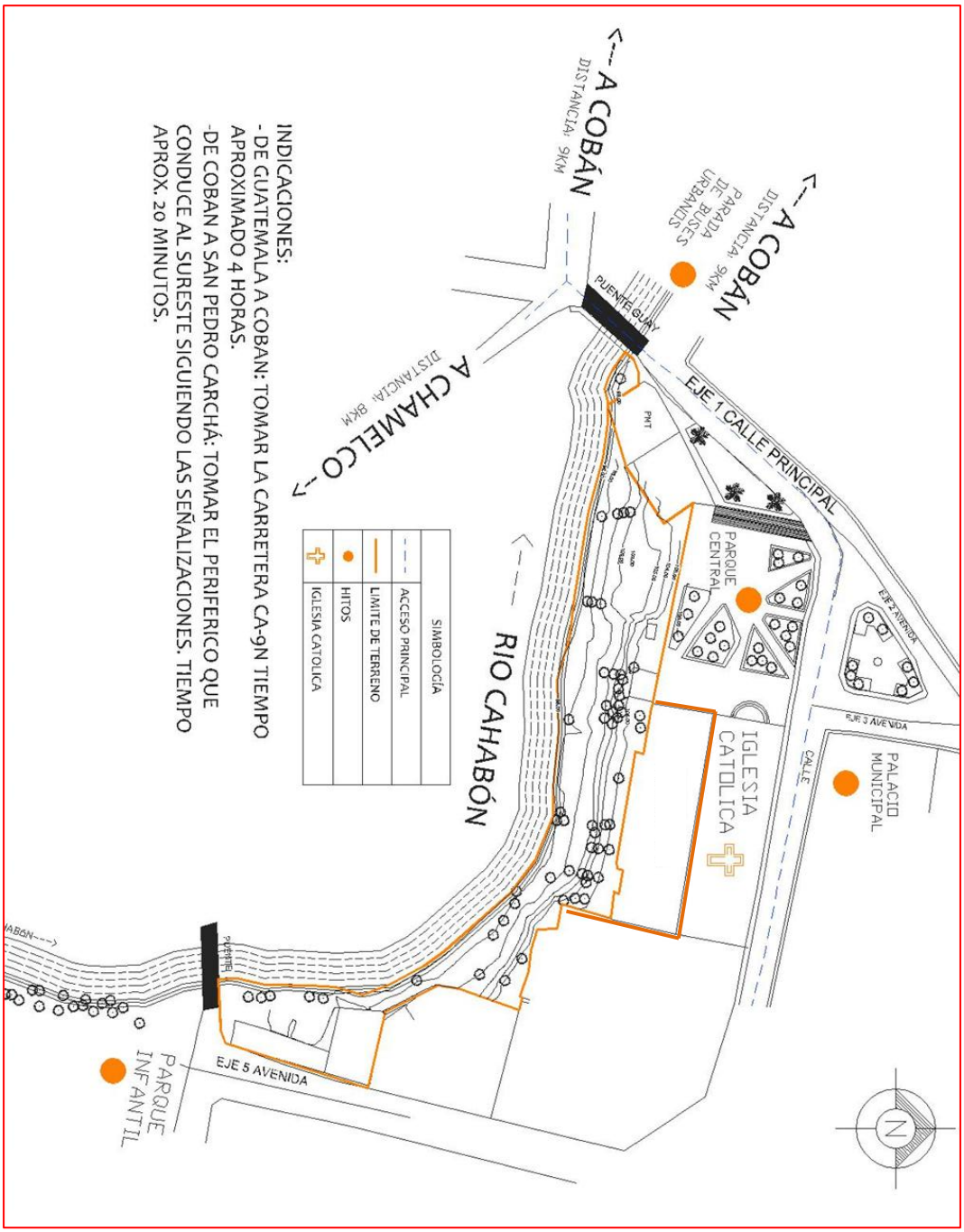

Foto 1:

Se muestra la vista hacia el Río Cahabón desde el Puente Guay

Foto 2:

Se muestra el camino desde el Puente Guay al palacio municipal

Foto 3:

Se muestra la vista desde el terreno hacia el palacio municipal y la iglesia

Foto 4:

Se muestra la vista desde el Parque central hacia la iglesia y el terreno

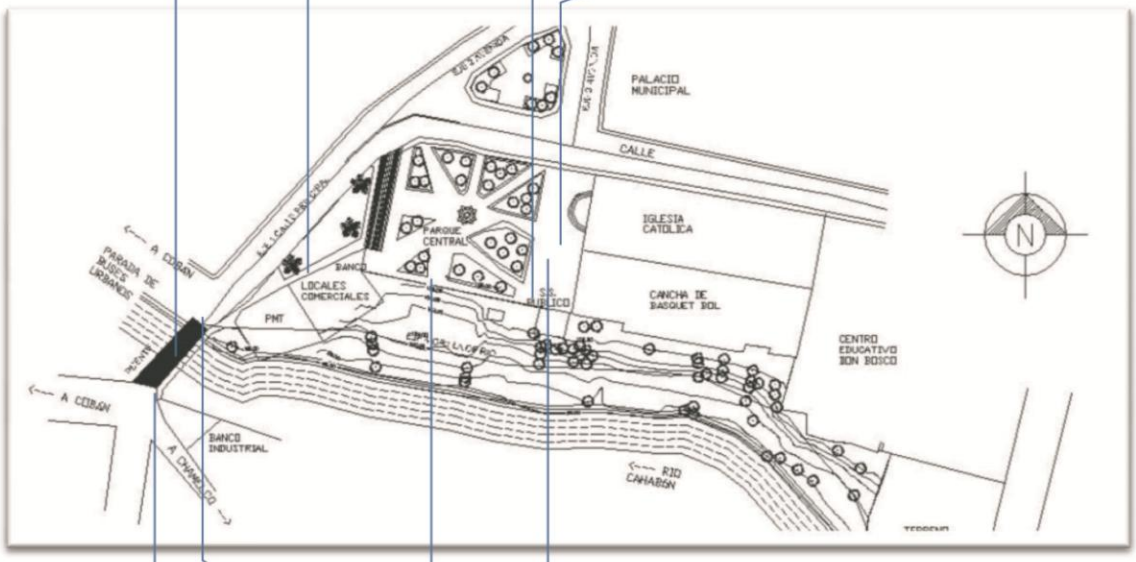

Foto 5:

Se muestra la vista desde el otro lado del río hacia el terreno

Foto 6:

Se muestra el Puente Guay

Foto 7:

Se muestra el camino al lado del terreno

Foto 8:

Se muestra la vista del Parque Central hacia el terreno y la escuela de pintura

Cuadro 12. Evaluación de terrenos

Generalidades	Terreno "A"	Calif.	Terreno "B"	Calif.	Terreno "C"	Calif.
Factores Urbanos						
Ubicación	Periferia	2	No tan céntrica	1	Céntrica	3
Distancia del centro urbano	0.20 km	2	0.55 km	2	En el casco	3
Factores del terreno						
Forma	Polígono irregular	2	Polígono irregular	2	Polígono irregular	2
Uso actual	Ninguno	3	Ninguno	3	Ninguno	3
Topografía	Irregular	1	Plano mayormente	3	Variado	2
Colindancias	Vegetación y casas	1	Vegetación y calle	2	Casas y calle	3
Factores de vialidad						
Accesibilidad vehicular	Carretera	2	Carretera	2	1 vía principales	3
Tipo de tráfico	Liviano	3	Liviano y pesado	2	Liviano	3
Transporte público	Extraurbano	2	Extraurbano	2	Urbano	3
Servicios básicos						
Energía eléctrica	Si	3	Si	3	Si	3
Agua potable	Si	3	Si	3	Si	3
Drenajes	Si	3	Si	3	Si	3
Otros						
Disponibilidad	Privada	2	Privada	2	Municipal	3
Calificación		31		30		37
3 = Bueno 2 = Regular 1 = Malo						

Fuente: Elaboración propia

4.4. Terreno, Límite de Actuación y Ámbito de Estudio

El terreno seleccionado (Terreno "C"), ubicado en las cercanías del casco urbano, cumple con los requerimientos de ubicación y criterios de selección del terreno establecidos con anterioridad, se sitúa céntricamente de la Cuidad de San Pedro Carchá. Cuenta con acceso vehicular y todos los servicios (especificados en el esquema de servicios); también dispone del área necesaria. El ámbito de estudio se dispone entorno al terreno con un radio de alcance más o menos similar, destacando los elementos cercanos que podrían intervenir en el proyecto.

4.5. Topografía

La topografía del terreno es poco variable, en su mayoría se mantiene en el rango de un mismo nivel (1,332 msnm), con una variación máxima de 5 metros. Esto beneficia el emplazamiento de un proyecto de gran amplitud con este.

4.6. Soleamiento y Vientos

El terreno posee una ubicación excelente basado en los puntos cardinales, debido a que su lado frontal (parte que da a la calle) se encuentra hacia el sur, esto hace que la disposición del edificio pueda proyectarse hacia ese mismo lado a manera de generar una mejor apreciación desde la vía de acceso, sin tener mayores problemas con el soleamiento.

Imagen 52. Soleamiento y viento

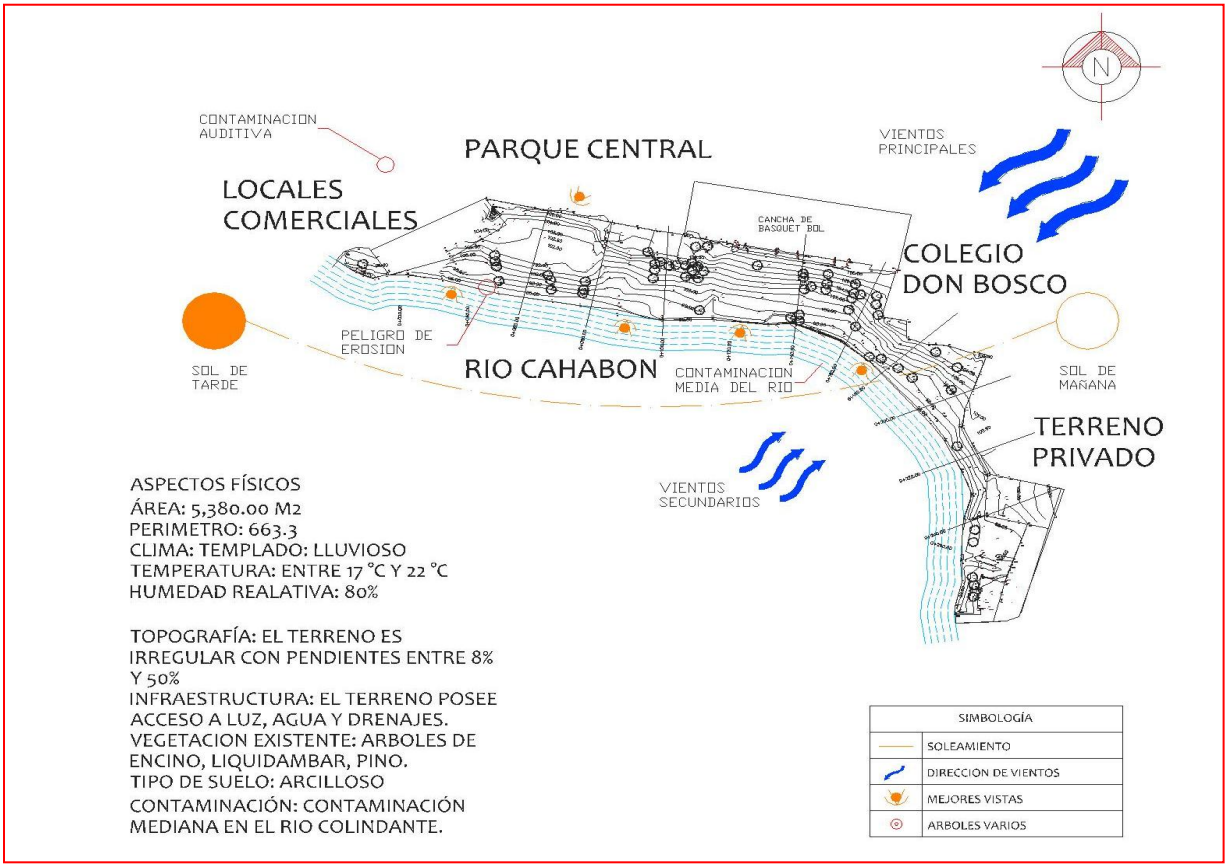

Fuente: Elaboración propia

Plano Topográfico

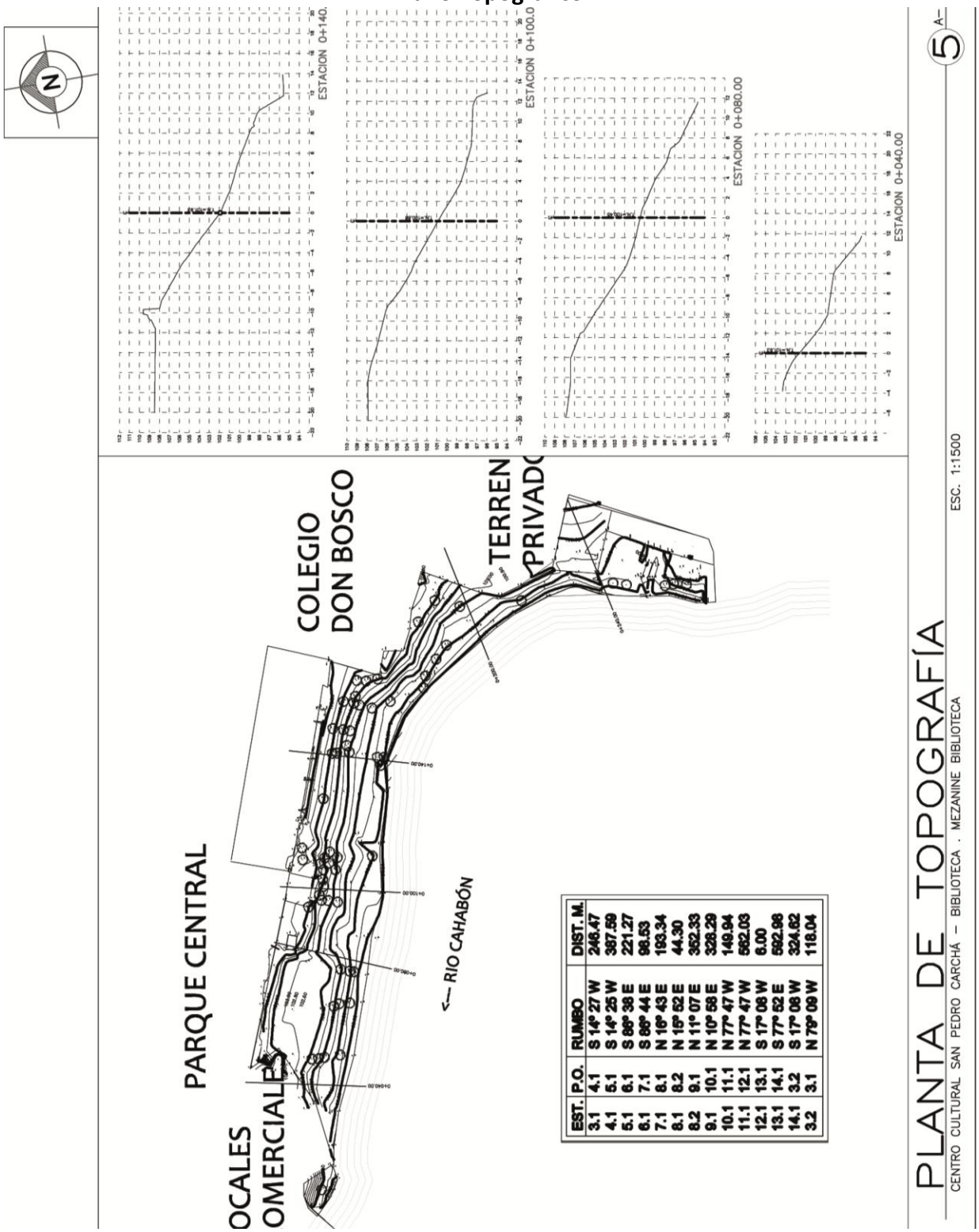

EST.	P.O.	RUMBO	DIST. M.
3.1	4.1	S 14° 27 W	246.47
4.1	5.1	S 14° 25 W	387.59
5.1	6.1	S 86° 38 E	221.27
6.1	7.1	S 86° 44 E	98.53
7.1	8.1	N 16° 43 E	193.34
8.1	8.2	N 15° 52 E	44.30
8.2	9.1	N 11° 07 E	352.33
9.1	10.1	N 10° 58 E	328.29
10.1	11.1	N 77° 47 W	149.94
11.1	12.1	N 77° 47 W	662.03
12.1	13.1	S 17° 08 W	6.00
13.1	14.1	S 77° 52 E	592.96
14.1	3.2	S 17° 08 W	324.62
3.2	3.1	N 79° 09 W	118.04

Fuente: Elaboración Propia

4.7. Vialidad

Actualmente el terreno cuenta una vía de acceso, ésta cuentan con pavimento de concreto de un carril por vía comunica los lados Suroeste y Sureste de San Pedro Carchá, estas calles de pavimento de concreto posee un carril por vía. Ésta se dirige hacia el centro de la Ciudad de Cobán, es una calle suficientemente amplia, posee dos carriles por vía.

No existen mayores problemas de vialidad dentro del ámbito de estudio, debido a que el terreno se encuentra en la periferia de la ciudad, por esta misma razón la vía de acceso al terreno se considera favorable y eficaz para el proyecto.

4.8. Vegetación

Dentro del ámbito de estudio existe actualmente una mayoría de cobertura vegetal y una población más dispersa debido a su ubicación. El terreno no tiene uso y es rodeado por una amplia superficie de vegetación baja utilizada como potrero y con menor proximidad, algunas áreas boscosas. Esto disminuye el impacto ambiental que el proyecto pudiese causar en su entorno. Se deberá tomar en consideración la creación de áreas verdes y de reforestación dentro del espacio del proyecto.

Imagen 53. Vegetación del lugar

Fuente: Elaboración propia

4.9. Usos del suelo

El ámbito de estudio rodea diversas clasificaciones de uso del suelo, en el que prevalecen, el uso "Mixto" (Residencial-Comercial), el uso para cultivo y ganadería, y el área sin uso determinado. Además existen otros usos con menor expansión como el deportivo y el industrial. No existen usos del suelo entorno al proyecto que puedan influir de manera considerable en la propuesta.

4.10. Recursos Hídricos

Cercano al límite de actuación y dentro del ámbito de estudio se encuentra el río Cahabón. Lamentablemente ambos poseen índices de contaminación considerables.

Imagen 54. Río Cahabón

Fuente: Elaboración propia

4.11. Entorno urbano-arquitectónico

Debido a que el terreno se encuentra en el casco urbano de San Pedro Carchá, no existen varias referencias urbano-arquitectónicas relevantes dentro del ámbito de estudio. Solamente se definen cuatro, dentro de las cuales se destacan dos, por su importancia y concurrencia, estas son: el parque y la iglesia.

4.12. Mobiliario urbano, equipamiento y servicios

Mobiliario urbano: inexistente o muy limitado dentro del ámbito de estudio. Se considera necesario generar una propuesta que tome en cuenta la disposición de mobiliario urbano.
Equipamiento: No existen elementos considerables dentro del ámbito de estudio, esta situación no influye de forma relevante al proyecto debido a la proximidad de equipamiento de diversos índoles dentro de la Cuidad de Cobán por su corta extensión territorial.

Servicio: El terreno cuenta con los servicios esenciales (luz, agua potable, drenajes), así como también dispone de los servicios de teléfono, cable, internet, recolección de desechos.

CAPÍTULO V

PREMISAS DE DISEÑO

5.1. Análisis

Luego de realizada la investigación sobre el tema y el estudio del problema planteado en la región de Las Verapaces se determina lo siguiente:

Los pobladores de San Pedro Carchá, y gran parte del departamento de Alta Verapaz, en la actualidad no cuentan con un espacio específico determinado para el desarrollo de las actividades de índole cultural propias de la región o de otra procedencia, viéndose los pobladores obligados a realizar dichas actividades de forma improvisada en espacios inadecuados, que no poseen los recursos, ni las instalaciones necesarias. Este problema, que se puede definir como la carencia de infraestructura para el desarrollo cultural y artístico, conlleva a la perdida de las diversas manifestaciones culturales en la región, al verse éstas limitadas de espacios apropiados que animen a la población a realizarlas, que apoyen estas actividades, y que fomenten a las nuevas generaciones, a manera de difundir la importancia de conservar su cultura, la cual ha venido trascendiendo a través del tiempo.

Con un número de habitantes en el municipio que se aproxima a los 220,000, el tipo de centro cultural que es requerido, según el Ministerio de Cultura, es Regional, contando este con las cuatro funciones básicas de la vida cultural del hombre las cuales son: 1. Promoción y animación; 2. Apoyo y fomento a la creación; 3. Difusión cultural; 4. Protección y conservación del patrimonio cultural.

Entre los aspectos que influyen directamente en cualquier diseño arquitectónico de este tipo, en esta específica región, están: el clima, siendo este bastante húmedo y con alta precipitación pluvial; el ambiente; la arquitectura vernácula; entre algunos otros.

5.2. Formulación de los Objetivos de Diseño

Una propuesta arquitectónica que resuelva este problema deberá proporcionar: diversos espacios con funcionalidad adecuada para la realización de las actividades culturales de la región; instalaciones necesarias para la formación cultural y artística; arquitectura funcional y a la vez congruente con la arquitectura vernácula y la integración con el entorno natural.

5.3. Consideraciones Generales

Con base en la investigación realizada se expone un resumen sobre los elementos a considerar en el diseño de la propuesta arquitectónica y determinaran la misma.

a. Consideraciones constructivas: Se contempla el uso de materiales, constructivos y de acabados, que usualmente se utilizan en la región, y más específicamente en San Pedro Carchá; como elemento básico de mampostería estaría el block, otros materiales utilizados constantemente son, la piedra y el acero, y los agregados arena y piedrín; esto se considera a razón de facilitar la obtención del material y la contratación de mano de obra capacitada, además de lograr una integración con la arquitectura representativa del lugar.
b. Consideraciones arquitectónicas: La ciudad de San Pedro Carchá se ha caracterizado por poseer una arquitectura muy variada y en varios casos ecléctica, a pesar de ello aún predominan las construcciones de carácter colonial, pudiéndose observar en edificaciones antiguas, como también en obras recientes que recrean algunos elementos arquitectónicos característicos de esa época. Este aspecto es uno de los puntos a considerar para las nuevas construcciones que forman parte del plan de desarrollo proyectado por las nuevas autoridades municipales, por lo que se puede observar desde ya, algunas edificaciones en proceso de ejecución y algunas ya finalizadas, que han seguido los parámetros de la arquitectura colonial de la ciudad de Cobán.
c. Consideraciones técnicas y tecnológicas: En el centro cultural para la región de Las Verapaces se busca aplicar técnicas para la construcción en general y el uso de elementos constructivos que respondan a la optimización de la ventilación e iluminación natural en la edificación; pretendiendo también el aprovechamiento de recursos de manera económica utilizando tecnologías constructivas que sean convenientes para el tipo de infraestructura y las condiciones de la región.

- Servicios básicos: en cuanto a los servicios básicos, San Pedro Carchá posee cobertura de todos los servicios básicos en el área urbana generalmente, el proyecto se plantea en el casco urbano de San Pedro Carchá por lo que no existe problema con la obtención de estos servicios. Adicionales a estos se contempla el uso de una planta eléctrica de emergencia, planta de tratamiento para aguas negras, pozos de absorción, tanque cisterna y mecanismo hidroneumático, todos los elementos necesarios en las respectivas instalaciones, y otros que optimicen el manejo de estos.
- Tecnologías y otros: Se plantea también el uso de la tecnología disponible como lo es el internet, aplicado a diferentes áreas, mayormente educativas; así como tecnologías nuevas para la región, que mejoren varios aspectos de la construcción, instalaciones, etc., siendo estás aplicables a las condiciones de la ciudad.

d. Consideraciones ecológicas: Para el Centro Cultural de tomará como uno de los puntos más importantes en el desarrollo de la solución arquitectónica el aspecto ecológico, logrando la integración de un entorno natural con la construcción, creando espacios que interactúen con el ambiente, como lo pueden ser los jardines exteriores e interiores, espacios abiertos, entre otros; también se posee la expectativa de desarrollar una solución arquitectónica con una bajo impacto ambiental, considerando los materiales a utilizar, las instalaciones implementadas, el manejo de desechos, la reforestación del terreno libre o respeto de la vegetación ya existente.

5.4. Objetivo General del Proyecto

Desarrollar una propuesta arquitectónica que responda a las necesidades, parámetros y requerimientos establecidos previamente en la investigación para la elaboración de un Centro Cultural en San Pedro Carchá; este mismo debe proveer a la población no solo de espacios adecuados para la realización de actividades de índole cultural y artístico, sino que también de ambientes que apoyen en la fomentación y preservación de la cultura regional.

5.5. Objetivos Generales de Uso

Los ambientes y espacios que se generen en la propuesta deben ser diseñados considerando las diversas manifestaciones culturales que existen en la región, por lo que los usos serán variados y dirigidos a la creación, producción y comercialización artística; a la realización de actividades tradicionales populares y de expresión cultural; al fomento, educación y preservación de la cultura, entre otros.

5.6. Actividades a Desarrollar

La propuesta arquitectónica proporcionará espacios en los que se realicen las siguientes de actividades:

a. Culturales: actividades tradicionales populares, exposiciones de las diversas manifestaciones culturales de la región.
b. Artísticas: exposiciones de arte, exposiciones de artesanías.
c. Educativas: talleres de capacitación técnica, artística y artesanal, presentaciones y exposiciones educacionales.
d. Cívicas: certámenes, festivales y presentaciones.
e. Sociales: reuniones, bailes, veladas.

5.7. Servicios a Prestar

Conforme a las actividades mencionadas anteriormente, las áreas a considerar son:

a. Área de Exposiciones

- Permanentes: este espacio está dirigido para la protección y exposición de elementos de valor histórico, religioso, artístico y cultural en la región. Entre estos pueden estar: documentos, fotografías, trajes típicos, artesanías, instrumentos y algunos otros objetos representativos de la región.
- Temporales: este ambiente acogerá las exposiciones con tiempo limitado, eventuales o parte del itinerario de alguna actividad específica.

b. Área de Talleres: Conformado por varios salones amplios con bodega y equipo, según sea la actividad a realizar. Entre las actividades a desarrollar en estos talleres están: Talleres de arte popular, taller de artesanías, Talleres de expresión y manifestación de la cultura tradicional popular.
c. Área de información, atención al cliente y ventas: Estos espacios, presentados en pequeños ambientes o kioscos, los cuales son de circulación libre ubicados en puntos específicos del recorrido, algunos tienen como finalidad proporcionar información sobre el centro, guías de recorrido y actividades; otros tendrán como objetivo mostrar, promocionar y vender artículos artesanales hechos dentro y fuera del Centro Cultural.
d. Salones de Usos Múltiples: Estos salones están dirigidos a la realización de eventos, festivales, seminarios, veladas, espectáculos u otras actividades que requieran este espacio.
e. Teatro: Espacio de mayor tamaño y capacidad que los salones de usos múltiples, destinado al desarrollo de actividades especiales o que requieran de una instalación más grande, dirigida a un mayor número de personas.
f. Biblioteca: Proporciona un área de atención, consulta y préstamo de libros, área de libros, salas de lectura, área de computadoras para consultas por internet, unidad de fotocopiado.
g. Área tecnológica: Este espacio posee salas de proyección de documentales, videos y películas; Sala de Internet; espacios de interacción y aprendizaje.
h. Área Recreativa: Espacio abierto para la realización de actividades al aire libre, complementarías a los talleres, y recreación infantil.
i. Vestíbulos, corredores y plazas: Estos espacios comunican las distintas áreas del Centro Cultural y son un punto de reunión social y de descanso.

j. Cafetería: Área de servicio para eventos y clientes en general, espacio para la enseñanza culinaria, área de mesas, Cocina, bodegas y almacenes.
k. Área de Parqueo: Consta de parqueo para los usuarios, parqueo para buses escolares, parqueo para servicio, área de carga y descarga, circulación vehicular y peatonal, todos estos con la debida señalización, iluminación y garitas de seguridad.
l. Servicios sanitarios: Ubicados en puntos estratégicos del edificio, con baterías de servicios sanitarios para damas y caballeros, sanitarios para minusválidos y ventilación natural.
m. Administración: Área de oficinas para el personal de planificación, organización, dirección y administración del Centro Cultural.
n. Área de Servicio: En este espacio se ubican las instalaciones para los empleados de Centro Cultural, encargados del mantenimiento, funcionamiento, control y abastecimiento. Está conformado por área de descanso, comedor y cocina, servicios sanitarios con área de duchas, cuartos de empleados permanentes, cuarto de seguridad, bodega de mantenimiento y limpieza, lavandería y recepción.
o. Área de apoyo: Cuarto hidráulico, cuarto eléctrico, pozo mecánico, cisterna, área de carga y descarga con control y bodegas, cuarto para basura y bodega de equipo.

5.8. Usuarios

Estos serían los pobladores de diferentes áreas, basados en una proyección de la población para el 2014 y estimada según edades y área de proveniencia; así como también visitantes del extranjero. También se considera el tipo de actividad a realizar en la visita, ordinaria ó especial; otro punto a contemplar es el turismo nacional e internacional. (Ver a continuación).

Cuadro 13. Estimación de visitas máximas diarias

Procedencia		0 - 6 años (20%)	7 - 14 años	15 -17 años	18 - 35 años	36 - 64 años	64 - más años	Total Visitas diarias
Urbana	Total población	4,519	21,594	7,138	25,779	19,782	3,224	
	Frecuencia anual	4	3	4	2	3	0.1	
T.P. * F.A.	Total población	18,076	64,782	28,552	51,558	59,346	322	
T / 320 días	Visitas diarias	56	202	89	161	185	1	696
Rural	Total población	8,902	42,541	14,062	50,784	38,971	6,350	
	Frecuencia anual	0.8	0.8	2	0.4	0.5	0	
	Total población	7,122	34,033	28,124	20,314	19,486	191	
	Visitas diarias	22	106	88	63	61	1	341
Visitas turismo nacional								40
Visitas turismo intenracional								20
Actividade especial								1,500
Empleados del centro								35
Total								2,632

Fuente: Elaboración propia

5.9. Cuadro Síntesis de Premisas de Diseño

Cuadro 14. Premisas de Diseño

PREMISAS DE DISEÑO				
ÁREA	TIPO	DESCRIPCIÓN		
		REQUERIMIENTO	PREMISA	
GENERAL DEL CONJUNTO	FUNCIONAL Y FORMAL	La orientación en la parte longitudinal del edificio debe ser, de preferencia norte-sur, con esto aprovecharemos los vientos predominantes en el lugar y se evitara la incidencia solar directa, con el fin de lograr un confort térmico en los ambientes	**Orientación:** Los ambientes de permanencia prolongada tendrán orientación norte-sur **Voladizos:** En los ambientes que tengan incidencia solar, podrá protegérseles mediante voladizos. **Quiebrasol:** Los quiebrasoles podrán ser elementos a utilizar con el fin de desviar los rayos solares	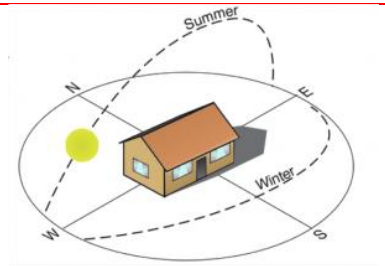
		Las áreas de circulación dentro del complejo deben ser espaciosas con el fin de utilizarse para las diversas actividades que en el complejo se puedan realizar y dar libertad de uso a los espacios.	**Vestibulos:** Estos deberán ser espaciosos con el fin de que en ellos se puedan realizar distintas actividades propias de la cultura. **Corredores:** deberán comunicar de forma sencilla los distintos ambientes.	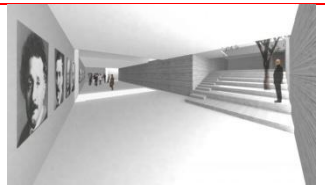 Fuente: google+vestíbulos
		El complejo deberá identificarse con la cultura del municipio	**Regionalismo:** Diseñar a través de la abstracción de elementos propios de la cultura.	
		El edificio deberá relacionarse con el entorno y no deberá competir con la catedral ni el palacio municipal.	**Arquitectura:** El edificio deberá respetar elementos propios de la arquitectura existente aplicados a la arquitectura contemporánea NO imitando arquitectura de otros tiempos. **Plaza:** Disponer de áreas verdes, flores, setos, árboles para el bienestar de los agentes.	 Fuente: elaboración propia

PREMISAS DE DISEÑO				
ÁREA	TIPO	DESCRIPCIÓN		
		REQUERIMIENTO	PREMISA	
GENERAL DEL CONJUNTO	AMBIENTALES	Uso de la vegetación del lugar.	**Jardinización:** En las jardineras adornaran flores propias del lugar. Los arboles existentes en el terreno deberán conservarse siempre y cuando no sean un peligro para el complejo o usuarios.	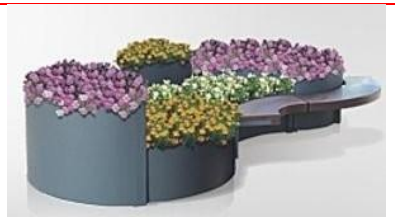
		Protección Natural	**Barreras:** Los arboles podrán ser utilizados como protección de fachadas para la incidencia solar, como sombra en los espacios abiertos y como retenedor de lluvia en temporadas.	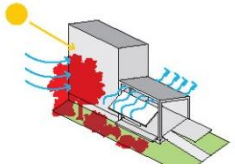 Fuente: google+barreras naturales
		Protección del terreno y sus pendientes	**Cubresuelos:** Los cubresuelos podrán ser utilizados para la protección de pequeños taludes. Otras plantas como el izote y vetiver dan una protección más resistente en taludes pronunciados.	
		Aprovechamiento del agua de lluvia.	**Agua pluvial**: El agua pluvial podrá ser recolectada de los techos del proyecto y podrá construirse un tanque que almacene la misma para luego poder utilizarla para riego de plantas y mantenimiento del parque. La localización del tanque deberá ser en la parte alta para que el mismo funcione por gravedad.	Fuente: google+aprovechamiento+de+agua+pluvial

PREMISAS DE DISEÑO			
SISTEMA CONSTRUCTIVO	DESCRIPCIÓN		
	REQUERIMIENTO	PREMISA	
CIMIENTO	El según una evaluación hecha por el experto en suelos de la municipalidad, el tipo de suelo es arcillo-rocoso, y es necesaria una cimentación tipo losa.	**Losa de cimentación:** Se contemplará una cimentación con el sistema losa de cimentación.	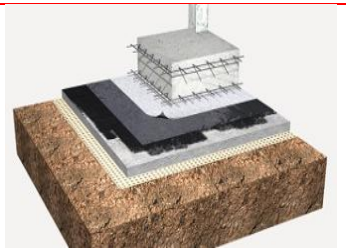
CERRAMIENTO	El sistema de cerramiento exterior deberá proveer confort térmico y protección a la intemperie. En el interior los tabiques deben permitir remodelaciones sencillas sin dejar a un lado confort acústico y térmico de los ambientes.	**Levantado tradicional:** Con Bloques de concreto que cumplan con las normas minimas que indique el estructural. **Paneles Alucinc:** Por su fácil y ágil instalación. **Tabiques:** de tablayeso y otros podrán contemplarse ya que de manera sencilla se pueden demoler, ampliar o remodelar. Éstos deberán contemplar en su vacio interior algún aislante acústico.	 Fuente: google+paneles+aluzinc
CUBIERTA	El sistema deberá satisfacer las necesidades del proyecto.	El uso de una estructura de concreto armado, losa prefabricada, y estructuras metálicas son adecuados.	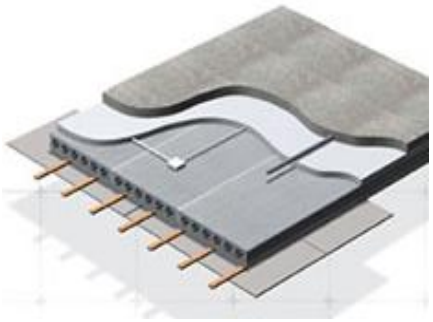
PISO	Un piso que sea resistente al tráfico industrial y que se integre cosméticamente al proyecto.	El piso a utilizar será para alto tráfico que mantenga la austeridad en el diseño. En pérgolas exteriores y miradores será posible el uso de madera del lugar.	

5.10. Cuadro de Ordenamiento de Datos

LISTADO DE AMBIENTES				
AREA	**No DE USUARIOS/ AREA POR PERSONA**	**MOBILIARIO Y EQUIPO**	**CIRCULACION**	**TOTAL m²**
Plaza y Jardín	250 público	Libre	60%	250,00
Recepción	Ingreso 2 privado / 6m2 xp	2 sillas + 1 escritorio mostrador	40%	12,00
Administración	15 privado-público			
Vestíbulo y Sala de Espera	6 público	1 escritorio mostrador + 6 sillas	80%	12,00
Contabilidad y Caja	2 privado	2 sillas + 2 escritorios + mueble de caja	50%	15,00
Director	3 privado	3 sillas + 1 escritorio + 1 archivo	40%	20,00
S.S. Damas Admón.	1 privado-público	1 inodoros + 1 lavamanos	50%	6,00
S.S. Caballeros Admón.	1 privado-público	1 inodoro + 1 mingitorio + 1 lavamanos	50%	6,00
Biblioteca	150 público-privado			
Vestíbulo	8 público / 0.90 m2 xp	Libre	100%	9,00
Área Lectura	50 público/ 2.30 m2 xp	40 sillas + 10 mesas	40%	93,00
Área de Libros	variable	30 estanterías	50%	100,00
Área Encargados	2 privado / 2 m2 xp	2 sillas + 1 escritorio mostrador	25%	8,00
Área de Consulta Internet	15 publico / 4.25m2 xp	15 sillas + 3 escritorios largos + 15 computadoras	50%	30,00
Teatro	800 público-privado			
Vestíbulo	250 público / 0.97 m2 xp	4 amueblados de sala	80%	225,00
Taquillas	2 privado / 4.00 m2 xp	1 escritorio + 2 sillas	40%	8,00
S.S. Damas	12 público / 4.50 m2 xp	6 inodoros + 6 lavamanos	40%	54,00
S.S. Caballeros	13 público / 4.50 m2 xp	4 inodoros + 4 mingitorios + 5 lavamanos	40%	58,00
Área de Espectadores	700 público / 0.99 m2 xp	700 sillas	25%	700,00
Área de Escenario	variable	Libre	100%	40,00
Camerinos Damas	5 público	6 sillas + 1 mesa + 2 sillones	40%	25,00
Camerinos Caballeros	10 público	6 sillas + 1 mesa + 2 sillones	40%	25,00

Control y Equipo Técnico	3 privado / 5 m2 xp	3 sillas + 1 mesa + 1 estantería	40%	15,00
Cafetería	200 público-privado / 2.60 m2 xp			
Área de Mesas	160 público / 1.87 m2 xp	20 mesas de 6 sillas, 10 mesas de 4 sillas	60%	300,00
Área de Despacho	2 privado / 10.5 m2 xp	1 silla + 1 mostrador + 2 enfriadores	50%	21,00
Área de Cocina	6 privado / 8.25 m2 xp	Áreas preparar, cocinar, servir y lavar	40%	50,00
Bodega Seca	0	3 estanterías	40%	22,00
Bodega Húmeda	0	3 congeladores + 2 refrigeradores	50%	14,00
Exposiciones y S.S. Públicos				
Exposiciones Permanentes	400 público / 2.00 m2 xp	Estanterías + mostradores	80%	800,00
Exposiciones Temporales	250 público / 1.96 m2 xp	Área Libre	100%	490,00
S.S. Damas Público	14 público / 4.40 m2 xp	4 sanitarios + 6 lavamanos	40%	60,00
S.S. Caballeros Público	15 público / 4.40 m2 xp	3 sanitarios +3 mingitorios + 4 lavamanos	40%	60,00
Control de Ingreso de Empleados	3 privado	1 silla + 1 escritorio	80%	5,00
Vestíbulo	6 publico / 3.80 m2 xp	libre	75%	23,00
Área de Descanso	8 privado / 3.75 m2 xp	3 mesas + 4 sillas + 1 sala de estar	40%	32,00
Lavandería	2 / equipo	pila + lavadora + secadora + 1 estantería	50%	17,00
Bodega Limpieza	2 / equipo	2 estanterías	50%	4,00
Garita Seguridad y S.S.	2 privado	2 sillas + mesa + 1 inodoro + 1 lavamanos	50%	18,00
Bodegas y Almacenaje	0	2 bodegas	50%	50,00
Cuarto Hidráulico	0	1 hidroneumático	75%	20,00
Cuarto Eléctrico	0	Tablero E.E. + planta eléctrica	75%	20,00
Cuarto de Basura	0	libre	75%	20,00
Bodega de Equipo y Mobiliario	0	1 estantería	50%	16,00
TOTAL M^2 = 3733.00				

5.11. Criterio de Dimensionamiento

Consideraciones:

- Tomando como base: un 0.5% de la población total del municipio proyectada para el año 2,014 (297,334 habitantes), equivalente a 1,500 personas aproximadamente, las cuales podrían formar parte de una actividad especial en el teatro; el total estimado de visitas diarias en actividades ordinarias distribuidas por rangos de edad; el número estimado de visitas nacionales e internacionales y el personal necesario para el Centro. Se realizará un análisis con el cual se asignarán las dimensiones necesarias para cada uno de los espacios y ambientes.
- Para calcular el número de visitas diarias se consideran 320 días hábiles del año, en los cuales estará abierto el Centro Cultural para visitas a la biblioteca, exposiciones, información y ventas, cafetería y talleres.
- Para dimensionar los talleres se considera el 1.8% de la población total en los rangos de edad escolar, más un 0.1% del resultado obtenido, como adicional.

CAPÍTULO VI
PREFIGURACIÓN

6.1. Programa arquitectónico

El programa arquitectónico se ha dividido en:

a. Parque Urbano-Ecológico

- Ingresos
- Kioskos de ventas

  Servicios Sanitarios
- Senderos para caminata y jogging
- Miradores
- Murales
- Áreas de Picnic
- Malecón
- Áreas de actividades Libres
- Teatro al Aire Libre
- Área de juegos infantiles
- Área de estancia para lectura al aire libre
- Área para esculturas

b. Centro Cultural

  Áreas exteriores

- Plaza de ingreso
- Control de Ingreso

  Área administrativa

- Información
- Sala de espera
- Administrador
- Director
- Sub-director
- Contabilidad
- Sala de reuniones
- Relaciones Publicas
- Servicio Sanitario

Área pública

- Hall para exposiciones temporales
- Cafetería
- Sala de exposiciones
- Auditórium
- Biblioteca
- Salones de usos múltiples para actividades culturales
- Servicios sanitarios
- Estar para estudiantes
- Sala de maestros

Área de apoyo

- Bodegas
- Cuarto de Maquinas
- Colector general de basura
- Estar de empleados
- Oficina encargado de servicios

6.2. Matrices y Diagramación

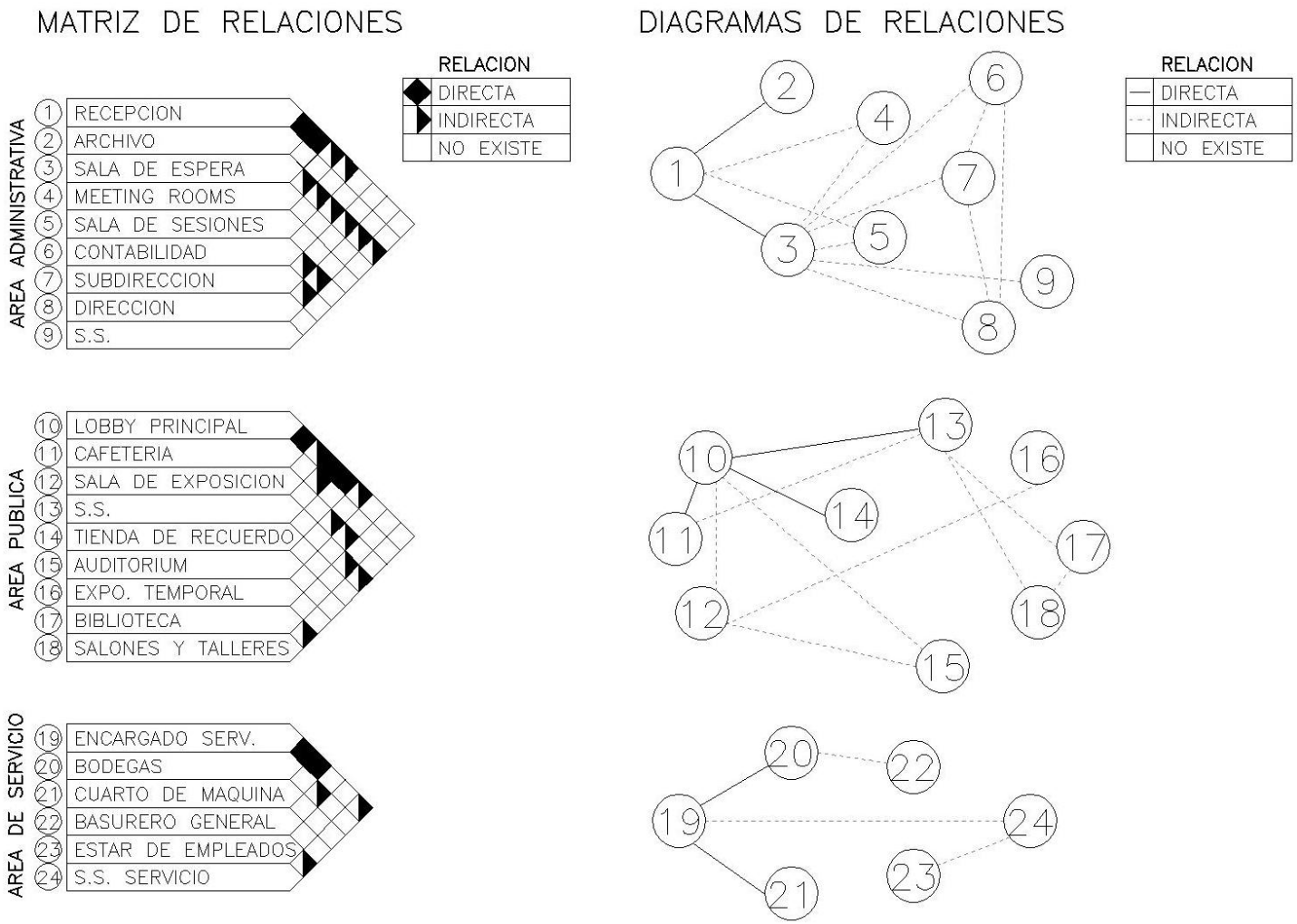

DIAGRAMAS DE CIRCULACIONES

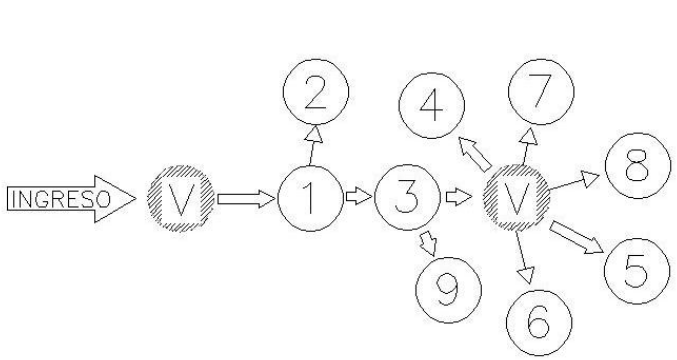

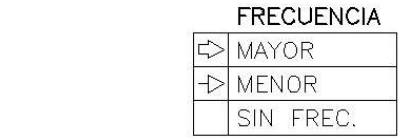

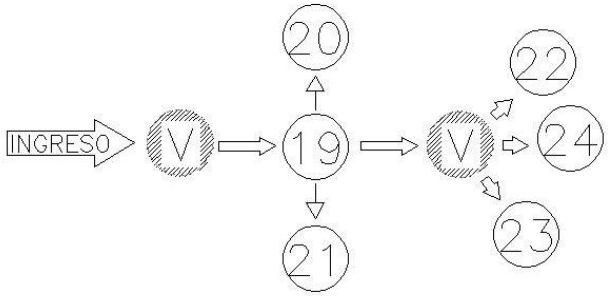

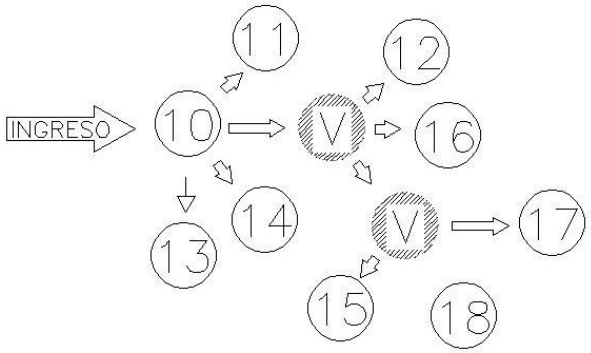

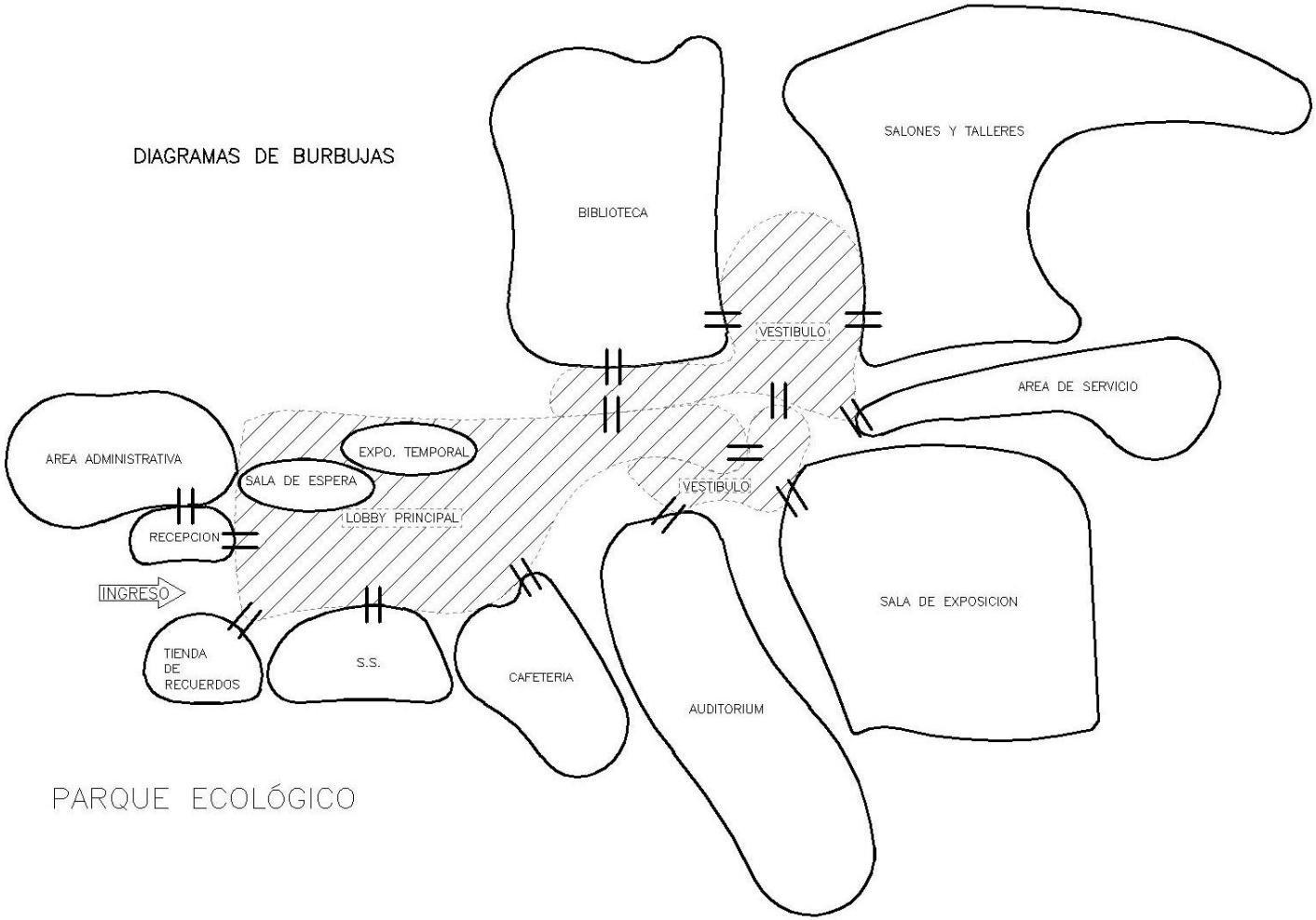
DIAGRAMAS DE BURBUJAS
BIBLIOTECA
SALONES Y TALLERES
VESTIBULO
AREA DE SERVICIO
AREA ADMINISTRATIVA
EXPO. TEMPORAL
SALA DE ESPERA
LOBBY PRINCIPAL
VESTIBULO
RECEPCION
INGRESO
SALA DE EXPOSICION
TIENDA DE RECUERDOS
S.S.
CAFETERIA
AUDITORIUM
PARQUE ECOLÓGICO

DIAGRAMAS DE BLOQUES

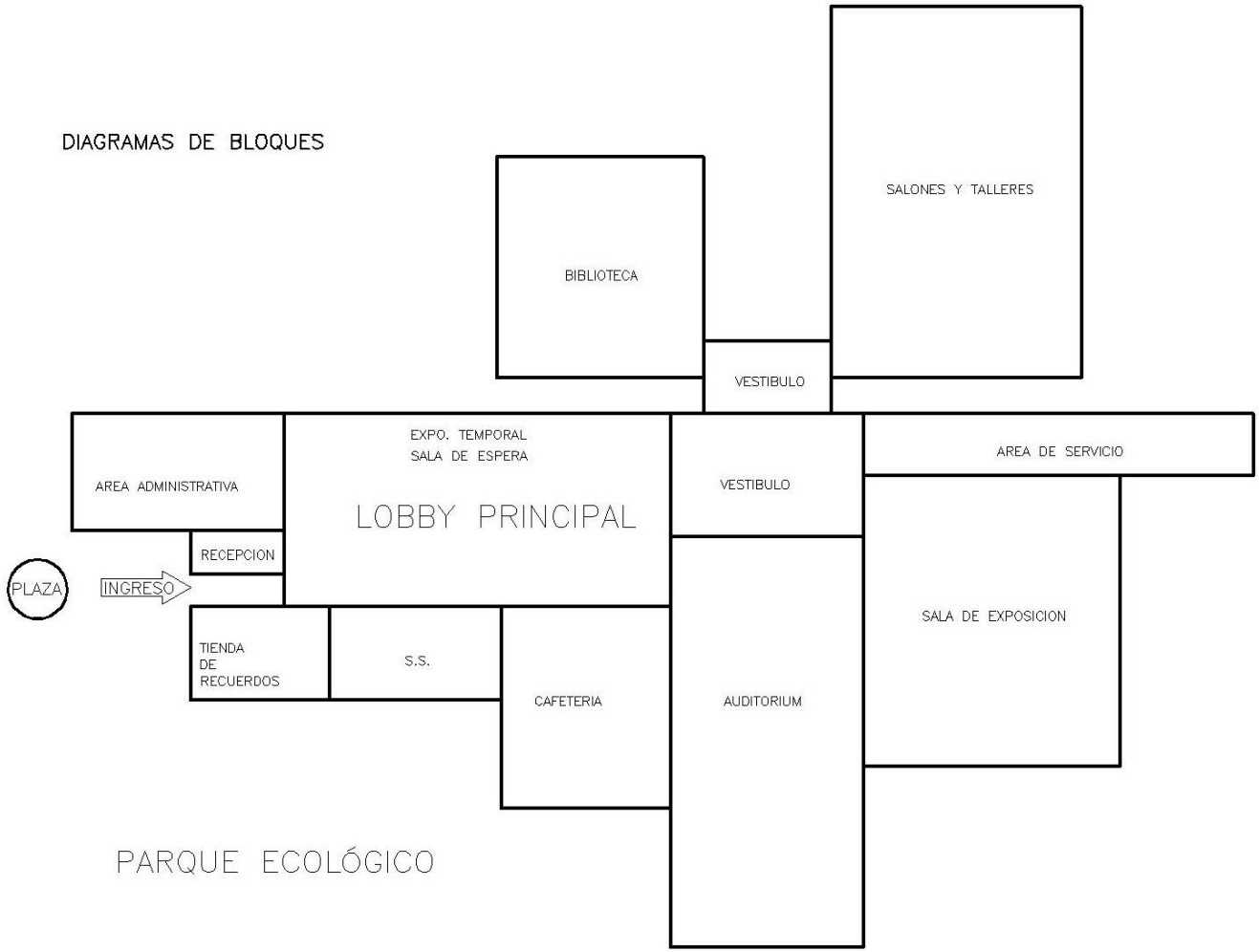

6.3. Idea

Para la propuesta formal se compone de conceptos de Teoría de la Forma y simbolismos de elementos que forman parte de la cultura San Pedrana dándole carácter regionalista al proyecto.

Para su composición en planta se respetaron los ejes que traza la fachada de la iglesia con el fin de no competir con la misma. Para darle énfasis al la zona donde localizaremos el auditórium se utilizo un eje anómalo no euclidiano.

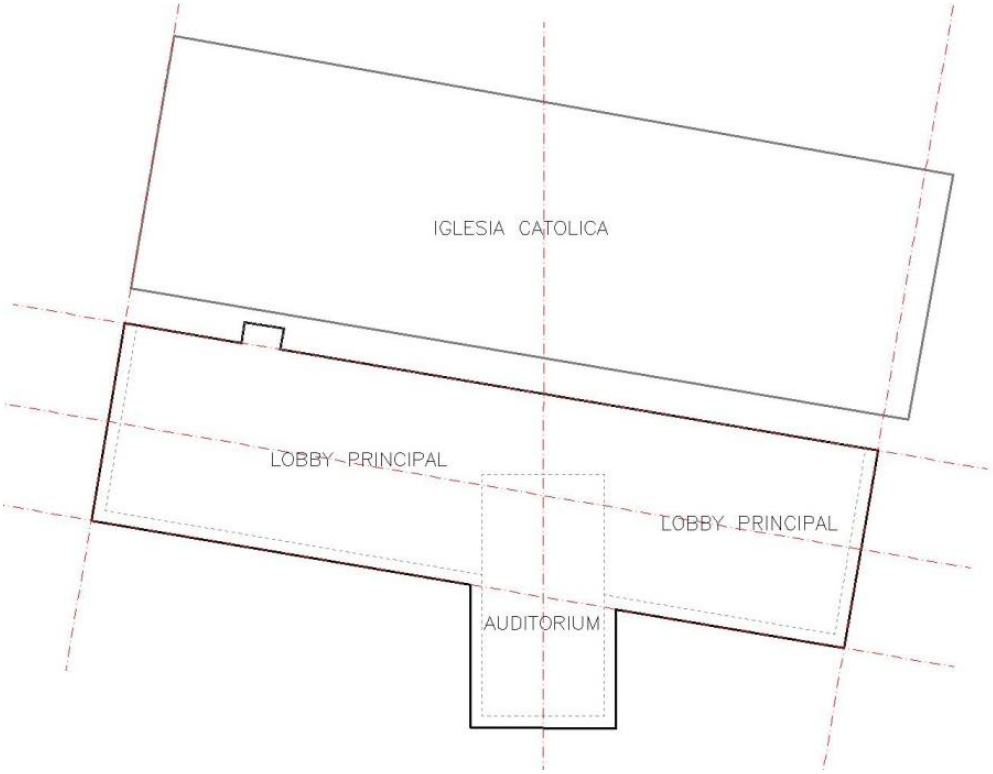

Fuente: elaboración propia

Para la fachada se abstrajeron líneas de tensión en la imagen de un quetzal en vuelo, con las cuales se dio un Ritmo interesante en las fachadas. El uso del color rojo para resaltar la jerarquía de la sala de exposiciones dentro del complejo y que a su vez representa el rojo del pecho del ave nacional y uno de los colores de la bandera de San Pedro Carchá.

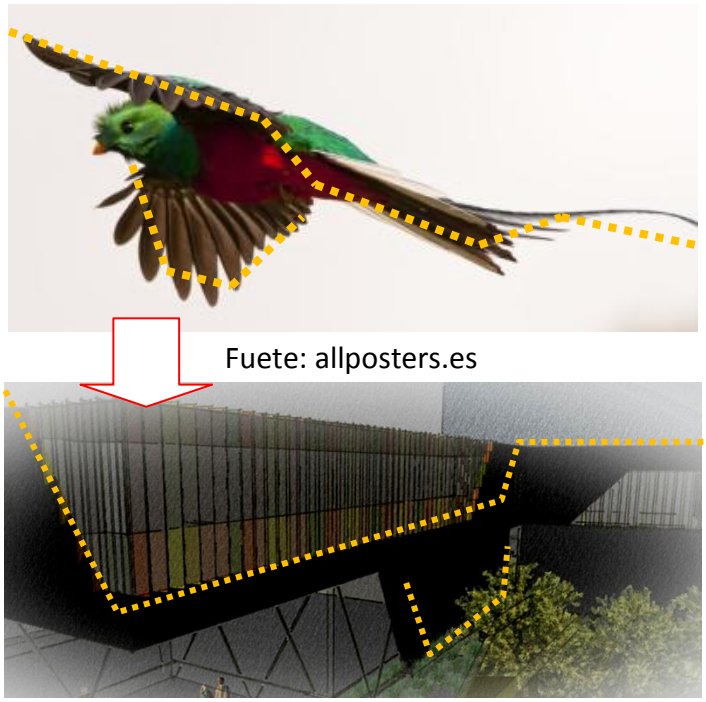

Fuete: allposters.es

Fuente: elaboración propia

Para proteger de la incidencia solar la fachada sur en el proyecto se utilizaron quiebrasoles cuyo diseño emplea colores de los tejidos típicos del lugar, con el fin de mantener el colorido autóctono del casco urbano.

Fuente: Cobán noticioso

Fuente: elaboración propia

En la imagen anterior podemos observar la plaza central, la fachada de la iglesia y parte del palacio municipal en la cual se hacen notar las líneas horizontales en las fachadas, las cuales se respetaran en el diseño. Así como respetar la altura de la iglesia y que nuestro proyecto no compita con ella.

CAPÍTULO VII
ANTEPROYECTO

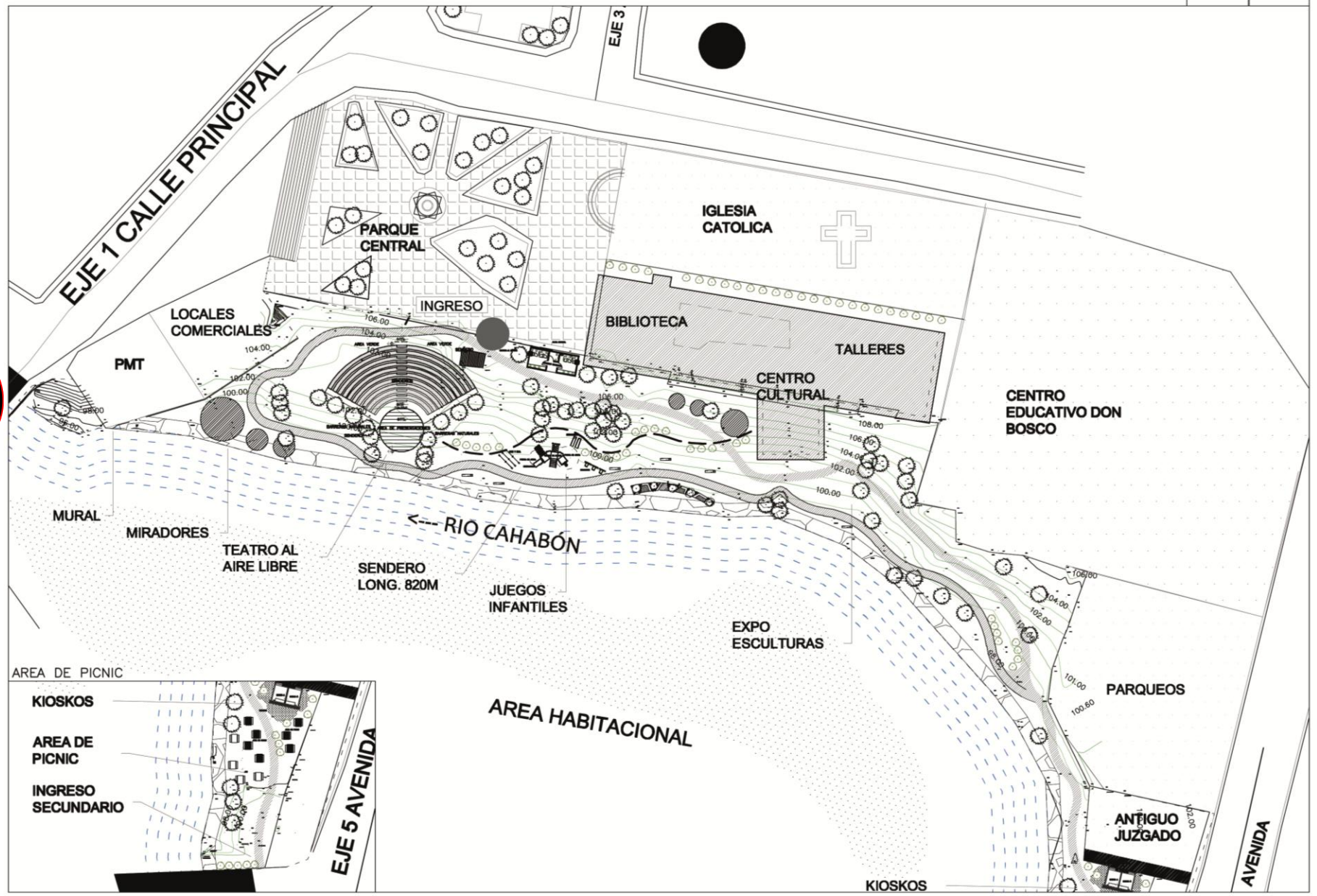

PLANTA DE CONJUNTO

PARQUE URBANO RECREATIVO–CULTURAL SAN PEDRO CARCHÁ

ESC. 1:1000

ESCALA GRAFICA

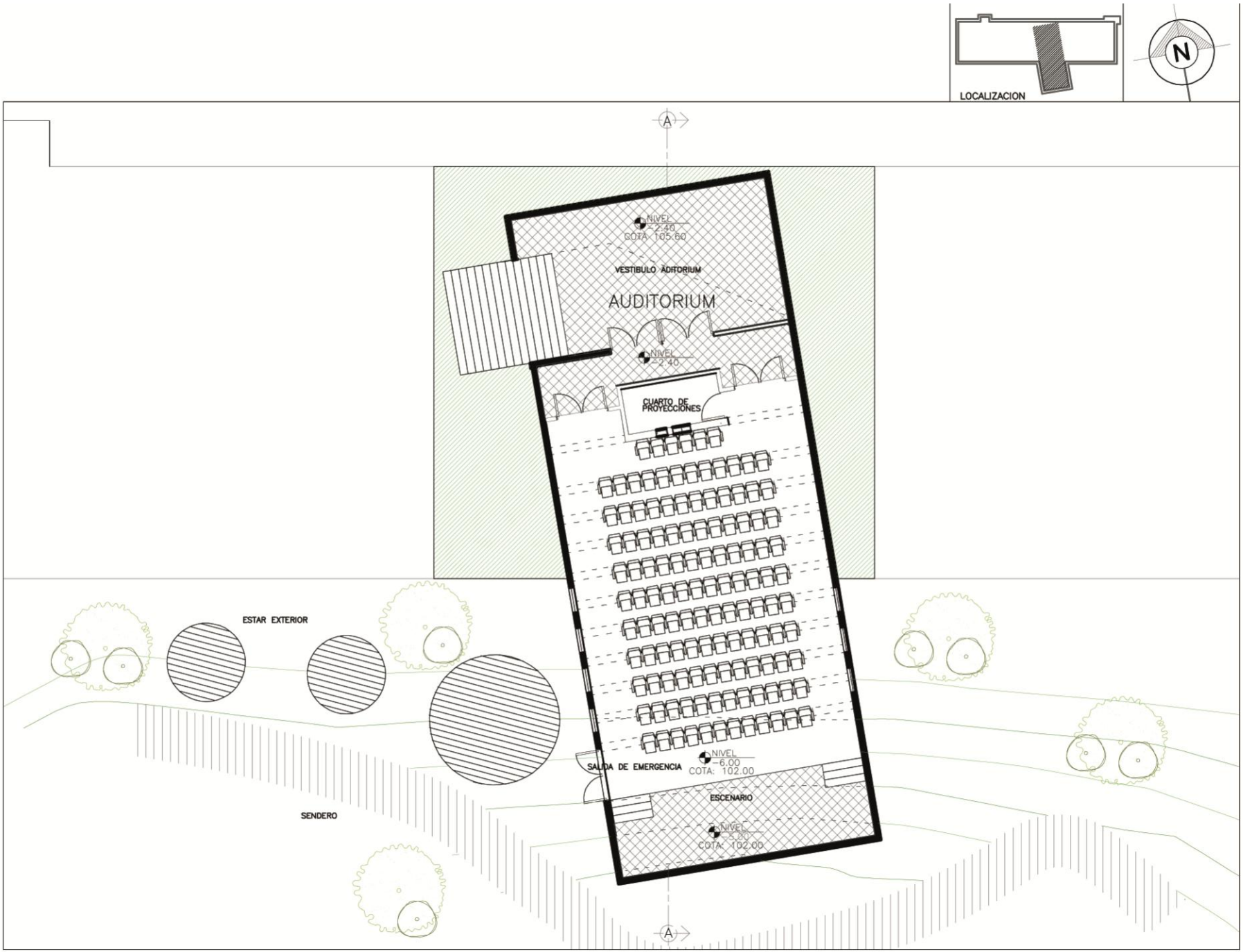

PLANTA ARQUITECTURA NIVEL —1

CENTRO CULTURAL SAN PEDRO CARCHÁ – AUDITORIUM

ESC. 1:250

ESCALA GRAFICA

1m 3m

1 A-

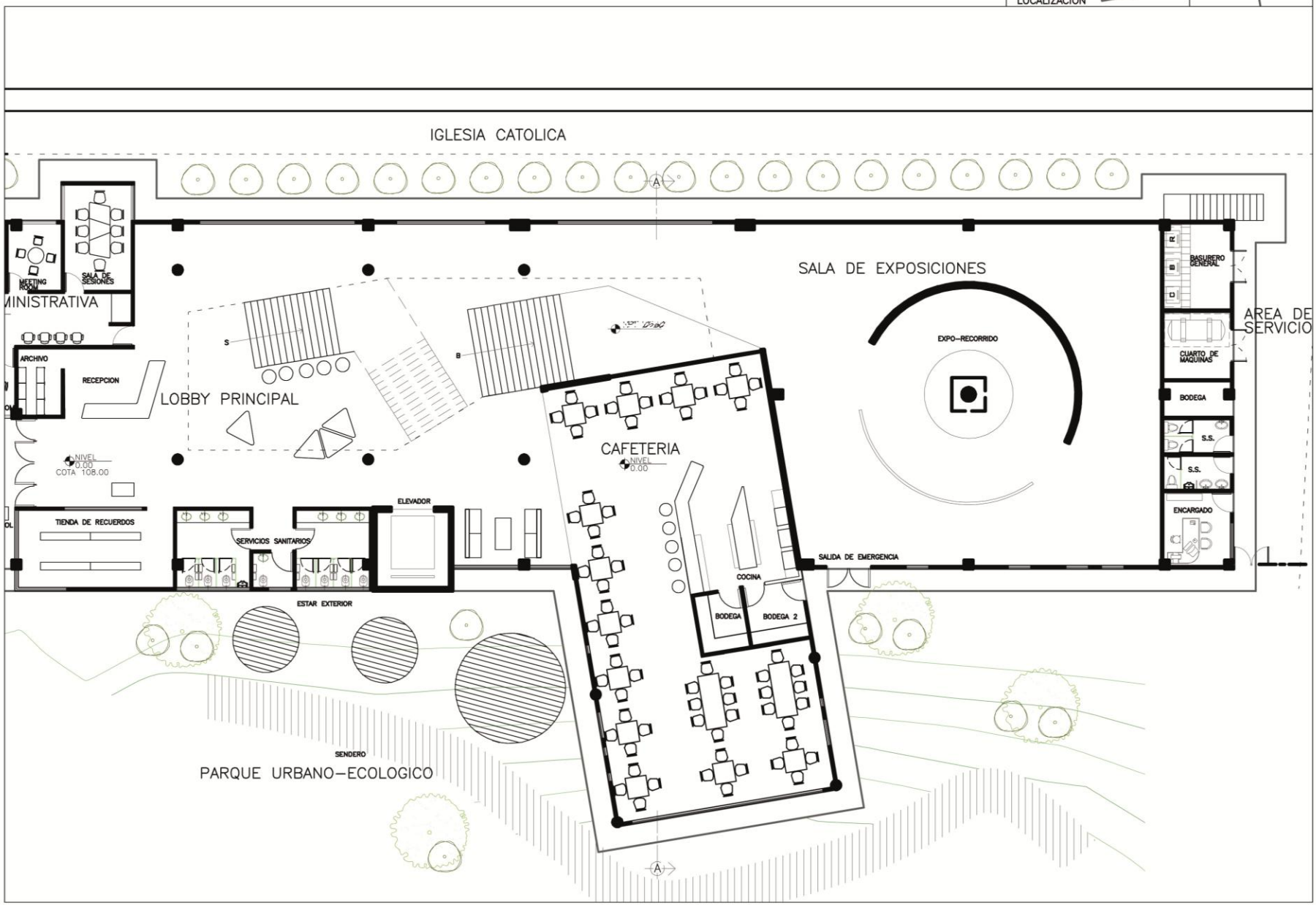

PLANTA ARQUITECTURA NIVEL 1

CENTRO CULTURAL SAN PEDRO CARCHÁ – CAFETERIA . AREAS DE EXPOSICIONES . AREAS DE APOYO ESC. 1:250

ESCALA GRAFICA

1 A–

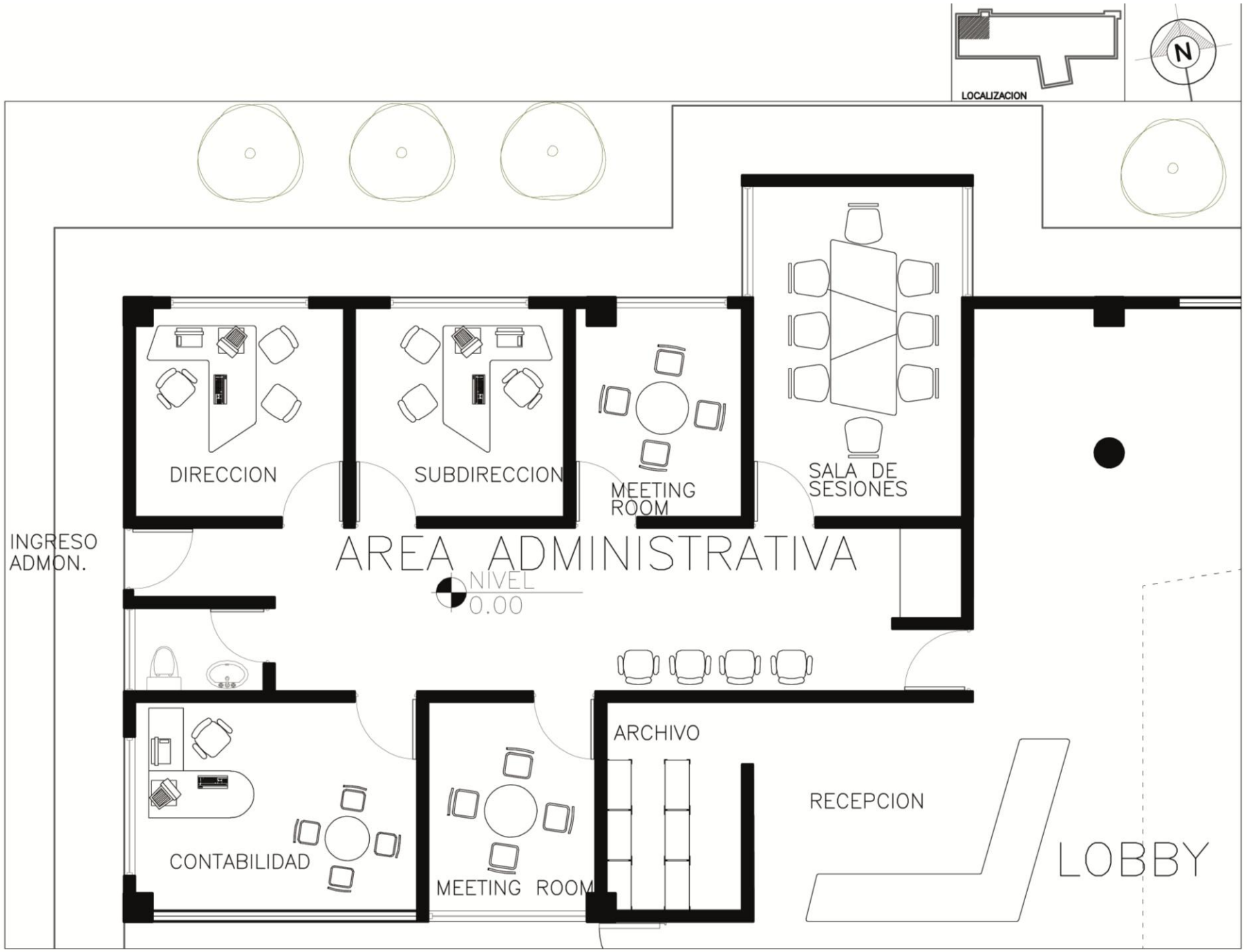

PLANTA ARQUITECTURA ADMON

CENTRO CULTURAL SAN PEDRO CARCHÁ

ESCALA GRAFICA

1 A–

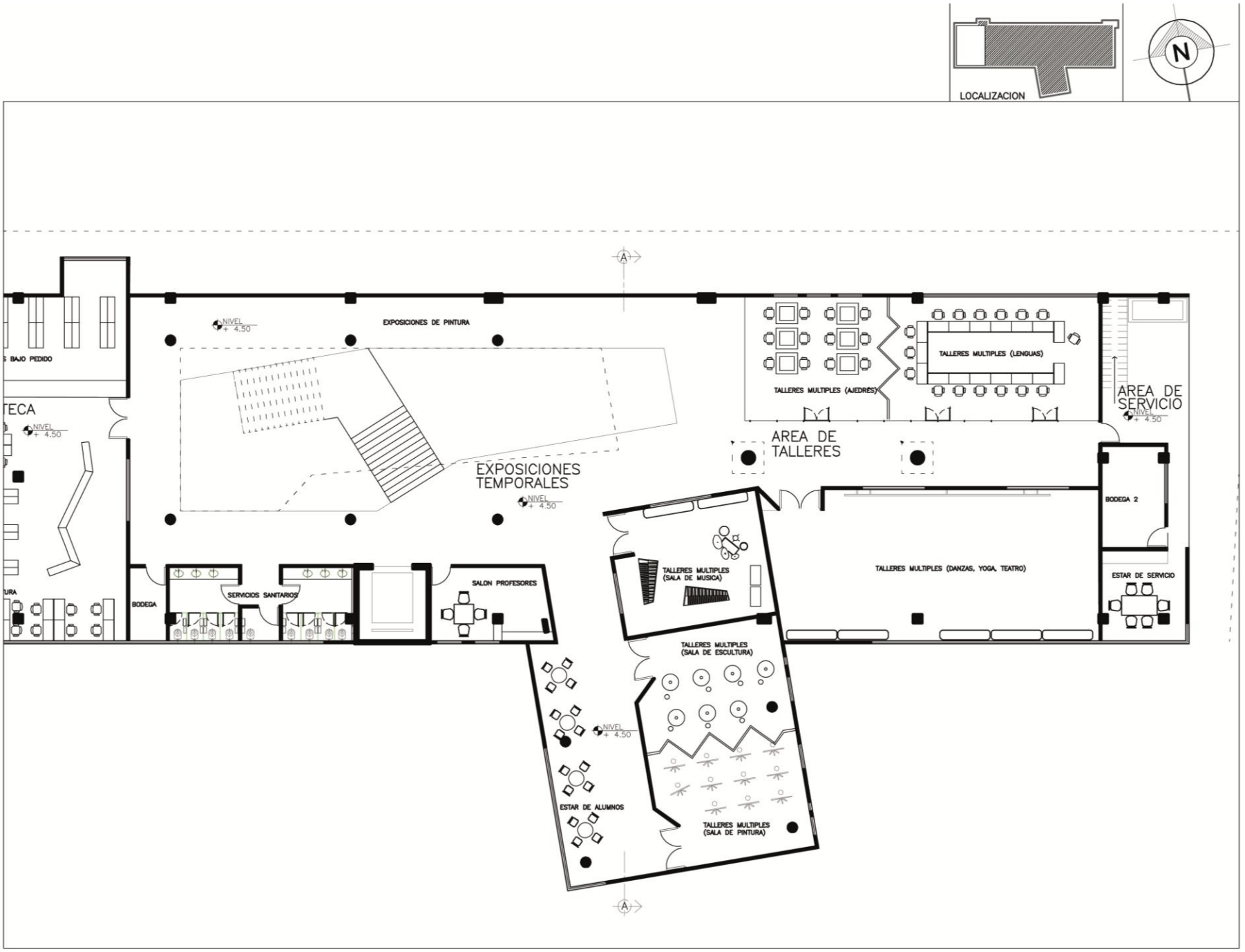

PLANTA ARQUITECTURA NIVEL 2

CENTRO CULTURAL SAN PEDRO CARCHÁ – TALLERES . AREAS DE APOYO . EXPOSICIONES TEMPORALES ESC. 1:250

ESCALA GRAFICA

4 A–

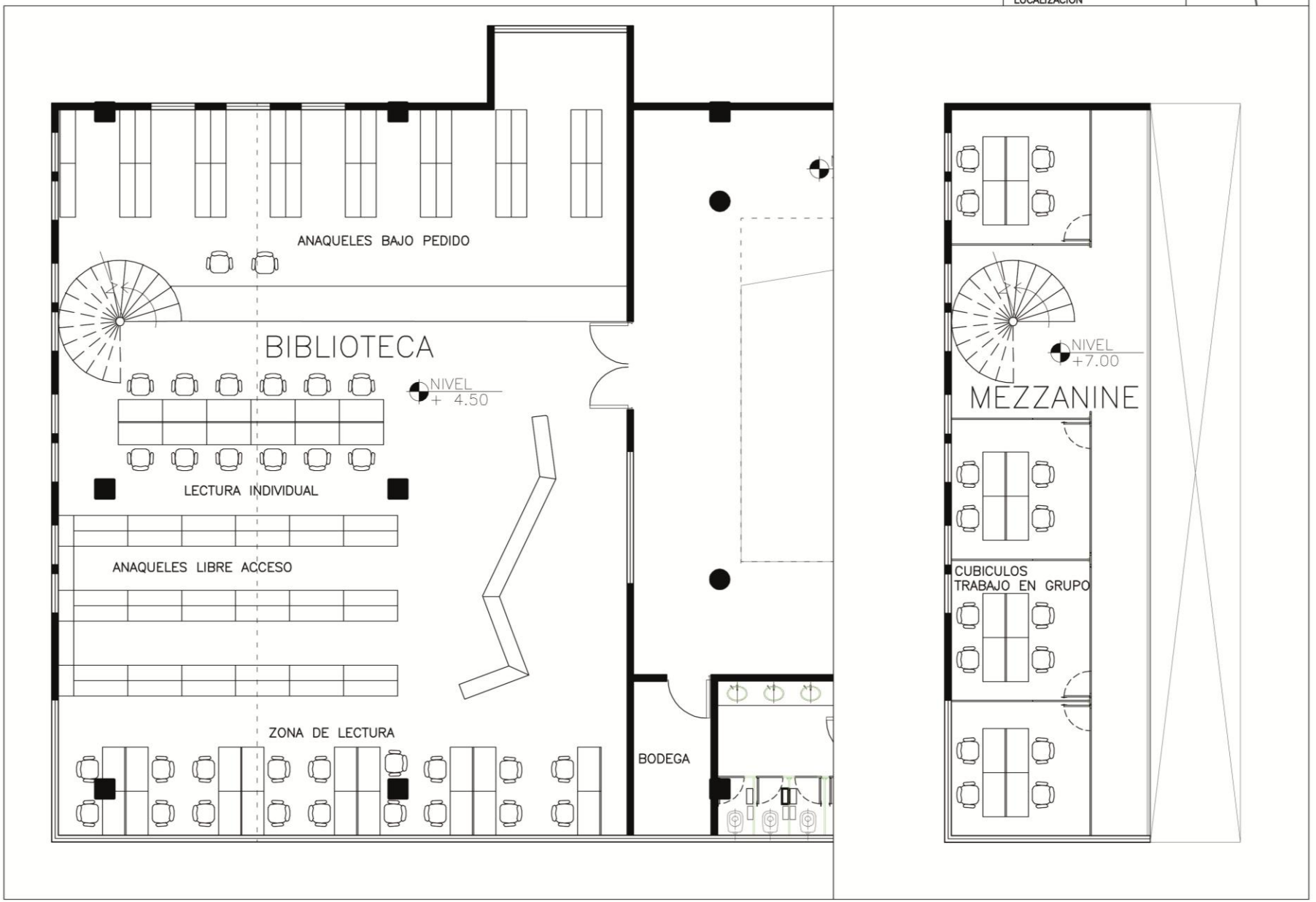

PLANTA ARQUITECTURA NIVEL 2

CENTRO CULTURAL SAN PEDRO CARCHÁ – BIBLIOTECA . MEZANINE BIBLIOTECA

ESC. 1:125

ESCALA GRAFICA

5 A–

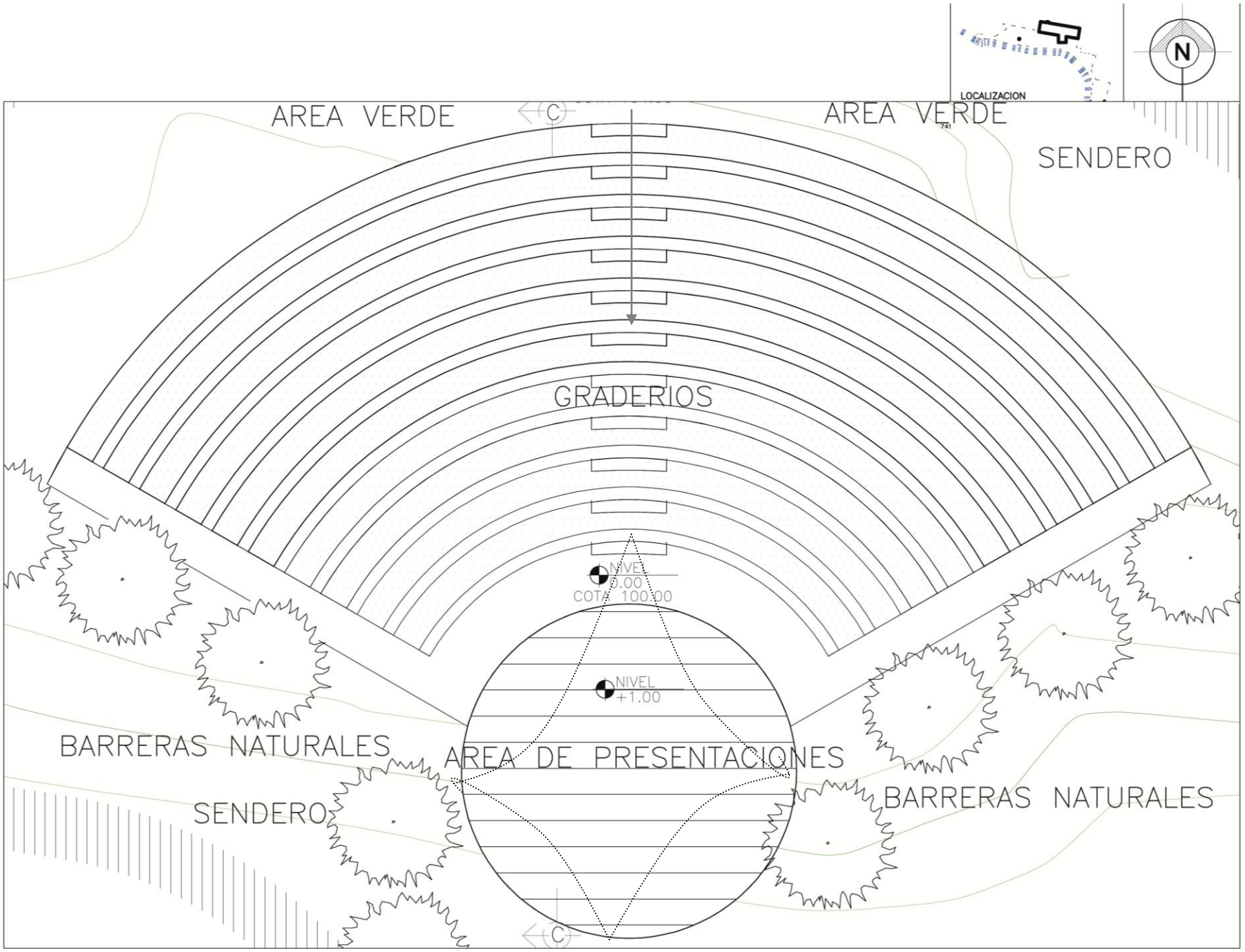

PLANTA ARQUITECTURA

CENTRO CULTURAL SAN PEDRO CARCHÁ – TEATRO AL AIRE LIBRE

ESC. 1:125

ESCALA GRAFICA

1m 3m

8 A–

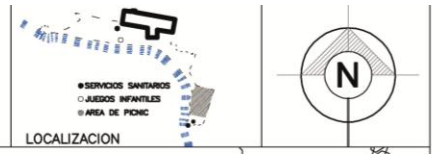

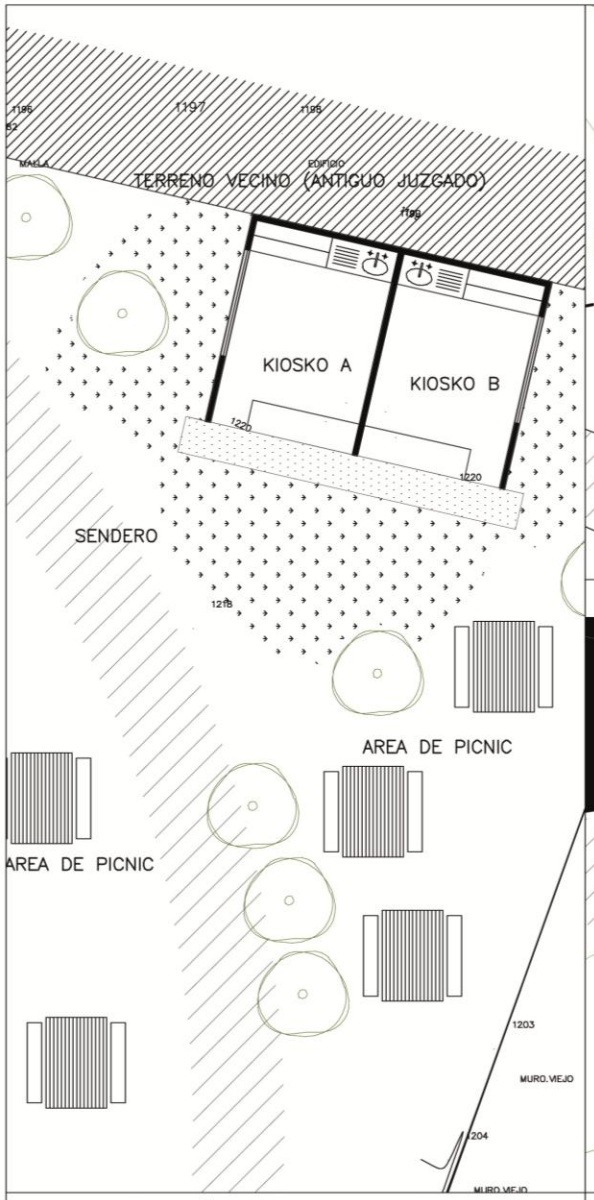

PLANTA ARQUTIECTÓNICA KIOSKOS AREA DE PICNIC

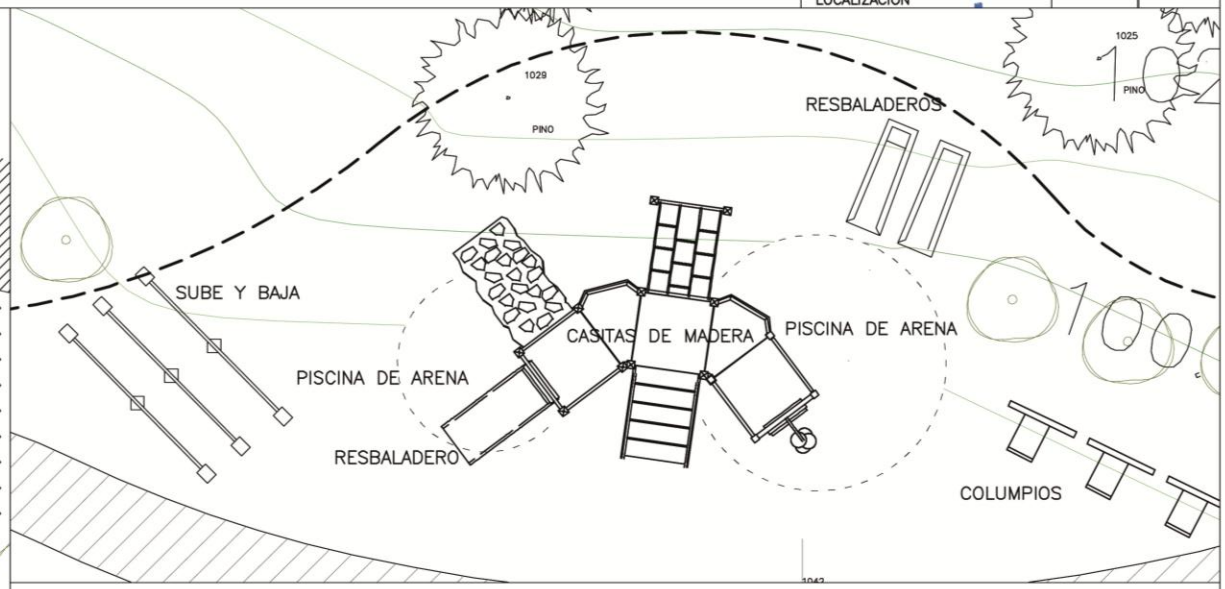

PLANTA ARQUTIECTÓNICA AREA DE JUEGOS INFANTILES PARQUE URBANO RECREATIVO–CULTURAL

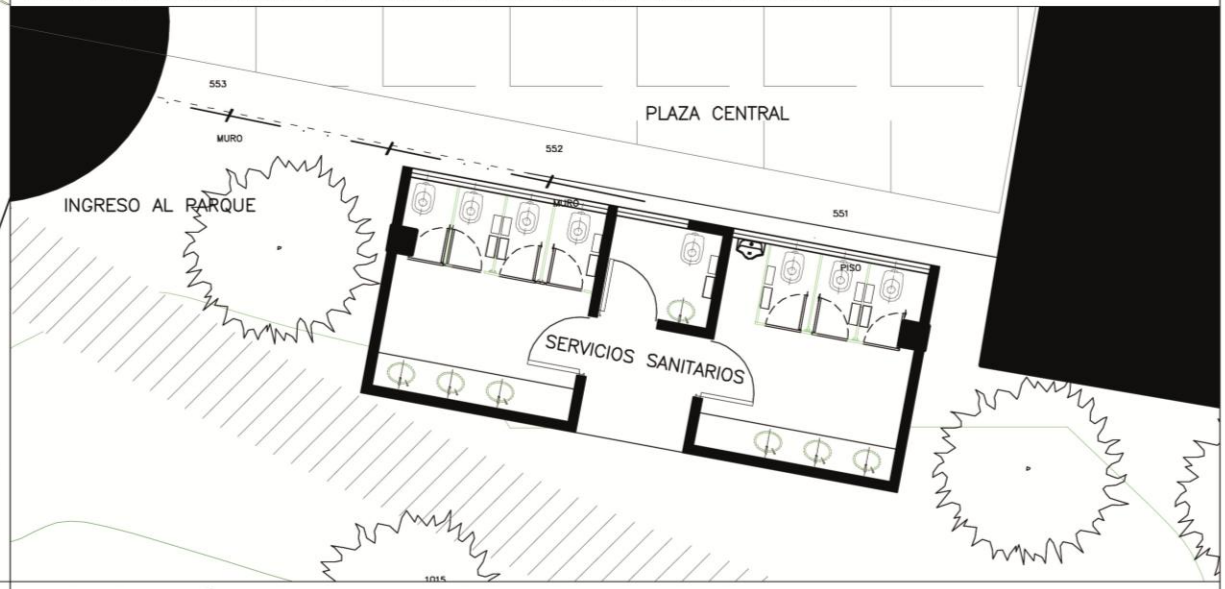

PLANTA ARQUTIECTÓNICA SERVICIOS SANITARIOS PARQUE URBANO RECREATIVO–CULTURAL

PLANTA ARQUITECTURA

CENTRO CULTURAL SAN PEDRO CARCHÁ – PARQUE URBANO RECREATIVO–CULTURAL

ESC. 1:125

ESCALA GRAFICA

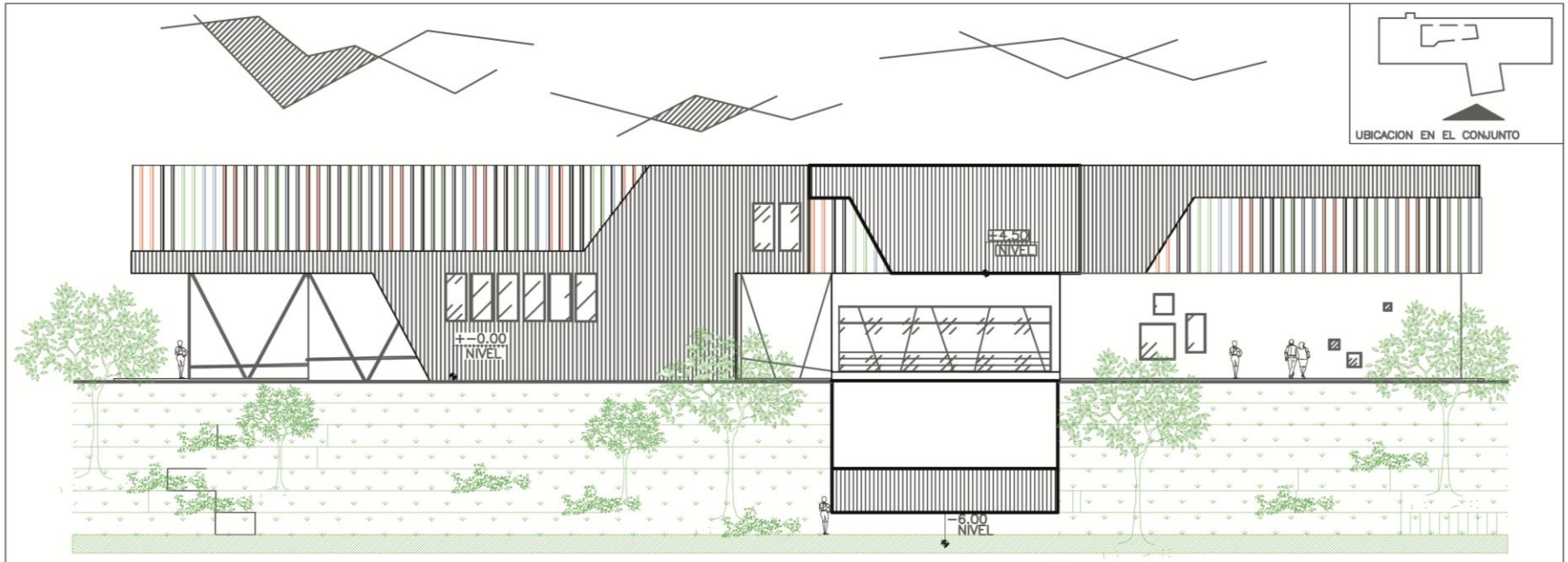

ELEVACION SUR – CENTRO CULTURAL SAN PEDRO CARCHA

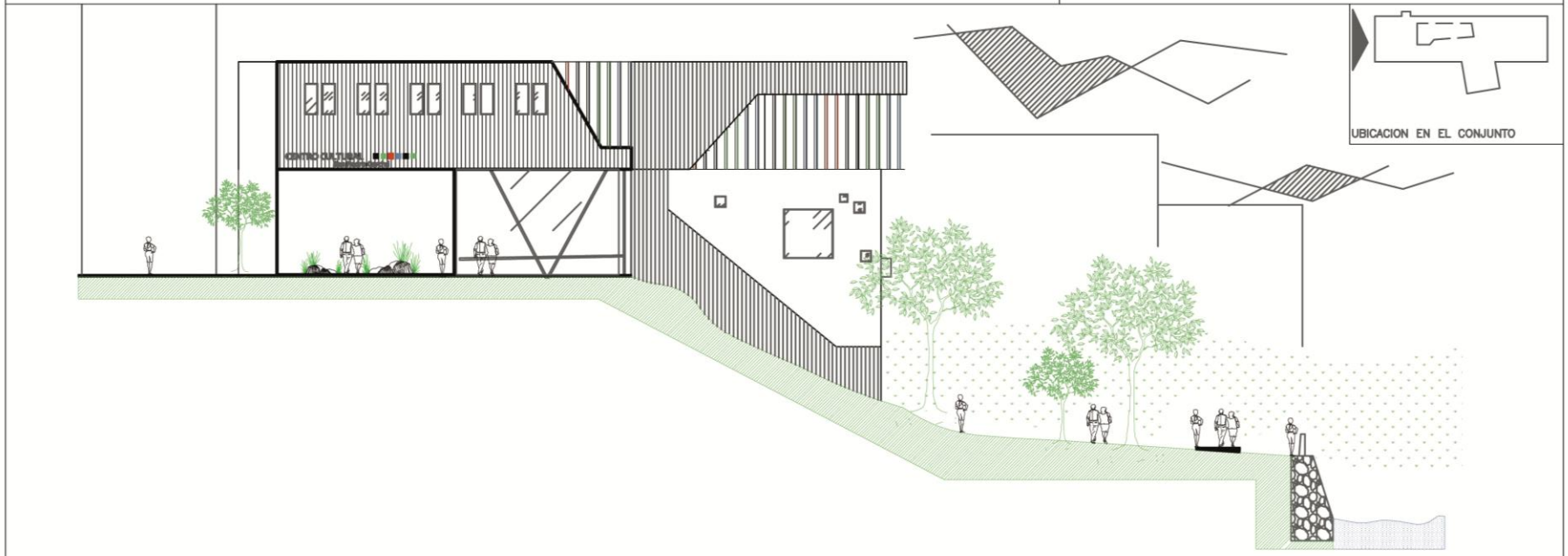

ELEVACION OESTE – CENTRO CULTURAL SAN PEDRO CARCHA

PLANO DE ELEVACIONES

CENTRO CULTURAL SAN PEDRO CARCHÁ

ESC. 1:300

ESCALA GRAFICA

1m 5m 10m

5 A–

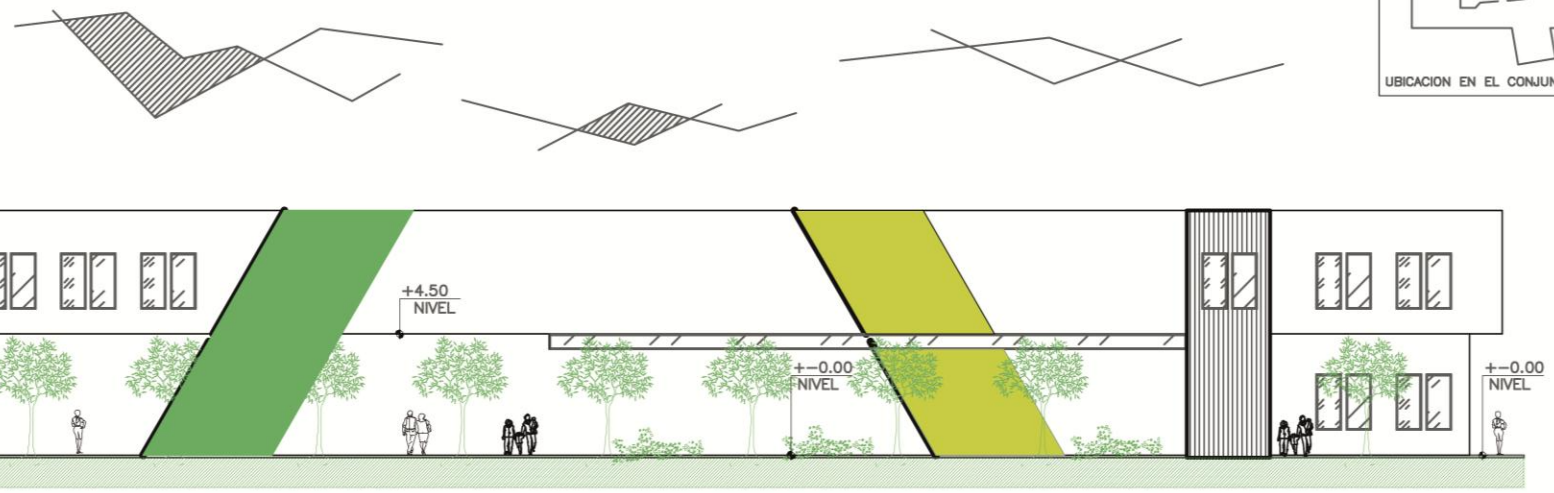

ELEVACION NORTE – CENTRO CULTURAL SAN PEDRO CARCHA

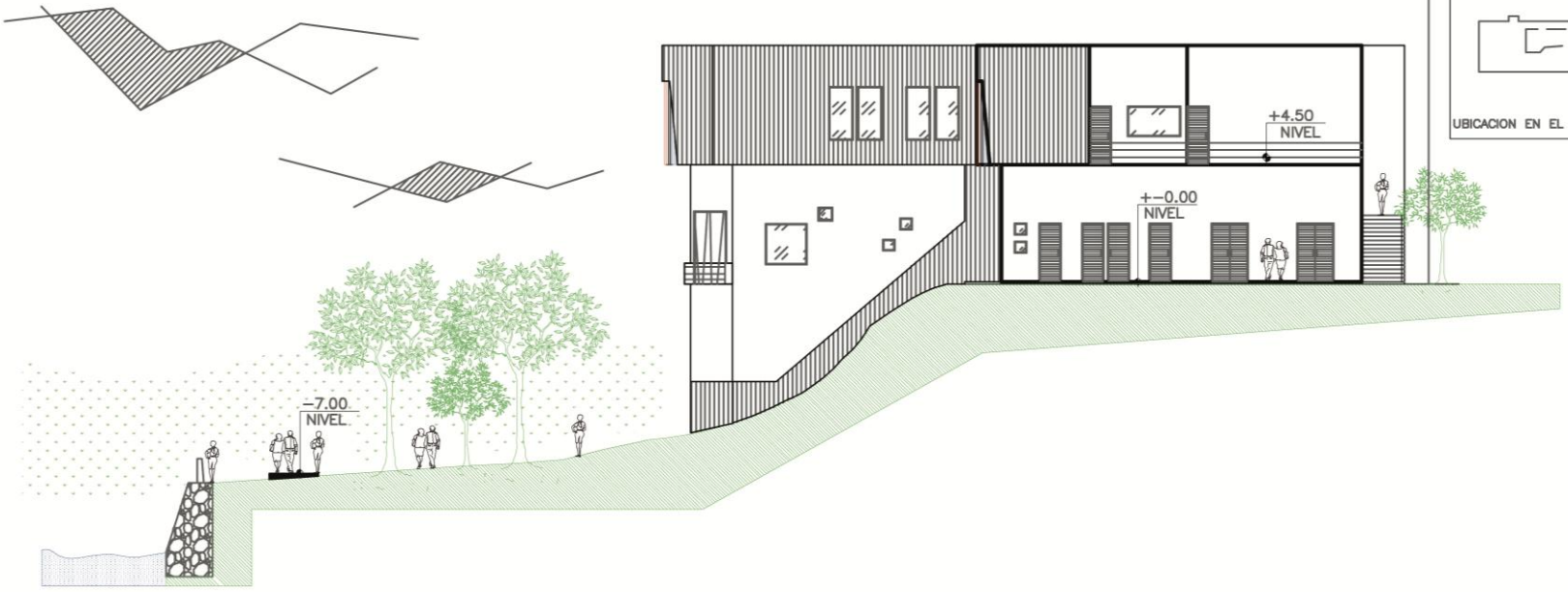

ELEVACION ESTE – CENTRO CULTURAL SAN PEDRO CARCHA

PLANO DE ELEVACIONES

CENTRO CULTURAL SAN PEDRO CARCHÁ

ESC. 1:300

ESCALA GRAFICA

1m 5m 10m

6 A–

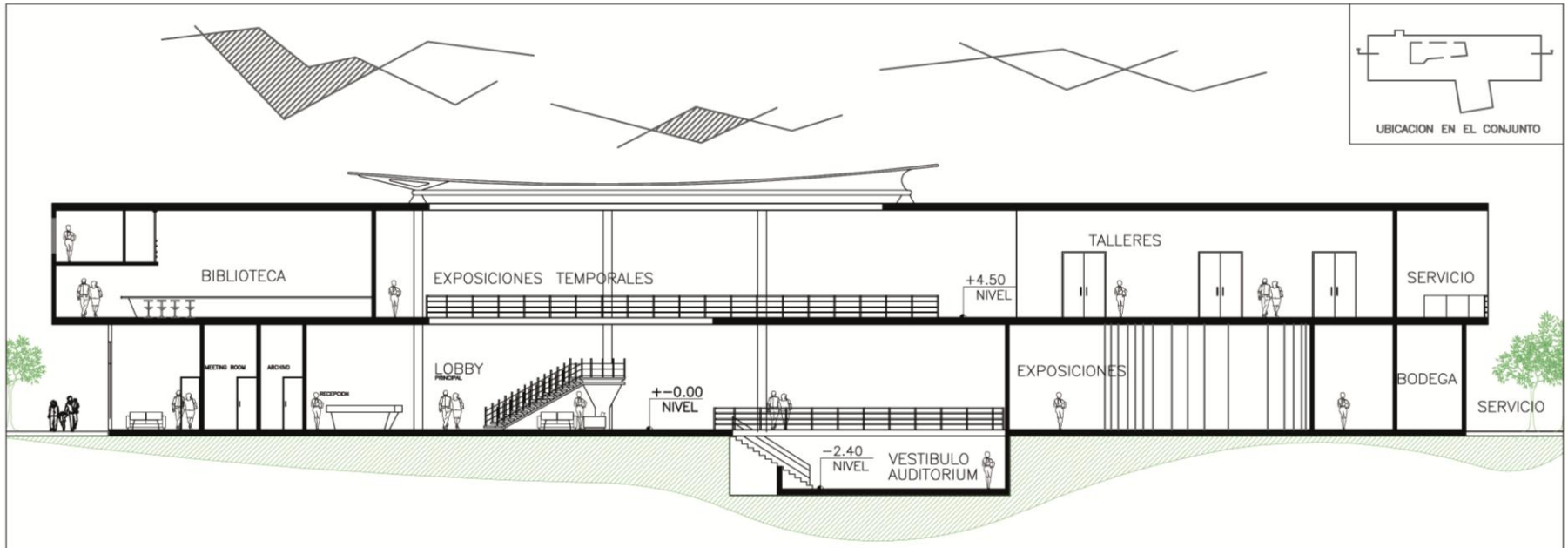

CORTE A – A' – CENTRO CULTURAL SAN PEDRO CARCHA

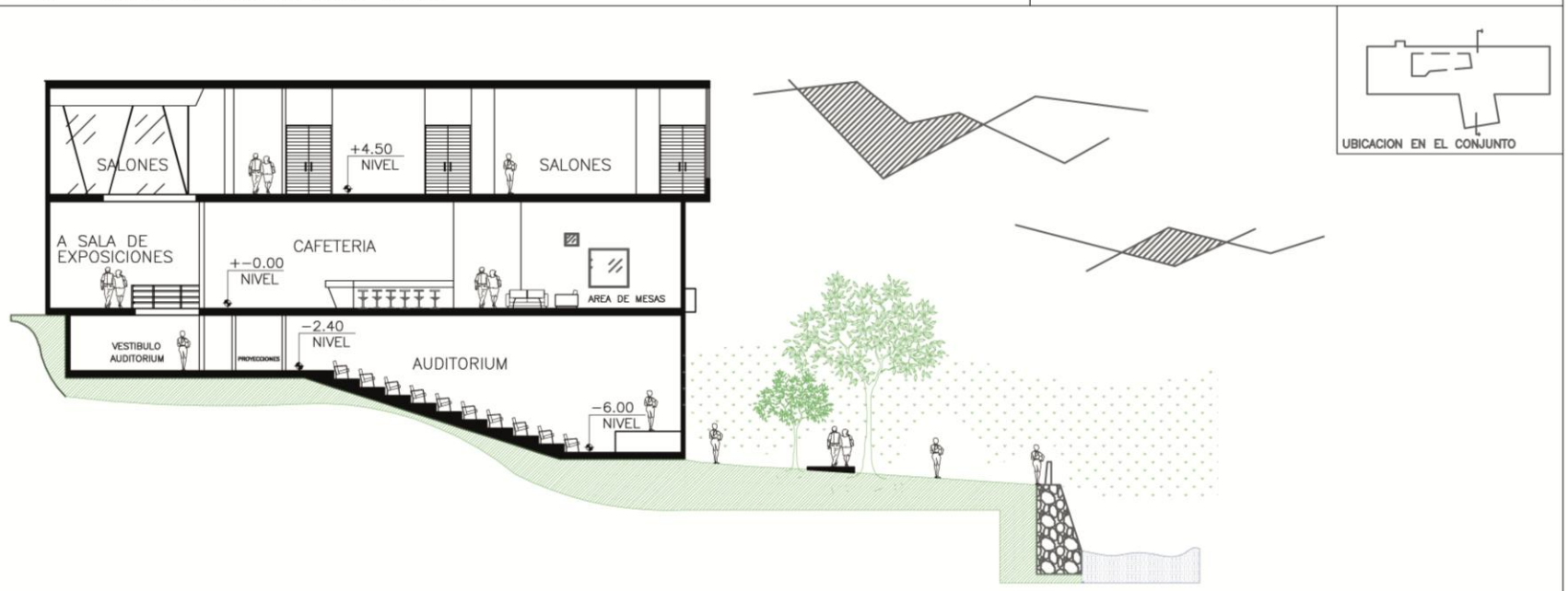

CORTE B – B' – CENTRO CULTURAL SAN PEDRO CARCHA

PLANO DE CORTES

CENTRO CULTURAL SAN PEDRO CARCHÁ

ESC. 1:300

ESCALA GRAFICA 1m 5m 10m

7 A–

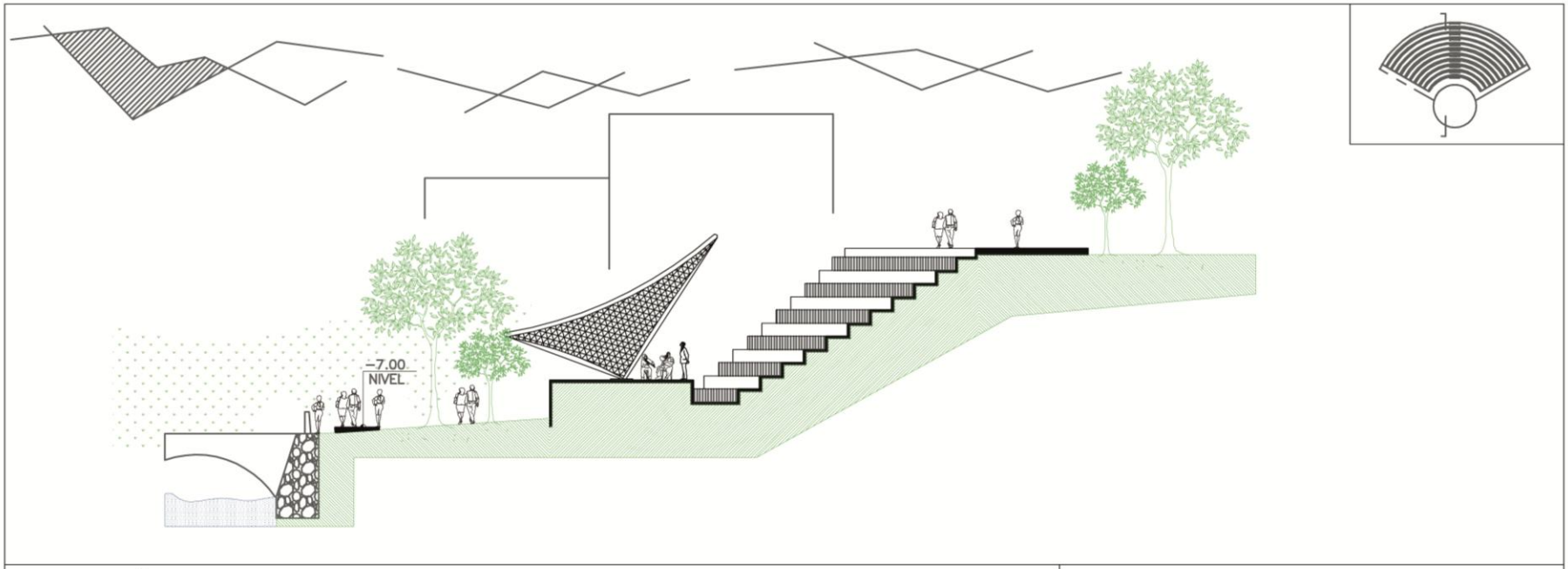

CORTE C – C' – CENTRO CULTURAL SAN PEDRO CARCHA

PLANO DE CORTES

CENTRO CULTURAL SAN PEDRO CARCHÁ

ESC. 1:300

ESCALA GRAFICA
1m 5m 10m

8 A–

CAPITULO XIII

APUNTES ARQUITECTONICOS

8.1. Apuntes Arquitectónicos

APUNTE DE PLAZA DE INGRESO

APUNTE FACHADA SUR

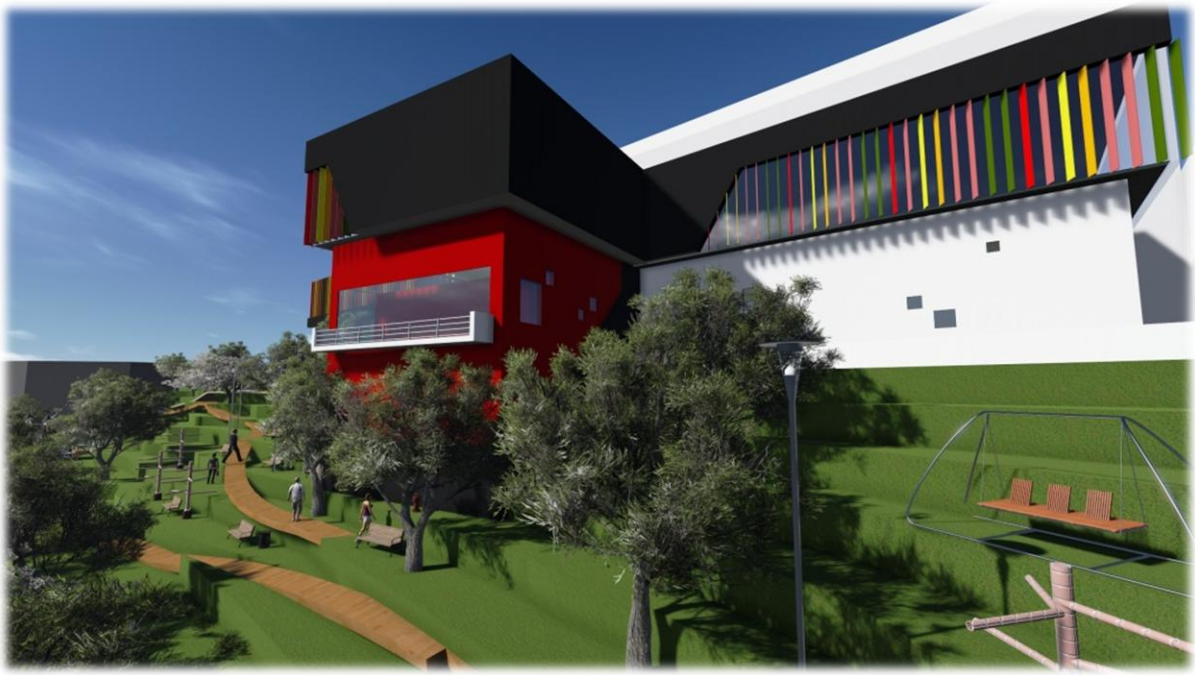

PARQUE Y CENTRO CULTURAL

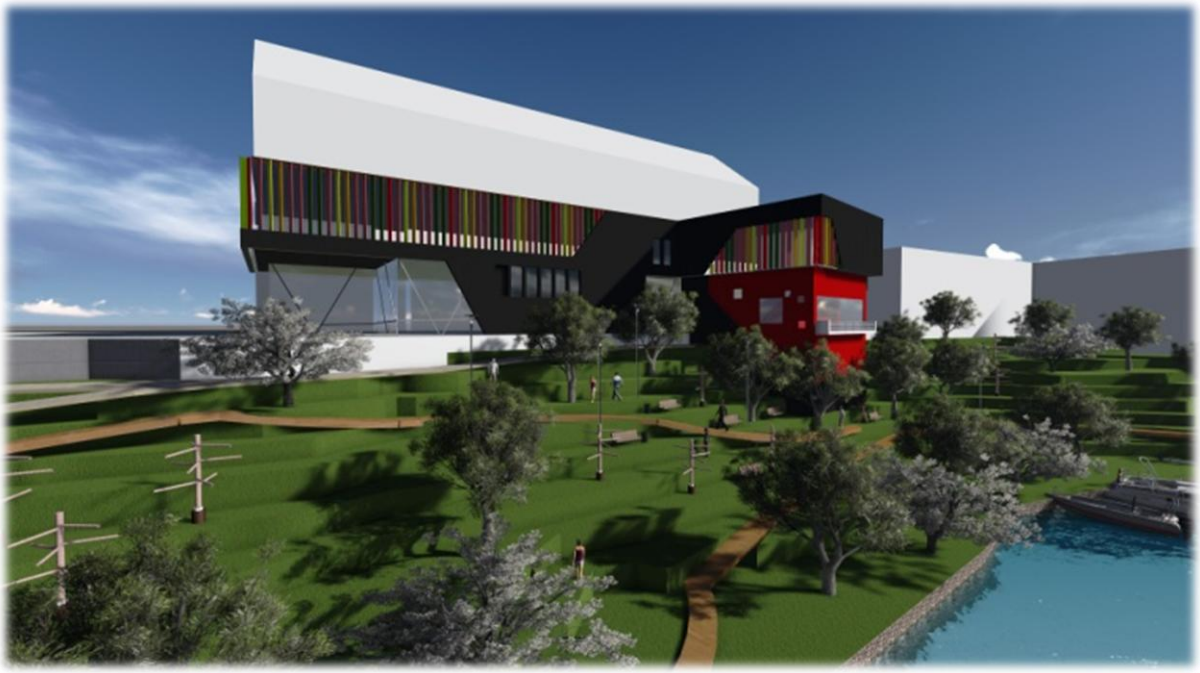

APUNTE DESDE SUR-ESTE

MIRADORES Y MALECON

MURAL Y MIRADORES

APUNTE TEATRO AL AIRE LIBRE

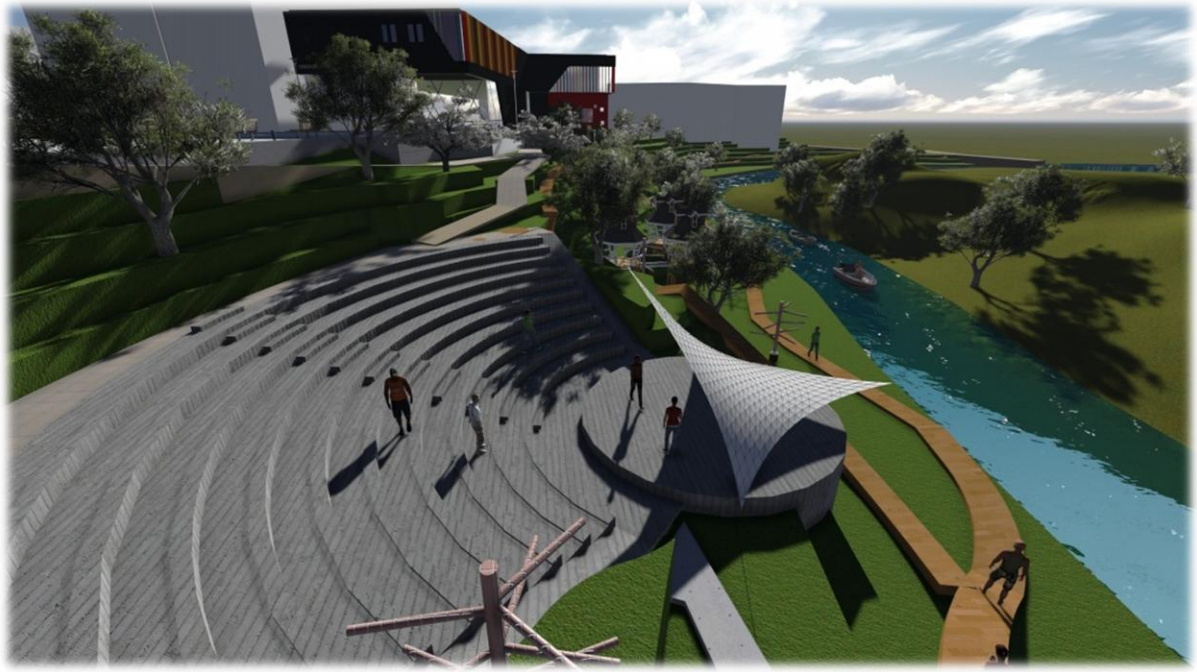

CAPITULO IX

PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA

9.1 Presupuesto Estimativo

El siguiente presupuesto es únicamente estimativo y nos sirve de base para buscar el apoyo de la Municipalidad de San Pedro Carchá, instituciones como el INGUAT y/o entidades u organizaciones internacionales.

Tanto el presupuesto como el cronograma se desarrollan en 5 fases, la fase no. 5 correspondiente al parque ecológico pudiera trabajarse posteriormente de no lograrse recabar los fondos suficientes para el proyectos completo

Para determinar el presupuesto del proyecto se tomaron como base los costos de materiales más la mano de obra, para tener un costo unitario por metro cuadrado, como se muestra en el siguiente cuadro:

Nº	RENGLON	CANTIDAD	UNIDAD				
1	PRELIMINARES			VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL	TOTAL	
1.01	TRABAJOS PRELIMINARES	5,380.00	m2	Q 300.00	Q 1,614,000.00	Q	1,614,000.00
2	NIVEL -1					Q	1,002,820.00
2.02	AUDITORIUM	263.90	m2	Q 3,800.00	Q 1,002,820.00		
3	NIVEL 1					Q	3,900,792.00
3.01	AREA ADMINISTRATIVA	115.00	m2	Q 3,600.00	Q 414,000.00		
3.03	LOBBY Y EXPOSICIONES	693.00	m2	Q 3,600.00	Q 2,494,800.00		
3.05	CAFETERIA	205.50	m2	Q 3,600.00	Q 739,800.00		
3.08	AREA DE SERVICIO	78.81	m2	Q 3,200.00	Q 252,192.00		
4	NIVEL 2					Q	4,536,550.00
4.01	BIBLIOTECA	226.15	m2	Q 3,800.00	Q 859,370.00		
4.02	TALLERES	555.90	m2	Q 3,500.00	Q 1,945,650.00		
4.03	EXPOSICIONES TEMPORALES	352.78	m2	Q 3,500.00	Q 1,234,730.00		
4.04	MEZZANINE	74.00	m2	Q 3,600.00	Q 266,400.00		
4.05	AREA DE SERVICIO	72.00	m2	Q 3,200.00	Q 230,400.00		
5	PARQUE ECOLOGICO					Q	3,015,650.00
5.01	PLAZAS	193.62	m2	Q 2,500.00	Q 484,050.00		
5.02	TEATRO AL AIRE LIBRE	304.00	m2	Q 2,900.00	Q 881,600.00		
5.03	CAMINAMIENTOS	1,000.00	m2	Q 600.00	Q 600,000.00		
5.04	JARDINIZACION	3,000.00	m2	Q 350.00	Q 1,050,000.00		
	TOTAL GLOBAL					Q	14,069,812.00

Valor estimado centro cultural: Q. 9, 438,162.00
Valor estimado del parque ecológico recreativo-cultural: Q. 4, 629,650.00
Valor total del Centro Cultural y Parque ecológico recreativo-cultural SPC: Q. 14, 069,812.00

9.2 Cronograma de ejecución

A continuación se presenta un cronograma estimativo para el desarrollo del proyecto, el cual prevé una duración de 13 meses para su construcción.

Nº	RENGLON	CANTIDAD	UNIDAD	MESES												
1	PRELIMINARES			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
1.01	TRABAJOS PRELIMINARES	1.00	GLOBAL	■												
2	NIVEL -1															
2.02	AUDITORIUM	1.00	GLOBAL		■	■	■									
3	NIVEL 1															
3.01	AREA ADMINISTRATIVA	1.00	GLOBAL				■									
3.03	LOBBY Y EXPOSICIONES TEMPORALES	1.00	GLOBAL					■	■							
3.05	CAFETERIA	1.00	GLOBAL					■	■	■						
3.08	AREA DE SERVICIO	1.00	GLOBAL							■						
4	NIVEL 2															
4.01	BIBLIOTECA	1.00	GLOBAL							■	■	■	■			
4.02	TALLERES	1.00	GLOBAL								■	■	■			
4.03	AREA DE SERVICIO	1.00	GLOBAL										■	■		
5	PARQUE ECOLOGICO															
5.01	PLAZAS	1.00	GLOBAL									■	■	■		
5.02	TEATRO AL AIRE LIBRE	1.00	GLOBAL							■	■	■	■			
5.03	CAMINAMIENTOS	1.00	GLOBAL											■	■	
5.04	JARDINIZACION	1.00	GLOBAL													■

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

10.1 Conclusiones

1. El Parque urbano Recreativo-Cultural San Pedro Carchá se plantea como un objeto arquitectónico que satisface necesidades de los habitantes de San Pedro Carchá en temas de recreación, educación e inclusión social.
2. El proyecto busca a través de la generación de espacios para la interacción de las personas del municipio y con esto, fortalecer el sentimiento de pertenencia de las personas que en él habitan.
3. El diseño formal del edificio se integra al entorno del lugar mediante la abstracción de elementos importantes de la cultura San Pedrana y buscando no competir con elementos arquitectónicos ya existentes.
4. Los ambientes del edificio han sido diseñados para brindar a los usuarios confort térmico, acústico y visual.
5. Los materiales que se emplean para el diseño del mobiliario urbano, caminamientos y paisajismo son vernáculos.

10.2 Recomendaciones

1. Para el diseño de proyectos de ésta índole es de importancia primordial conocer las costumbres y la cultura de las personas que habitan en el lugar.
2. A la municipalidad de San Pedro Carchá: continuar y ampliar el fomento a las actividades culturales en el municipio con el fin de mantener un buen funcionamiento del proyecto.
3. A los usuarios: valorar los nuevos elementos que se integran a su casco urbano dándoles un uso correcto y procurando su bien estar.
4. Se recomienda basarse en las plantas arquitectónicas para amueblar los ambientes, con el fin de aprovechar el confort visual, térmico y acústico contemplado al momento de hacer la propuesta
5. Los materiales deberán ser siempre de alta calidad y resistencia para evitar gastos excesivos de mantenimiento o renovaciones.

BIBLIOGRAFÍA

- Acevedo, Loreta. Derecho al juego, deporte y recreación. Unicef, 2007.
- Belausteguigoitia, Marisa y Martha Lereño. Fronteras y cruces: Cartografía de escenarios culturales latinoamericanos. México: Ed. Universidad Nacional Autónoma de México, 2006.
- Centro Ak' Kutan. Reseña histórica de Carchá. Guatemala: Ak'Kutan, 2005.
- Krischenmann, Jorg. Vivienda y espacio público. Barcelona, España: Ed. Gustavo Guilli, 1985.
- Gannini, Humberto. La reflexión cotidiana: hacia una arqueología de la experiencia. 5ª. ed.,Santiago, Chile: Ed. Universitaria, 1999.
- Goerlich Gisbert, Francisco J. Zonas de morfología urbana. Bilbao, España: Ed. Biblioteca Nueva, S.L., 2013.
- Lickez Obando, Emilio Rolando. Análisis urbano ambiental de la isla de Flores y propuesta de diseño de su plaza-parque. Guatemala: Universidad Rafael Landivar, 1997.
- Municipalidad de San Pedro Carchá. Monografía de San Pedro Carchá. Alta Verapaz: Municipalidad de Carchá, 2008.
- Neufert, Ernst. Arte de proyectar en arquitectura. 14ª. ed., Barcelona, España: Ed. Gustavo Gili, 1995.
- Real Academia Española. Diccionario de la Lengua Española. 22ª. ed., Madrid, España: Ed. Real Academia Española, 2007.
- Recinos, Adrian. El Popol Vuh, Las antiguas historias del Quiché. Guatemala: Ed. Distribuidora Universal, 2000.
- Simons, Charles Shaffer. Clasificación de Suelos de la República de Guatemala. Guatemala: Instituto Agropecuario Nacional, 1959.
- UNESCO. Declaración de México sobre las Políticas Culturales. México: UNESCO, 1982.
- UNICEF. Convención sobre los Derechos del Niño. New York, Estados Unidos de América, 1989.

Leyes

- Ley Preliminar de Regionalización. Decreto 70-86, Congreso de la República de Guatemala, Guatemala, 1986.

ANEXOS

Guatemala, julio 30 de 2015.

Señor Decano
Facultad de Arquitectura
Universidad de San Carlos de Guatemala
Msc. Arq. Byron Alfredo Rabé Rendón
Presente.

Señor Decano:

Atentamente, hago de su conocimiento que con base en el requerimiento del estudiante de la Facultad de Arquitectura: **JORGE ANTONIO DE LEÓN VILLATORO,** Carné universitario **No. 2007 22574,** realicé la Revisión de Estilo de su proyecto de graduación titulado: **"PARQUE URBANO RECREATIVO Y CENTRO CULTURAL SAN PEDRO CARCHÁ",** previamente a conferírsele el título de Arquitecto en el grado académico de Licenciado.

Y, habiéndosele efectuado al trabajo referido, las adecuaciones y correcciones que se consideraron pertinentes en el campo lingüístico, considero que el proyecto de graduación que se presenta, cumple con la calidad técnica y científica que exige la Universidad.

Al agradecer la atención que se sirva brindar a la presente, me suscribo respetuosamente,

Lic. Maricella Saravia
Colegiada 10804

Lic. Maricella Saravia de Ramírez
Colegiada 10,804

Maricella Saravia de Ramírez
Licenciada en la Enseñanza del Idioma Español y de la Literatura
Especialidad en corrección de textos científicos universitarios

Teléfonos: **3122 6600** - 5828 7092 - 2232 9859 - 2232 5452 - maricellasaravia@hotmail.com

"Parque Urbano Recreativo y Centro Cultural San Pedro Carchá"
Alta Verapaz, Guatemala.

Proyecto de Graduación desarrollado por:

Firma
Jorge Antonio de León Villatoro

Asesorado por:

Firma
Arq. Gustavo Mayén Córdova

Firma
Arq. Jorge López Medina

Firma
Arq. Leonel de la Roca

Imprímase:

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Arq. Byron Alfredo Rabe Rendón
Decano

USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

MUNICIPALIDAD
SAN PEDRO CARCHÁ

Facultad de
Arquitectura
Universidad de San Carlos de Guatemala